



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

TÍTULO DE LA TESIS DE MAESTRÍA:  
**ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN DE LAS REMESAS FAMILIARES  
EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, DE LA CIUDAD DE  
TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR.**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE RESPONSABLE:  
**SANTOS MARGARITO ESCOBAR CASTELLÓN**

NOMBRE/S DEL/LOS ASESOR/ES:  
**MÁSTER ÓSCAR AUGUSTO RAMÍREZ GALÁN**

SAN VICENTE, EL SALVADOR, 2011

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES,  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

TÍTULO DE LA TESIS DE MAESTRÍA:  
**ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN DE LAS REMESAS FAMILIARES EN EL  
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, DE LA CIUDAD DE TECOLUCA,  
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, EL SALVADOR.**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE RESPONSABLE:  
**SANTOS MARGARITO ESCOBAR CASTELLÓN**

TESIS

Presentada a la Facultad Multidisciplinaria Paracentral  
de la Universidad de El Salvador  
para la obtención de Título de  
Magister en Desarrollo Local Sostenible

Director:

**DR. ANTONIO GÓMEZ  
SAL**

Estudiante:

**SANTOS MARGARITO  
ESCOBAR CASTELLÓN**

Asesor:

**MÁSTER ÓSCAR  
AUGUSTO RAMÍREZ  
GALÁN**

EL SALVADOR. SAN VICENTE, 2011

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR:**

Rector:

Ing. Mario Roberto Nieto Lobo

Vicerrectora académico:

MSC. Ana María Glower de Alvarado

Vicerrector Administrativo:

MSC. Óscar Noé Navarrete

Secretaria general:

Dr. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL:**

Decano:

MSC. José Isidro Vargas Cañas

Vicedecana:

MSC. Ana Marina Constanza Urquilla

Secretario de Facultad:

MSC. José Martín Montoya Polio

**Tribunal Evaluador:**

Dr. Antonio Gómez Sal

Dra. Josabel Belliure Ferrer

MSC. René Francisco Vásquez

## **Agradecimientos**

Deseo expresar mis más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas e instituciones que de una u otra forma han contribuido para que pudiera cumplir mi meta: cursar satisfactoriamente la Maestría en Desarrollo Local Sostenible.

### **Personas:**

A mi esposa Alicia Rosalina Medina de Escobar

A mi hijo Fernando Antonio Escobar Medina

Al asesor de Tesis, MSC. Óscar Augusto Ramírez

Al asesor metodológico, Lic. Milton Ayala Suchicital

Al colaborador, Br. Óscar Edin Ortega

Y demás personas naturales que contribuyeron en el proceso.

### **Instituciones:**

Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Universidad de Alcalá de Henares, España

GTZ, Cooperación Alemana

## **Resumen**

Las sociedades en su desarrollo, son el resultado de múltiples factores (económicos, políticos, sociales, culturales...) que coadyuvados se determinan para formar las diferencias sociales que conocemos. Las migraciones, como fenómenos actuales, afectan a las sociedades que la generan, por las que transitan y, claro, a las que llegan. Es en estas últimas es donde se generan remesa familiares que son determinantes para la economía nacional y local, siendo la fuente del presente trabajo de investigación, cuyos objetivos son los de encontrar alternativas que incidan en el desarrollo económico social de la ciudad de Tecoluca, departamento de San Vicente, ya que las familias que reciben remesas representan un 9.3%, aproximadamente, de la población total de la ciudad de Tecoluca (Almanaque 262 del estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador, 2009, pág. 214). Las propuestas son el resultado de la interpretación de los datos obtenidos de los instrumentos elaborados para comprobar las hipótesis propuestas y alcanzar los objetivos planteados. Lo anterior surge de la aplicación del método científico sobre un estudio descriptivo del fenómeno de la migración y los efectos que ocasionan las remesas familiares en la sociedad de Tecoluca, con lo cual se llegan a las conclusiones que nos permiten elaborar los lineamientos estratégicos de cómo las remesas familiares puedan contribuir a la dinamización del desarrollo económico local de el municipio de Tecoluca.

### **Palabras y conceptos claves en esta tesis:**

Inmigrante, remesas familiares, inversión, desarrollo económico local, actores locales y público-privado.

## **Abstract**

The companies in his development, are the result of multiple Factors (economic, political and social); that contributed decide to form the social differences that we know. The migrations, since current phenomena concern, to the companies that generate it, along that they pass and clearly to which they come. It is in the above mentioned is where there generate remittance relatives who are determinant for the national and local economy, they are the source of the present work of investigation, which aims are them of finding alternatives that affect in the economic social development of Tecoluca's city, San Vicente's department, since the families that receive remittances represent 9.3% of the total population of Tecoluca's City.( Almanac 262 state of human development in the municipalities of El Salvador, 2009, p. 214) The offers are the result of the interpretation of the information obtained of the instruments elaborated to verify the proposed hypotheses and to reach the raised aims. The previous thing is the result of the application of the scientific method of a descriptive study of the phenomenon of the migration and the effects that cause the familiar remittances in Tecoluca's company, with which they come near to the conclusions that allow us to elaborate a technical offer.

### **Words and key concepts:**

immigrant and public - private, familiar remittances, investment, economic local development, local actors.

# Índice General

<b>Contenido</b>	<b>pág.</b>
Agradecimientos	i
Resumen	ii
Abstract	iii
Índice General	iv
Índice de Cuadros	vi
Índice de Figuras	viii
1. Introducción	1
2. Marco Teórico o Marco de Referencia	5
2.1. Migración hacia los Estados Unidos	5
2.1.1. Actores internacionales	8
2.1.2. Actores locales	12
2.2. Teoría sobre desarrollo económico local	13
2.2.1. ¿Qué es desarrollo económico local?	15
2.3. Marco jurídico	19
2.4. Marco socioeconómico	21
2.4.1. Aspectos sociales	21
2.4.2. Aspectos económicos	23
2.5. Decisiones públicas	25
3. Método	28
3.1. Universo y población	28
3.2. Planteamiento del problema	28
3.3. Muestra	29
3.4. Definición de la unidad de observación	29
3.5. Criterios de inclusión, exclusión y eliminación	30
3.6. Métodos, técnicas, procedimientos de recolección de la información y procesamiento de la información	30
3.7. Variable	31
3.8. Métodos de análisis estadístico	31

4. Resultados	34
4.1. Vaciado de información de las encuestas realizadas a ciudadanos/as de la ciudad de Tecoluca que tiene/n familiar/es en Estados Unidos, y reciben remesas	35
4.1.1. Cuadros y gráficas de los resultados obtenidos en las encuestas	36
4.2. Cuadros y gráficas de los resultados obtenidos en las entrevistas	57
5. Análisis de Resultados	73
5.1. Impacto del estudio	74
6. Conclusiones	75
7. Recomendaciones	76
8. Referencias bibliográficas	77
9. Anexos	81
9.1A Mapas	81
9.2A Instrumentos de recolección de la información	83
9.2A.1 Formato de encuesta ciudadana para datos económicos sociales	83
9.2A.2 Formato de entrevista	85
9.3A Indicadores socio-económico de la ciudad de Tecoluca	87
9.4A Fotografías	88
9.5A Empresas captadoras de remesas en Estados Unidos y El Salvador.	93
9.6A Lineamientos estratégicos de cómo las remesas familiares puedan contribuir a la dinamización del desarrollo económico local del municipio de Tecoluca.	95
9.7A Propuesta de política para el fomento del desarrollo económico loca del municipio de Tecoluca	101
9.8A Modelo de ordenanza municipal para el fomento y la promoción del desarrollo económico local de Tecoluca	132

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Matriz de congruencia para estudios con sistema de hipótesis	32
Cuadro 2. Vaciado de información de las encuesta.	35
Cuadro 3. Consolidado de datos de encuestas realizadas de pregunta, 1 a la 16	36
Cuadro 4. Pregunta 1: ¿Ha adquirido casa propia por medio de las remesas familiares?	37
Cuadro 5 Pregunta 2: ¿Le ha hecho mejoras a su vivienda gracias a las remesas?	38
Cuadro 6 Pregunta 3: ¿Ha adquirido usted alguna propiedad aparte de su vivienda por medio de las remesas?	39
Cuadro 7 Pregunta 4: ¿Hace uso de servicios privados de salud?	40
Cuadro 8 Pregunta 5: ¿Visita periódicamente centros recreativos o turísticos?	41
Cuadro 9 Pregunta 6: ¿Conoce usted nuevos negocios que se han creado a partir de las remesa?	42
Cuadro 10 Pregunta 7: ¿Sabe de personas que invierten sus remesas en agricultura y ganadería?	43
Cuadro 11 Pregunta 8: ¿Usted considera que las remesas familiares han contribuido en la creación de centros turísticos y recreativos en el municipio?	44
Cuadro 12 Pregunta 9: ¿Conoce usted la existencia de planes de desarrollo económico productivo de la municipalidad de Tecoluca?	45
Cuadro 13 Pregunta 10: ¿Le gustaría invertir en empresas relacionadas a la agroindustria?	46
Cuadro 14 Pregunta 11: ¿Sería rentable la inversión de remesas en empresas relacionadas con servicios?	47
Cuadro 15 Pregunta 12: Según usted, ¿La infraestructura del municipio son las apropiadas para realizar inversiones de remesas?	48

Cuadro 16 Pregunta 13 ¿Conoce usted de políticas municipales que incentiven a realizar inversiones de las remesas familiares?	49
Cuadro 17 Pregunta 14: ¿Considera usted necesaria una ordenanza municipal que regule e incentive la inversión de las remesas en proyectos productivos?	50
Cuadro 18 Pregunta 15: ¿Considera usted que en el Municipio de Tecoluca existen garantías de seguridad para invertir fondos de remesas?	51
Cuadro 19 Pregunta 16: ¿Por los riesgos ambientales que presenta el municipio, son favorables para invertir remesas familiares?	52
Cuadro 20 Cruce de información de pregunta 16 a la 19 (Encuesta)	53
Cuadro 21 Pregunta 1 (Cruce de resultados de los inmigrantes que se encuentran en Estados Unidos en relación a los encuestados)	53
Cuadro 22 Pregunta 2 y 3 (Diferencias entre mujeres y hombre de cuantos familiares tienen en Estados Unidos)	54
Cuadro 23 Pregunta 4, 5 y 6 (Estado legal)	55
Cuadro 24 Preguntas 7 y 8. (Diferencia de edades de las mujeres que tienen familiares en Estados Unidos)	56
Cuadro 25 Consolidado de respuesta de los entrevistados	57
Cuadro 26 Consolidado de resultados las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca	60
Cuadro 1A Indicadores socio-económicos	87

## 1.10 Índice de Figuras...

Figura. 1 El hexágono del desarrollo económico local	16
Figura. 2 Gráfica 1: ¿Ha adquirido casa propia por medio de las remesas familiares?,	37
Figura. 3 Gráfica 2: ¿Le ha hecho mejoras a su vivienda gracias a las remesas?,	38
Figura. 4 Gráfica 3: ¿Ha adquirido usted alguna propiedad aparte de su vivienda por medio de las remesas?	39
Figura. 5 Gráfica 4: ¿Hace uso de servicios privados de salud?	40
Figura. 6 Gráfica 5: ¿Visita periódicamente centros recreativos o turísticos?	41
Figura. 7 Gráfica 6: ¿Conoce usted nuevos negocios que se han creado a partir de las remesa?	42
Figura. 8 Gráfica 7: ¿Sabe de personas que invierten sus remesas en agricultura y ganadería?	43
Figura. 9 Gráfica 8: ¿Usted considera que las remesas familiares han contribuido en la creación de centros turísticos y recreativos en el municipio?	44
Figura. 10 Gráfica 9: ¿Conoce usted la existencia de planes de desarrollo económico productivo de la municipalidad de Tecoluca?	45
Figura. 11 Gráfica 10: ¿Le gustaría invertir en empresas relacionadas a la agroindustria?	46
Figura. 12 Gráfica 11: ¿Sería rentable la inversión de remesas en empresas relacionadas con servicios?	47
Figura. 13 Gráfica 12: Según usted, ¿La infraestructura del municipio son las apropiadas para realizar inversiones de remesas?	48
Figura. 14 Gráfica 13: ¿Conoce usted de políticas municipales que incentiven a realizar inversiones de las remesas familiares?	49
Figura. 15 Gráfica 14: ¿Considera usted necesaria una ordenanza municipal que regule e incentive la inversión de las remesas en proyectos productivos?	50
Figura. 16 Gráfica 15: ¿Considera usted que en el Municipio de Tecoluca existen garantías de seguridad para invertir fondos de remesas?	51
Figura. 17 Gráfica 16: ¿Por los riesgos ambientales que presenta el municipio, son favorables para invertir remesas familiares?	52

Figura. 18 Gráfica 17: Diferencias entre mujeres y hombre de cuantos familiares tienen en Estados Unidos	54
Figura. 19 Gráfica 18: Estado legal	55
Figura. 20 Gráfica 19: Diferencia de edades de las mujeres que tienen familiares en Estados Unidos	56
Figura. 21 Gráfica 20: ¿Conoce usted acerca de las forma de cómo son invertidas las remesas familiares en el municipio?	62
Figura. 22 Gráfica 21: ¿Cómo deberían de invertirse las remesas según su criterio?	63
Figura. 23 Gráfica 22: ¿Considera usted que las remesas familiares han mejorado la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tecoluca? Y ¿en qué aspectos?	64
Figura. 24 Gráfica 23: ¿Conoce de experiencias empresariales y de servicios u otros negocios que se han creado o fortalecido a partir de la inversión de recursos provenientes de las remesas?	65
Figura. 25 Gráfica 24: Según sus conocimientos, ¿la Municipalidad de Tecoluca ha aumentado la recaudación de impuestos debido a las remesas familiares?	66
Figura. 26 Gráfica 25: ¿Tiene usted conocimiento del plan económico y productivo de la Municipalidad de Tecoluca? Si lo conoce, de sus tres ejes principales: Agroindustrial, Turístico y de Servicio; ¿Cuál es el más atractivo para la inversión de remesas?	67
Figura. 27 Gráfica 26: ¿Considera que la infraestructura social y productiva, así como los recursos naturales con que cuenta la Municipalidad de Tecoluca, incentivan a las personas a invertir fondos provenientes de las remesas?	68
Figura. 28 Gráfica 27: En términos de regulación Jurídica básica, ¿Qué debería hacer la Municipalidad de Tecoluca, para incentivar a que las personas que reciben remesas las inviertan en proyectos productivos?	69
Figura. 29 Gráfica 28: A su Juicio personal si usted tuviera recursos de remesas para invertir o tuviera la oportunidad de brindar asesoría a personas que lo tuvieran ¿Qué riesgos de carácter ambiental y social prevería?	70
Figura. 30 Gráfica 29: ¿Para que las remesas incidan directamente en el desarrollo local de Tecoluca, en qué áreas recomendaría invertir?	71
Figura. 31 Gráfica 30: De acuerdo al estatus migratorio, que tienen los migrantes en los Estados Unidos, (ciudadanos, residentes, TPS, e	

llegales), ¿A qué grupo se le tendría que hacer mayor promoción e incidencia para que inviertan las remesas en la ciudad de Tecoluca?	72
Figura 1A Localización del municipio de Tecoluca	81
Figura 2A Casco urbano de la ciudad de Tecoluca	82
Figura 3A Alcaldía Municipal de Tecoluca	88
Figura 4A Participación ciudadana en el desarrollo económico local de Tecoluca	88
Figura 5A Participación de la mujer en el desarrollo del municipio de Tecoluca	89
Figura 6A Parque Central de Tecoluca	89
Figura 7A Unos de los miradores del parque Ecoturístico Tehuacán	90
Figura 8A Piscina del Complejo Deportivo de Tecoluca	90
Figura 9A Reuniones de Concejo Municipal y Jefes de unidades de la Alcaldía Municipal de Tecoluca	91
Figura 10A Centro turístico La Pita, desembocadura del río Lempa en Tecoluca	92
Figura 11A Centro Turístico Isla de Monte Cristo, desembocadura del río Lempa en Tecoluca	92
Figura 12A REMIX 4 CHANGE	93
Figura 13A Oficina de Cooperativa de Ahorro y Préstamo El Roble de RL, en Polígono de Solidaridad, zona El Playón, cantón San Ramón Grifal, Tecoluca	94
Figura 14A Oficina de Cooperativa de Ahorro y Préstamo El Roble de RL, en el mercado de San Nicolás Lempa, Tecoluca	94

## **1. Introducción**

El conflicto salvadoreño que se desencadenó con la ofensiva militar insurgente de enero de 1981 tubo profundas raíces políticas, económicas y sociales. Los grandes problemas acumulados por décadas de gobiernos totalitarios e intolerantes, con altos niveles de explotación y represión, permitieron que surgieran diferentes expresiones de oposición que cada vez desencadenaban luchas abiertas contra el gobierno. Con la repatriación de más de 300,000 salvadoreños provenientes de Honduras en 1969, se agudizó la crisis. Llegada la década de los 70, los diferentes gobiernos desarrollaron políticas por medio de las cuales pudieran paliar las crisis político, socioeconómica; para evitar o reducir los niveles de oposición radicalizada que surgían en diferentes zonas del territorio nacional, donde la población había desarrollado altos niveles de organización, pues allí la represión del Estado era más dura, como por ejemplo en los municipios de: El Paisnal, Chalatenango; Aguilares, San Salvador; Cinquera, Cabañas; la zona algodonera de los departamentos de La Paz, San Vicente y Usulután. Es a partir de la ofensiva político-militar de 1981 que se formaron zonas ocupadas en su totalidad por organizaciones del FMLN (zonas liberadas) que se ubicaron específicamente en el norte del departamento de Chalatenango, Guazapa, Cinquera en San Salvador, Cuscatlán, San Vicente, Usulután y el norte de San Miguel y de Morazán.

El municipio de Tecoluca, a partir de la década de los años 80, con el inicio del conflicto armado, se convirtió en zona de combates entre el ejército gubernamental y el ejército guerrillero, que se había fortalecido organizativa y militarmente, a partir de la represión impulsada por el ejército gubernamental en contra de la población civil, empezando toda una ola de migración hacia el interior del país y hacia países vecinos, entre ellos Honduras y Nicaragua, huyendo miles de compatriotas en busca de protegerse de la represión.

Como producto de esa masiva migración, la población de Tecoluca, quedó reducida a tres núcleos poblacionales: el casco urbano de la ciudad de Tecoluca, San Nicolás Lempa y Santa Cruz Porrillo.

Es a partir de 1985, en lo más cruento de la guerra, que empezó la migración hacia los Estados Unidos de Norte América, muchos huyendo de la represión y la inseguridad social que generaba la guerra civil en el país. Ese flujo migratorio, que al principio no era tan masivo, fue creciendo a medida que el conflicto se iba prolongando y manteniéndose más o menos constante hasta la finalización de la guerra civil. Es a partir de 1995 que se masifica la cantidad de tecoluquenses que migran hacia los Estados Unidos; pero, en ese contexto, la razón en si no es la guerra, sino que el factor condicionante es de carácter socioeconómico, resultante de la post guerra.

Es en esta nueva ola de migración donde se consolida el país como receptor de remesas, que influyen en las dinámicas económicas, políticas, socioculturales, convirtiéndose las remesas en el primer rubro de ingreso financiero que mantienen a flote la economía, desplazando a los productos tradicionales como el café.

Pero estas repercusiones se profundizan cuando las observamos a nivel local, ya que los cambios culturales, sociales, políticos y económicos se evidencian en la vida diaria de las familias. Estas remesas, en la actualidad, son principalmente orientadas al consumo de la canasta básica y enseres del hogar, y en menor cantidad, a la adquisición de bienes y raíces; muy poco se invierte en la producción, que es la que genera desarrollo económico local de un determinado territorio, donde la comunidad junto al gobierno local no han sido capaces de orientar en un proceso de desarrollo económico local sostenible, aprovechando los recursos provenientes de las remesas.

Para analizar los efectos que el fenómeno de la migración forzada ocasionó en la población durante el conflicto armado en El Salvador, se han realizado varios estudios, uno de ellos fue el elaborado por FUNDE<sup>1</sup> en el municipio de Tecoluca, que tomó como sujeto de análisis a los desplazados, refugiados excombatientes que repoblaron esta zona. Pero hasta hoy no hay ningún estudio que analice el fenómeno de la migración hacia los Estados Unidos y la relación que esta tiene con el desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca.

---

<sup>1</sup> Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

En El Salvador, la migración ha alcanzado niveles elevados hacia otros países del mundo, en especial hacia los Estados Unidos que ha tenido incidencia de manera profunda en todo el tejido social y económico del país, lo cual ha tenido un impacto en la ciudad de Tecoluca. Este tema adquirido una gran importancia en la vida y el quehacer cotidiano de nuestra población, y no hay estudios que profundicen y permitan tener un conocimiento real de los efectos que la migración ha ocasionado, no se ha profundizado en ningún estudio sobre el papel que ha jugado la migración y el envío de las remesas en el desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca, siendo un tema importante a tomar en cuenta al diseñar y planificar el modelo de desarrollo que se busca implementar en dicho municipio; sin embargo, son temas que no han estado en la agenda de los gobiernos locales y mucho menos se han tenido esfuerzos sostenidos que permitan ver con claridad cuál es la relación positiva o negativa que produce la migración y el envío de remesas en el desarrollo económico de un determinado territorio; solo conociendo la realidad podemos hacer propuestas viables de cómo aprovechar las remesas, de tal manera que puedan contribuir al desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca .

En este contexto, la presente investigación nos permite conocer la inversión que los ciudadanos del casco urbano de Tecoluca hacen de las remesas, para poder así formular propuestas concretas de nuevas alternativas de participación y de concientización de cómo se pueden invertir de mejor manera los recursos económicos que son enviados por nuestros compatriotas que residen en el extranjero.

El estudio se limitará al periodo de los años comprendidos de 1992 a 2008, considerando el centro urbano de la ciudad de Tecoluca del departamento de San Vicente. Este es un estudio descriptivo sobre el fenómeno migratorio a los Estados Unidos y las remesas familiares en la incidencia del desarrollo económico local de Tecoluca. Se pretende incidir en los connacionales que envían remesas, desde los Estados Unidos de Norte América, los ciudadanos tecoluquenses que reciben remesas familiares en el casco urbano de la ciudad de Tecoluca, en el gobierno

local, ONG's<sup>2</sup> y empresas privadas, en cómo invertir los fondos provenientes de las remesas para que contribuyan al desarrollo económico local de mencionada ciudad.

La principal limitación que se puede presentar es el temor de las personas entrevistadas a proporcionar información relevante sobre el envío de remesas que reciben sus familiares en el exterior, por los altos índices delincuencia e inseguridad en el país. La aplicación del método científico y la utilización de instrumentos han sido diversos, según los momentos de la investigación, desde la revisión de fuentes bibliográficas, para tener una mejor apreciación del fenómeno, hasta el desplazamiento al terreno de acción, para la observación directa y la recopilación de datos, haciendo uso de instrumentos como la encuesta y la entrevista, además del vaciado y análisis de los datos de manera sistematizada, para la elaboración y presentación del trabajo final.

En el municipio de Tecoluca, como el departamento de San Vicente, la exclusión y marginación social se manifiestan claramente con el alto grado de conflictividad que se desarrollaron en la década de los ochentas, generando la migración de la población en grandes zonas del departamento.

En la actualidad, según estudios recientes del PNUD, el 9.3%<sup>3</sup> de la población total del municipio reciben remesas familiares, lo que permite considerar las remesas como un factor en el momento de elaborar proyectos de desarrollo económico local. Se puede incidir en el desarrollo económico local, si se hacen converger a los actores locales y a los actores internacionales en proyectos diseñados sobre la base real de las condiciones socioeconómicas de la ciudad de Tecoluca, por lo cual, este estudio viene a ser un componente importante a considerar en el diseño iniciativas encaminadas a generar desarrollo al interior del municipio citado.

---

<sup>2</sup> Organización No Gubernamentales (ONG's)

<sup>3</sup> Según datos del almanaque 262 del estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador, 2009 del Programa de las Naciones Unidas, para el Desarrollo Humano (PNUD), pag. 214.

## 2. Marco teórico o marco de referencia

En el proceso de migración internacional, los migrantes también pueden ser analizados como generadores y reproductores de dinámicas y actividades que inciden en la formación de nuevos espacios sociales a través de las fronteras nacionales, por medio de la participación de distintos actores. En el marco de lo que implican las relaciones entre distintos actores que pueden repercutir en las decisiones públicas del nivel local, en esta investigación se considera el municipio de Tecoluca, de El Salvador permeados por flujos migratorios con destino a los Estados Unidos. A continuación se presenta el marco teórico que guía la presente investigación.

### 2.1 Migración hacia los Estados Unidos

La migración es un fenómeno que tiene diferentes raíces, producto de varios aspectos de carácter social, cultural, económico, políticos, que se expresan como una forma de movilidad geográfica de individuos; que sucede de una unidad espacial hacia otra; implicando una dimensión del espacio y del tiempo en los movimientos. *“Se puede usar el término de “migración permanente”, para hacer referencia a quienes cambian de manera definitiva su comunidad, región o país de residencia habitual, o “migración temporal o circular”, cuando se hace alusión a los movimientos continuos y recurrentes que definen un constante ir y venir, a diferencia de la residencia habitual que se mantiene en la comunidad de origen”*<sup>4</sup>. Este esquema bipolar ha sido objeto de crítica por parte de especialistas desde finales de la década de los ochenta, ya que no se considera lo suficientemente claro para hacer referencia a las características que reproducen el proceso migratorio internacional, principalmente porque existe una amplia variedad de fenómenos entre comunidades e instituciones sociales distantes y separadas geográficamente.

*Las “comunidades de migrantes” configuran un denso sistema de redes sociales que trascienden las fronteras políticas propias de los estados, y que son creadas*

---

<sup>4</sup> Canales, A. y C. Zolniski. (2000). “Comunidades Transnacionales y Migración en la Era de la Globalización”. Ponencia. Tema IV. Simposio Sobre Migración Internacional en las Américas. San José-Costa Rica. Pág. 2.

por los mismos migrantes, quienes están en una constante búsqueda de reconocimiento social y avance económico<sup>5</sup>. En lo que respecta a los flujos migratorios internacionales, se pueden clasificar según las acciones de quien ejerce la acción de desplazarse de un lugar a otro pudiéndose encontrar diversos tipos de flujos:

- ✓ La “migración de tránsito” implica la condición, desde el punto de vista sociológico, de que toda persona que deja su país para establecerse en el extranjero, ya sea de forma permanente o temporal, para satisfacer sus necesidades esenciales, es denominado emigrante o inmigrante; sin embargo, estos términos se prestan para interpretaciones erróneas cuando la persona va y viene de forma constantemente. Por este motivo, a razón de evitar malas interpretaciones, en esta investigación a la persona ligada a varias actividades, fuera de su país se le denominará migrante.
  
- ✓ Que un país comparta una frontera con otro país importante, en cuanto a recepción de migrantes<sup>6</sup> o la “migración transfronteriza”, que coincide con el cambio de las fronteras fuertemente protegidas y militarizadas hacia otras más vulnerables, permitiendo la interacción entre ellas<sup>7</sup>. Así mismo, existen otras razones para que se genere la migración internacional. Dentro de lo que significa los múltiples flujos de migración internacional, cabe destacar aquellas actividades ejercidas por medio de vínculos entre migrantes y sus contrapartes en el país de origen trascendiendo espacios sociales, actividades que pueden ser abordadas de una forma distinta a la tratada en otra literatura e interpretadas dentro de un nuevo flujo denominado

---

<sup>5</sup> Considerada por autores como (Orozco, M (2003a). Hometown Associations and their Present and Future Partnerships: New Development Opportunities. Inter-American Dialogue\_; en, [http://www.thedialogue.org/publications/country\\_studies/remittances/HTA\\_final.pdf](http://www.thedialogue.org/publications/country_studies/remittances/HTA_final.pdf); Levitt, P. (2001). “Transnacional migration: taking stock and future directions” Global Networks: A Journal of Transnational Affairs, Special Issue on New Research and Theory on Immigrant Transnationalism, 1 (3), 195-216; Andrade-Eekhoff, K. (2005). “Las dinámicas laborales y la migración en la región: entre la ilusión y la exclusión”. En la transnacionalización de la sociedad centroamericana: visiones a partir de la migración. San Salvador. FLACSO Programa El Salvador.)

<sup>6</sup> Carral, M. (2004). “Human Movements and Migration Word Congress.” La Experiencia de México en la cooperación internacional e interinstitucional para la mejor administración de los flujos migratorios. Barcelona. 2004. En: <http://www.mhicongress.org/dialegs/tots/papers/carral.pdf>.

<sup>7</sup> Morales, A. y C. Castro. (2002). Redes Transfronterizas y Sociedad, Empleo y Migración entre Nicaragua y Costa Rica. FLACSO Sede Costa Rica.

migración internacional. El nuevo campo de estudios que permite abordar este tipo de flujo dentro de la migración internacional representa una dimensión de suma importancia para los procesos estructurales del sistema social que cruza fronteras, ya que considera nuevas dinámicas generadas y reproducidas por distintos actores en los países receptores de migrantes y en los respectivos países de origen de éstos, con repercusiones a nivel nacional y local. Estas dinámicas son influenciadas por una integración socio-económica a nivel global, en donde las relaciones comerciales y de inversión tienden a representar procesos más amplios de creciente interconexión e interdependencia, modificando así las dinámicas de las relaciones productivas y de comunicación, tanto en el nivel macro como micro-social<sup>8</sup>.

Desde el panorama presentado, el concepto de migración que se abordará para este estudio será el de migración internacional hacia los Estados Unidos, entendido como la opción que le permite al migrante en el país de destino (y a sus familias o amigos en el país de origen), establecer vínculos que posibilitan el ejercicio de ocupaciones o actividades económicas, políticas y socio-culturales, para el beneficio de sus respectivas comunidades, las cuales son sostenidas por medio del intercambio entre fronteras nacionales. En este sentido, los migrantes y sus contrapartes son generadores y reproductores de dinámicas que conforman nuevos espacios sociales y redes que trascienden los límites geográficos de los territorios nacionales. Es en este contexto que surgen varios tipos de actores que hacen posible el intercambio de múltiples dinámicas. Para efectos de esta investigación se presenta a continuación una definición de lo que se entenderá por actores transnacionales: La frontera de México-EE.UU, es la de mayor tránsito en el mundo, registrando aproximadamente 300 millones de cruces anuales en ambas direcciones. No obstante que países como, Honduras, El Salvador y Guatemala también se suman en esta categoría.

---

<sup>8</sup> (Orozco, M (2003 b). "Impacto de la emigración en la región del Caribe y de América Central". Documento de Política; en, Fundación Canadiense Para las Américas (FOCAL); Mahler, S. (2001). "Transnational Relationships: the struggle to communicate across borders" *Identities*, 7(4), 583-619; Andrade-Eekhoff, K. (2004). "Ante retos locales, acciones globales: la migración laboral y los nuevos retos para la formulación de políticas en un mundo transnacional". En *Revista Futuros*, 2 (8) 1-13.

Autores retoman este concepto de Vanneph, 1997. Por ejemplo para el caso de El Salvador una vez lograda la paz, se desencadenaron otros procesos como la reinserción de los excombatientes y desmovilizados, los retornados y deportados de los EE.UU. Otras formas son producto de los desplazamientos provocados por desastres naturales o por refugio. Pero, en los últimos 15 años, la mayor motivación de la migración internacional ha sido la profundización de las desigualdades sociales, la falta de oportunidades de desarrollo, la baja rentabilidad de las actividades agrícolas y, en general, el deterioro de la estructura productiva del país, la inseguridad creciente y las múltiples exclusiones sociales. Este proceso migratorio es, sin duda, uno de los fenómenos de mayor impacto en las dinámicas actuales de la sociedad salvadoreña, ya que independientemente de que existan distintas estimaciones cuantitativas de los flujos migratorios, la realidad cotidiana de comunidades pueblos, barrios, municipios y ciudades, muestra que es un fenómeno presente en la vida de miles de familias salvadoreñas<sup>9</sup>.

### **2.1.1 Actores internacionales**

Una vez que la migración internacional se consolida y desarrolla como un proceso estructural, puede actuar como un sistema reproducido por actores. Referidos a la migración, Portes (2001) diferencia a los actores en “internacionales, multinacionales”.

Según esta tipología, entre los “actores internacionales” se consideran a los Estados y otras instituciones con claras bases nacionales; pero que realizan actividades en otros países. Dentro de los “actores multinacionales”, se encuentran aquellas instituciones cuyo propósito e intereses trascienden las fronteras nacionales. Mientras que como “actores internacionales, el autor considera a quienes realizan actividades iniciadas o sostenidas por actores no institucionales, representados por grupos de individuos que se organizan para actuar entre fronteras.

---

<sup>9</sup> Según, INVESTIGACIÓN REALIZADA POR FUNDE- CARECEN, MIGRACION Y DESARROLLO LOCAL Una aproximación desde los municipios de Pasaquina, Santa Elena y Acajutla., MARZO 2007.

En este estudio serán considerados como actores o migrantes, a quienes hacen funcionar los vínculos que posibilitan el ejercicio de prácticas y actividades entre comunidades de origen y de destino, es de tomar en cuenta que los Estados Unidos de Norteamérica es un país de inmigrantes, que los estados sureños fronterizos a México fueron, en la época colonial, colonias españolas, parte del virreinato de Nueva España; las raíces hispánicas tienen profundas raíces históricas en gran parte de los Estados del sur de Los Estados Unidos.

En el siglo XX, se da un fuerte flujo de inmigrantes latinos ya no solo de México, sino del Caribe, Centroamérica y, en menor grado, de América del Sur.

Existe en actualidad en diferentes partes de Estados Unidos, grandes concentraciones de latinoamericanos que en diversas formas han aportado a la nación americana, parte de sus culturas, como también es evidente la influencia cultural a la nación norteamericana a toda Latinoamérica.

En la actualidad, vemos cada día más la influencia de personalidades que no necesariamente son de origen estadounidense, ocupando cargos importantes en la vida política y social de en la sociedad estadounidense, entre estos casos Villareinosa, Alcalde del Estados de los Ángeles, hijo de migrantes mexicanos, y que ha logrado un espacio en el campo político del país; en el caso de Tecoluca, el señor Antonio Hernández representa en la nación norteamericana una organización de migrantes salvadoreños, cuyo fin es luchar por los derechos de los migrantes, además realiza cooperación financiera para obras de infraestructura en nuestro país. Otro ejemplo similar ocurre en el municipio de Intipucá, en el departamento de La Unión; producto de las remesas y la adopción de patrones culturales de Estados Unidos, ha adoptado un modelo de desarrollo, tanto que en infraestructura se ha tomado el modelo de vivienda de la nación norte americana citada, lo que viene a reafirmar el proceso de transculturización que el fenómeno migratorio genera: la transculturización tiene doble flujo. Sin embargo, la cultura de los países industrializados termina imponiéndose sobre las culturas de nuestros países, esto es lo que precisamente sucede entre la cultura estadounidense y la salvadoreña, teniendo vinculación en el tema de consumo, que tiene su génesis en el modelo económico capitalista, que nos ha enseñado que la mejor forma de vida es lo ostentoso, el lujo y la tenencia de bienes materiales, por lo cual el dinero

de las remesas debe gastarse en ello; de tal modo los/as salvadoreños/as no se han creado el hábito del ahorro y la inversión productiva.

Nadie niega que las remesas familiares son, en algunos países al sur del Río Grande, la principal fuente económica. Hoy por hoy, diversas organizaciones de diferentes especialidades y tendencias aparecen en el hemisferio, influyendo sus vínculos tanto en el suelo estadounidense, como en diversos países de Latinoamérica. Vale destacar en este punto la organización de salvadoreños por el mundo, cuya misión es lograr que los salvadoreños residentes en el exterior inviertan sus remesas en proyectos productivos. En el campo político buscan, que sus compatriotas en el exterior tengan la posibilidad de formar parte de la vida política del país, como lo afirman dos integrantes de esta organización, los señores Cesar Ríos y Miguel Arévalo, aspecto que es importante, porque en la medida en que nuestros compatriotas en el exterior se sienta parte en la toma de decisiones al interior de nuestras fronteras, en el campo sociopolítico, se sentirán identificados y comprometidos con su propia nación.

Aspectos como la discriminación hacia los latinos, políticas de género, medio ambiente, derechos humanos, literatura, cine, música, desarrollo, reivindicaciones indígenas, derechos de la niñez, familia, tercera edad...; en fin, son innumerables las expresiones que en los Estados Unidos tienen sus fuentes de financiamiento y de propagación, donde los latinoamericanos tienen fuertes vínculos y peso.

En este sentido, los flujos políticos, económicos, sociales-culturales, cobran relevancia en la vida de los habitantes de un municipio permeado por el proceso de la migración hacia aquel país.

En esta categoría de actores de la migración serán incorporados, “viajeras (os)”, guías (“coyotes”), miembros de comités o asociaciones de migrantes, enlaces de agrupaciones de migrantes residentes en los EE.UU, empresarios y otros que pueden aparecer durante el proceso de la investigación. La identificación de estos actores de la migración permitirá determinar la influencia en actividades concernientes a su participación en las decisiones públicas del nivel local y de este modo, tener una idea de las prácticas que estos actores ejercen en sus localidades de origen. Por ejemplo, los actores transnacionales pueden contribuir en el financiamiento y ejecución de proyectos de naturalezas distintas, como

podrían ser donaciones de materiales de construcción para infraestructura local, construcción o mejoras en caminos, dotación de servicios básicos, dinero en efectivo para celebraciones, actividades cívicas y religiosas, fondos para becas escolares y equipos deportivos<sup>10</sup>.

La constitución de estos actores de la migración, también puede dinamizar las relaciones socio-políticas a través de los vínculos que se forjan entre las agrupaciones de migrantes en el país de destino y las agrupaciones del nivel nacional y local de donde éstos proceden. Por ejemplo, cuando los candidatos para Presidente o Alcalde solicitan a las agrupaciones de migrantes su colaboración en campañas, o aporte económico para financiar proyectos, ejerciendo de esta manera una influencia en la elección de los líderes de la política nacional o local; pero también, dependiendo de la coyuntura electoral, principalmente a nivel local, la influencia de los migrantes organizados puede ser interpretada como amenaza por la presión y otras actividades que se relacionan con la inversión en capital para los proyectos productivos que permiten generación de ingresos, por lo general administrados por los autores locales y supervisados por los migrantes; sin embargo, al tener cierta injerencia en el poder político de los municipios, en algunos han buscado la manera de bloquear las iniciativas de estos grupos<sup>11</sup>.

Al ser de interés en esta investigación, identificar las posibles relaciones que se pueden dar entre los actores vinculados al proceso de migración internacional con otros actores locales que también puede contribuir en el desarrollo y mejoramiento de sus comunidades, conviene definir qué se entenderá aquí por actor local. De esta manera, al identificar los actores locales y sus respectivas actividades en el ámbito del ejercicio de prácticas concernientes a las decisiones públicas, se puede tener una idea de cómo estos actores movilizan, desde sus espacios, distintos

---

<sup>10</sup> Andrade-Eekhoff, K. (1997). "Las Asociaciones salvadoreñas en Los Ángeles y su rol para el desarrollo nacional", en FUNDE. Migración Internacional y Desarrollo. Tomo II; El Salvador.; 2004; Orozco, M (2000). Integración desde Abajo: "El Impacto de la Migración en las economías de Centroamérica y el Caribe"; en, Revista Pensamiento N°12, Julio-Diciembre

<sup>11</sup> Andrade-Eekhoff, K. (1997). "Las Asociaciones salvadoreñas en Los Ángeles y su rol para el desarrollo nacional", en FUNDE. Migración Internacional y Desarrollo. Tomo II; El Salvador.;Popkin, 1997).

recursos para hacer más eficiente la gestión de políticas públicas atinentes a los territorios municipales.

Esta situación ayudará a entender la dinámica de las relaciones socio-organizativas y político locales del proceso de la migración, especialmente en lo que concierne a las políticas públicas locales.

### **2.1.2 Actores locales**

Una de las maneras para definir a un “actor” es relacionándolo con la escena social en la que desarrolla su acción<sup>12</sup>. En este caso se trataría de los individuos, agrupaciones o instituciones cuyo sistema de acción coincide en un territorio local y de cuya interacción constituyen la sociedad local, considerando la escena en la cual se desarrolla, y no así la calidad de la acción; de ese modo, los actores locales son los vecinos organizados que intentan mejorar la calidad de vida de un barrio, de una localidad o de una comunidad determinada, así como también quienes se organizan para evitar que se mantenga y reproduzca una determinada situación que genera destrucción de riquezas naturales y destrucción de tejidos sociales. Los actores locales son simultáneamente motor y expresión del desarrollo local. Barreiro (1988) define tres categorías de actores: los actores ligados a la toma de decisiones (político-institucionales); los actores ligados a técnicas particulares (expertos profesionales); y los actores ligados a la acción sobre el terreno (la población y todas sus expresiones activas). Esta segunda definición incluye tanto la escena social en que se desarrolla la acción y el aporte de dicha acción en el ámbito del desarrollo local, por lo que, para efectos de esta investigación, se usarán dichas categorías para definir a un actor local, identificando los que en Tecoluca ejercen alguna labor sobre el desarrollo económico y social del municipio.

Considerando esa definición podrán ser:

---

<sup>12</sup> De Arocena, J. (1995). El desarrollo local. Un desafío contemporáneo. Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.

- A. *Actores ligados a la toma de decisiones: Las instancias del Gobierno Central presentes en la localidad, el Gobierno Local y los partidos políticos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Gobernación y otros*
- B. *Actores ligados a técnicas particulares: la Cruz Roja, Casa de la Cultura, la Policía Nacional Civil, Protección Civil, Universidad Nacional, entre otros.*
- C. *Actores ligados a la acción sobre el terreno: empresas ubicadas en el sector financiero, por ejemplo: Cooperativa El Roble. En el área de las telecomunicaciones, Tecoluca cuenta con la Radio Tehuacán, de carácter comunitaria y transporte, en cuanto asociaciones de desarrollo, los actores locales en Tecoluca son la Asociación de Desarrollo Integral Intercomunitario Tehuacán, CORDES, Movimiento Económico y Social, Sistema Económico Social, en la actora educativa, CIDEP, FUNDE y los diferentes centros educativos, representantes de la iglesia, que en Tecoluca cuenta con diversas denominaciones de tipo católica y evangélicas.*

Para cada categoría, podrán ser considerados otros actores que pueden aparecer durante el proceso de investigación.

Las relaciones que se pueden estar generando a través de las fronteras nacionales entre distintos actores, pueden constituir una voz política organizada de los migrantes, donde la participación de diferentes actores generados por la migración y sus posibles relaciones con otros actores locales, se torna importante en términos de la toma de decisiones públicas que favorecen a los municipios permeados por el proceso de la migración.

Lo anterior, al margen de las diferencias políticas e ideológicas de los actores, también permite la constitución de nuevos espacios públicos donde confluyen soluciones para el beneficio de la colectividad.

## **2.2 Teoría sobre desarrollo económico local**

El desarrollo económico local, es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por su sistema de

producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permitan competitividad en los mercados, otra sociocultural en el cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo y otra política y administrativa, en las que las iniciativas locales crean un entorno favorable a la producción e impulsan el desarrollo<sup>13</sup>. Lo que distingue al desarrollo económico local es su dimensión territorial, la cual incluye la heterogeneidad y complejidad de la realidad municipal, departamental y/o regional, sus particularidades biofísicas y socio-demográficas, los patrimonios culturales y ecológicos, y el acceso a instrumentos claves para la actividad empresarial tales como tecnología, crédito e información. El enfoque territorial incorpora tanto a los agentes públicos como a los agentes privados y al conjunto de la sociedad civil, la animación económica no solo es una cuestión del Estado, ni tampoco es resultado exclusivo de las actividades de la empresa privada, el progreso económico depende de cómo el conjunto de la sociedad organiza su producción material, de hecho, el logro de la eficiencia productiva y la competitividad de las empresas privadas en función de todo el conjunto de actividades que costea la sociedad, como la educación, salud, saneamiento, vivienda y la resolución de conflictos en el sistema judicial, y sobre todo, las actividades encargadas en garantizar la existencia de información, capacitación y acceso al financiamiento<sup>14</sup>.

El enfoque macroeconómico predominante se centra en grandes agregados promedio (inflación, déficit fiscal, balanza comercial y otros), olvidándose de que la realidad no es igual en todos los territorios. Hay una diferencia marcada entre la infraestructura socio-económica a que tiene acceso un empresario de San Salvador a la de un productor de San Vicente y toda es más marcada a la de un productor de Tecoluca. Hay diferencias entre las oportunidades educativas que tiene un joven en el área urbana a la que tiene un joven en el área rural, de la misma manera que cambia de una ciudad a otra. En este sentido, conviene

---

<sup>13</sup> Mario d. Tello, (2006). Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo,

<sup>14</sup> (francisco Alburquerque ,universidad complutense ,1997)

incorporar a la discusión nacional, lo específico, que es el ambiente territorial. El desafío está en fortalecer las capacidades de los territorios, en estimular la inversión productiva, crear empleos, salvaguardar el medio ambiente y mejorar la capacidad de vida de las familias que allí habitan. Hoy nadie pone en duda la importancia de la participación ciudadana en la solución de los problemas y de las relaciones entre las actividades económicas y medio ambiente. La dimensión territorial es lo que permite articular y armonizar los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Mario Ossandon, de la Asociación Chilena de Municipalidades, plantea que la provisión de mejores servicios públicos, la disponibilidad de suelos para actividades productivas, las condiciones de viviendas, la recreación, la seguridad y la movilidad, puede crear un ambiente positivo en la realidad económica de cada zona. Arturo Núñez del Prado, afirmó: *“Si la forma más correcta de consolidar la democracia es construyendo sociedades más justas, y la pobreza y exclusión social se contrarrestaran mejor con la generación de empleos, no cabe duda que este es un tema central”*<sup>15</sup> Por ello, el tema de la expansión productiva, la generación de fuentes de empleo, la cualificación del recurso humano, para el desarrollo económico local es de gran importancia.

### **2.2.1 ¿Qué es desarrollo económico local?**

*“El Desarrollo económico local es el proceso de la dinámica económica, social y política de una área geográfica específica dentro de las fronteras de una economía (país o nación) resultante del comportamiento, acciones e interacciones de los agentes (económicos, políticos, y sociales) que residen en el área geográfica, que tiene la finalidad de incrementar sostenida y sosteniblemente el nivel y la calidad de vida de los habitantes de dicha área geográfica, usando plena y eficientemente sus recursos humanos y no humanos”*<sup>15</sup>.

La idea del desarrollo económico local, que en adelante en esta investigación abreviaremos DEL, es facilitar a los actores principales de una región económica,

---

<sup>15</sup> Mario d. Tello, (2006). Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo.

a emprender de manera independiente, iniciativas conjuntas orientadas al desarrollo económico de su región y a su posicionamiento estratégico en el país e incluso en el contexto global a través del desarrollo de ventajas competitivas.

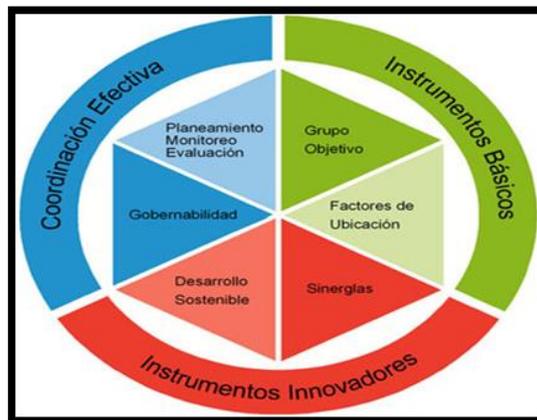
El desarrollo económico local es un proceso de concertación público –privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y el sector privado, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población, mediante la creación de más y mejores empleos y la dinamización de la economía de un territorio definido, en el marco de políticas nacionales y locales.

Requiere de:

- ✓ Creación y fortalecimiento de la institucionalidad local de gestión.
- ✓ Fortalecimiento de competencias en la población.
- ✓ Creación de un ambiente favorable de negocios para la atracción de inversiones y la creación de nuevas empresas.
- ✓ Promoción de la competitividad de las empresas.
- ✓ Generación de ventaja competitiva regional.

**Figura. 1**

### **El hexágono del desarrollo económico local<sup>16</sup>**



Fuente: [http://www.ieg.csis.es/cv/docs/falburquerque-coquimbo\\_masregion.pdf](http://www.ieg.csis.es/cv/docs/falburquerque-coquimbo_masregion.pdf)

Una de las herramientas de orientación sobre el abordaje del desarrollo económico local es el hexágono. De acuerdo a este, los principales conceptos del desarrollo económico local (DEL) y sus instrumentos se pueden organizar en seis

<sup>16</sup> Fuente: [http://www.ieg.csis.es/cv/docs/falburquerque-coquimbo\\_masregion.pdf](http://www.ieg.csis.es/cv/docs/falburquerque-coquimbo_masregion.pdf)

triángulos, formando un hexágono. El hexágono no implica una secuencia de actividades, es decir, no es un método por el cual no sigue una serie de pasos y obtiene como resultado final una estrategia. Para trabajar con él, se recomienda ordenar los triángulos bajo tres temas principales:

- ✓ Creación y fortalecimiento de la institución local de gestión del DEL, fortalecimiento de competencias en la población.
- ✓ Creación de un ambiente favorable de negocios para la atracción de inversiones provenientes de las remesas familiares y la creación de nuevas empresas; sean estas de capital público-privada y la promoción competitiva de las empresas.
- ✓ Generación de ventaja competitiva regional.

Desarrollo local es un concepto más amplio que el de DEL, porque abarca el desarrollo de una región que involucra desarrollo de las comunidades social, ambiental, institucional y otro tipo de iniciativas locales encaminadas al bienestar general de la población. Más bien, el DEL forma parte del proceso de desarrollo local como focalizar aspectos económicos, en el ámbito regional se complementa y encuentra sinergias para su realización y sostenibilidad.

Asimismo es a diferencia del desarrollo económico, que es otro concepto más amplio de desarrollar a nivel de país, que abarca el ámbito general de política económica nacional y marco legal de empleo. El DEL es un concepto territorial, se conceptualiza como un proceso en marcha, por medio del cual los actores claves y las instituciones de la sociedad civil, del sector público y privado, trabajando empresas, afrontando las fallas del mercado, removiendo obstáculos burocráticos para los negocios locales y fortaleciendo la competitividad de las empresas locales para la generación de más y mejores empleos.

¿Quiénes participan?

En las iniciativa DEL, los involucrados son personas empresarias y emprendedoras que reciben remesas, personas desempleadas o con empleos, organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil, gobiernos locales, institucionales nacionales, organizaciones privadas y públicas de capacitación.

En este contexto, hay iniciativas, promotores y facilitadores. Los promotores son los actores directamente beneficiarios de los resultados de las iniciativas, que tienen ingresos propios y compartidos, en forma directa o indirecta (a través del vínculo en grupos de interés) de las condiciones económicas de su región.

Los facilitadores son aquellas entidades o individuos que impulsan procesos de desarrollo económico en las regiones desde una posición neutral o que tienen intereses particulares de beneficiarios de las iniciativas, estos actores están en la disposición de transferir métodos, conocimientos e implementar medidas en conjunto con los promotores, así como de redes con otras instituciones o personas claves para tal fin.

¿Cuáles son los factores claves?

Los elementos fundamentales para que funcione la promoción del DEL en una región determinada y, que a su vez produzca resultados, son actores claves, motivados, competentes y con voluntad, tal como lo postula el hexágono. Estos actores requieren de un liderazgo y capacidades de gestión y negocios para que la motivación se mantenga en el tiempo, es esencial que se realicen acciones concretas con resultados visibles a corto plazo, en un primer momento, así como acciones estratégicas de mediano plazo.

El desarrollo económico local es un proceso ampliamente participativo de todos los sectores, que promueve alianzas público–privadas en un territorio, incluyendo a los migrantes que invierten los fondos provenientes de las remesas, con el fin de estimular la actividad económica. Este proceso exige el diseño de una visión en común y la implementación permanente de una estrategia de desarrollo, utilizando los recursos locales provenientes de las remesas (desarrollo endógeno). El desarrollo de ventajas competitivas en un contexto global los factores de éxito de un proceso de desarrollo económico local son estos:

- Construcción de una visión y estrategia común del desarrollo territorial.
- Ampliar participación ciudadana de todos los sectores desde la planificación hasta la implementación y evaluación.

- Alianzas público - privadas.
- Acción concertada entre actores nacionales y locales de todos los sectores.
- Responsabilidad compartida entre los niveles y sectores.
- Especialización y división de trabajo entre los actores.
- Mercado regional y generación de un entorno favorable para la atracción de inversiones, incluyendo las remesas familiares (simplificación de trámites, instituciones de apoyo, recurso humano calificado, proveedores locales).
- Pacto negociado (financiamiento del desarrollo).
- Una cultura de cooperación y organización empresarial, tales como gremiales regionales, cadenas de valor y economía de aglomeración.
- Generación de capacidades locales para el liderazgo de acciones estratégicas y la gestión de desarrollo, atracción de inversiones, aprendizaje e innovación
- Cooperación de las estructuras administrativas y de gobierno.
- Institucionalidad regional: trabajo en redes versus institucionalización.

### **2.3 Marco jurídico**

La Constitución de la República de El Salvador define en el Capítulo VI, Sección segunda y art. 202 y siguientes, la creación de los municipios; es en este cuerpo origen de la legislación salvadoreña en la que los municipios encuentran su nacimiento y razón de ser: “autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo.”<sup>17</sup> En tal sentido, aun cuando nuestra Carta Magna brinda tales potestades, vemos reducida la incidencia de la misma para estandarizar el modo de operar de la municipalidad y el accionar de sus representantes, en consecuencia, es fácil observar las grandes diferencias sociales y económicas en municipios ricos y municipios realmente pobres.

El Código Municipal, creado en 1986, es concebido “como instrumento jurídico – político que establece y regula la estructura y las competencias de los gobiernos locales, así como el marco fundamental de las relaciones de convivencia de los

---

<sup>17</sup> nota: constitución de la república de El Salvador. Aprobada mediante decreto legislativo. no. 38 de fecha 15 de diciembre del año 1983.

ciudadanos en el ámbito municipal. Determinar las atribuciones y poderes del municipio y su ubicación dentro del Estado. “<sup>18</sup>.

El objeto y campo de aplicación del Código Municipal queda establecido de la siguiente manera: “*desarrollar los principios constitucionales, referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.*”<sup>19</sup>.

La Legislación Municipal de El Salvador establece que el municipio constituya la unidad político y administrativa dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que él es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico, que garantiza la participación popular, en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual conforma parte instrumental del municipio; está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones orientadas al bien común general, gozando, para cumplir con funciones de poder, y autonomía suficiente

Para efectos este estudio, citamos las competencias de los gobiernos locales descritas en el Código Municipal en materia de planeación y desarrollo económico local, según lo establece el art.4 de dicho cuerpo de ley:

Compete a los municipios:

1. La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbano y rural de la localidad.
2. Supervisión de precios, pesas, medidas y calidades.
3. El impulso del turismo interno y externo y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del municipio.
4. La promoción del desarrollo industrial, comercial, agrícola artesanal y de los servicios.

---

<sup>18</sup> Morales E., Antonio y otros. Evaluación de la política de descentralización y desarrollo municipal” página 42, El Salvador 1997.

<sup>19</sup> nota: (Código Municipal, editado por Lic., Ricardo Mendoza Orante, El Salvador).

5. La creación, impulso y regulación de servicios que faciliten el mercado y abastecimiento de productos de consumo de primera necesidad como mercados, tiendas y mataderos.
6. La promoción y organización de ferias y festivales populares.
7. Planeación, ejecución y mantenimiento de todo género de obras públicas necesarias al municipio.

## **2.4 Marco socioeconómico.**

Caracterización de municipio de Tecoluca:

Tecoluca es un municipio del departamento San Vicente, ubicado a 11 km de la cabecera departamental, y a 70 km de la ciudad capital, Tecoluca está delimitado al Norte con los municipios Guadalupe, Tepetitán y San Vicente; al Oeste, con Zacatecoluca, departamento La Paz; al Sur, con el Océano Pacífico; al este, con el río Lempa y con los municipios Jiquilisco y San Agustín del departamento Usulután. La extensión territorial del municipio es 284.65 km<sup>2</sup> lo cual representa el 24% de la superficie del departamento, siendo Tecoluca, el municipio más extenso de tal departamento paracentral salvadoreño. Su casco urbano, se encuentra a 270 msnm.

Durante la colonización española, el municipio fue sede de Tehuacán, capital de los Nonualcos. En 1770 perteneció al curato de Zacatecoluca; en 1786, al partido de San Vicente, por decreto legislativo del 26 de septiembre de 1930 obtuvo el título de ciudad<sup>20</sup>.

De acuerdo a la división político y administrativa del país, el municipio posee 24 cantones y 64 caseríos. (Ver anexos SEÑALAR EN NUMERO DEL ANEXO)

### **2.4.1 Aspectos sociales**

En el 2009, el municipio de Tecoluca contaba con 23,893 habitantes, de los cuales 13,417 eran de la zona rural y 10,476, de la urbana; en cuanto a la clasificación por sexo, 11,558 eran de sexo masculino y 12,335, del femenino. El número de hogares era de 5,921 urbano y 2,640, rural 3,281, siendo jefes de hogar masculinos 3,752 y femenino 2,169.

---

<sup>20</sup> Instituto Geográfico Nacional, diccionario geográfico, tomo II página 1385.

- En cuanto al nivel de escolaridad promedio, este está distribuido de la siguiente manera: la tasa de analfabetismo adulto mayor de 15 años, en total es de 71.1% en el casco urbano y de 74.4% en la zona rural; en cuanto a la distribución por sexo, la tasa de analfabetismo es de 68.4% masculino y de 74.6% femenino. En cuanto a la tasa bruta de escolaridad parvularia [ODM], el total es de 44.0%, en lo urbano 44.8% y en lo rural es de 43.5%; en cuanto al sexo, el 43.8% es masculino y el 44.3% es femenino. Tasa bruta de escolaridad primaria [ODM] en total es de 88.6% en el área urbana es de 93.0 y en el área rural es de 85.3%; si lo vemos por sexo, el 88.0% es masculino y el 89.2% es femenino. Tasa bruta de escolaridad media [ODM] total es de 28.4, en lo urbano es de 34.8% y en lo rural equivale a 23.0%, visto por sexo, el 26.8% es masculino y el 30.1% es femenino.
- El porcentaje de personas receptoras de remesas es 9.3%, en el área urbano es de 10.2% y en el área rural es de 8.6%; distribuido por sexo tiene el siguiente comportamiento: el 7.2% de las persona que reciben remesas son del sexo masculino y 9.2. % son mujeres.
- En cuanto al porcentaje de hogares con déficit habitacional, el total es de 42.2%; visto por zona, en el casco urbano es de 29.3% y de 52.6% en la zona rural.
- Porcentaje de hogares con acceso a agua (dentro de la casa) [ODM] total es de 51.2%; observado por zona, en lo urbano es de 47.5% y en lo rural es de 54.2%.
- El porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica es de 78.6%, en la zona en urbana es de 88.1% y en la rural es de 71.0%.
- Porcentaje de hogares con acceso de servicio de recolección de basura el total es de 9.8%, en lo urbano es de 20.3 y en lo rural alcanza el 1.4%.
- Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado [ODM] el total es 9.1%, en la zona urbana equivale al 15.4% y en la zona rural es de 4.0%.
- El porcentaje de hogares que utilizan leña para cocinar es de 62.2%, en urbano es de 47.0% y en lo rural es de 75.8%.

- El porcentaje de hogares en viviendas sin título de propiedad es de 21.0; observado por zona en lo urbano es de 17.0% y en lo rural es de 23.5%.
- El porcentaje de hogares con servicio de internet es de 0.3%, en el casco urbano es de 0.5% y en lo rural alcanza 0.1%.
- El porcentaje de hogares con servicio de teléfono es de 20.9%; visto por zona, en La ciudad es de 29.5% y en lo rural es de 14.15<sup>21</sup>.

#### **2.4.2.- Aspectos económicos**

El 86% de la población es considerada población rural, la cual tiene como actividad económica principalmente lo agropecuario. Sin embargo, en la actualidad se observa mayor diversificación e iniciativas de desarrollo microempresarial conformadas a partir de esfuerzos de capacitación y asesoría brindadas por organizaciones no gubernamentales con presencia en el municipio; por otra parte, la actividad industrial local es limitada, la actividad financiera se reduce a experiencias locales como las unidades de producción, pequeñas cooperativas de ahorro y crédito, así como iniciativas relacionadas con la agroindustria, procesamiento de la semilla del marañón y de los productos lácteos.

Las remesas familiares contribuyen de forma muy importante a la economía del municipio; según datos a nivel nacional, el 22% de los hogares salvadoreños son receptores de estos fondos. Si bien este dato es de carácter nacional, por tanto, es atribuible al municipio en estudio, es importante tenerlo en cuenta para dimensionar el impacto de las remesas en la situación macroeconómica del país, tal como lo señala el PNUD, las remesas alcanzaron un monto, en el 2004, de \$2, 548 millones, representando el 16% del PIB, el 133% de las exportaciones, incluida la maquila neta, permitiendo cubrir el 86 % de la brecha comercial y

---

<sup>21</sup> Según datos del almanaque 262 del estado del desarrollo humano en los municipios del salvador 2009 del PNUD,

siendo equivalente al 140 % de la carga tributaria y al 91 % del presupuesto nacional y al 202 % del gasto social<sup>22</sup>.

### ***Importancias de las remesas a nivel local***

Las remesas tienen una importancia crucial para las familias receptoras. son recursos que cubren necesidades básicas como gastos en alimentación, salud y educación y lo poco que se ahorra lo invierten en activos como viviendas, actividades productivas (negocios), aunque este tipo de inversión es mínimo, principalmente las remesas se invierten en ampliación y mejora de vivienda, la mayoría de las familias que aquí reciben remesas gozan de un nivel de vida superior a las que no las reciben.

A pesar del progreso importante que se ha logrado en la última década, el potencial de las remesas para el desarrollo no es lo suficiente para lograr un impacto significativo en el desarrollo económico y social del municipio. Las transferencias de dinero están solo parcialmente integradas al sistema financiero y según los proyectos de FOMIM se clasifican en cinco modelos:

- Primero: ***Remesas y vivienda***: consiste en vincular los flujos de remesas de los emigrantes a la adquisición de vivienda en sus países de origen. Las remesas pueden utilizarse para pagar el precio de la vivienda mientras esta se convierte en garantía hipotecaria.
- Segundo: ***Remesas políticas y marco regulatorio***: se aspira a mejorar el entorno legal y regulatorio de la industria de las remesas por medio de este, se ofrece asistencia a las instituciones del sector público para mejorar las políticas y marco regulatorio de las transferencias de remesas en países de América Latina.
- Tercero: ***Remesas y bancarización***: se centra principalmente en la intermediación financiera. El objetivo es incrementar la participación de las instituciones financieras en los mercados de las remesas en un esfuerzo por traer a sus emisores y receptores.

---

<sup>22</sup> (Informe de desarrollo humano 2005 de El Salvador. Una mirada al nuevo rostro, el impacto de las migraciones. PNUD)

- Cuarto: **Remesas con la inversión productiva**: se ha puesto en práctica en una escala más limitada. Uno de los conceptos empleados en este modelo es el de alentar a las asociaciones de emigrantes a invertir conjuntamente en negocios en sus comunidades. Una idea similar consiste en motivar al migrante de forma individual a invertir en negocios de su país de origen, estas actividades pueden ser estructuradas como proyectos individuales y en algunas ocasiones formar parte de un proyecto más amplio de intermediación financiera. Estos proyectos se enfocan en capacitar a los emprendedores que reciben remesas prestándole asistencia técnica para que inicien negocios utilizando las remesas para inversión y forjar vínculos con asociaciones de emigrantes en el extranjero para promover la inversión en sus países y comunidades.
- Quinto: **Capacitación para el emprendimiento**: en el cual se combinan las remesas para el emprendimiento o capacitación financiera para los emisores o receptores de remesas”<sup>23</sup>

## 2.5 Decisiones públicas

A finales de la década de los setenta se inicia en América Latina una nueva reorganización en el aparato institucional de los municipios. Carrión (2003) sostiene que los procesos de globalización, reforma, modernización y descentralización del Estado, produjeron mutaciones notables en la relación entre ciudad y la política, apareciendo el municipio como el actor principal. En este sentido, el rol de los gobiernos locales tiende a hacerse más dinámico, con una perspectiva democrática y participativa donde las autoridades municipales, alcaldes y concejales son electos democráticamente, buscando de esta forma fortalecer los mecanismos de inclusión de todos los que forman parte de una unidad administrativa territorial. De este modo, la toma de decisiones públicas entre los gobernantes y los gobernados muestra un mayor interés en la escena local.

---

<sup>23</sup> Diez años de innovación en remesas: lecciones aprendidas y modelos para el futuro, Fondo Multilateral de inversiones miembro del grupo BID (FOMIN)

Para el caso de Centroamérica, las decisiones públicas han sido asumidas desde el contenido de los asuntos públicos que tratan diferencias y tensiones explícitas entre el gobierno municipal y la sociedad local, siendo tratadas desde diez posturas diferentes, siendo las siguientes:

1. Las decisiones para cambios en la prestación de servicios municipales tradicionales.
2. Las decisiones no tradicionales frente a demandas ciudadanas.
3. Las decisiones que son motivadas por la voluntad de defender el patrimonio local.
4. Las decisiones para la supervivencia de la comunidad que reside en el municipio.
5. Las decisiones motivadas por la utilización de mecanismos existentes de participación.
6. Las decisiones referidas a la rendición de cuentas.
7. Las decisiones que son motivadas por la potenciación de la participación cuando el movimiento ciudadano llega al gobierno local.
8. Las decisiones motivadas por la descentralización de servicios público.
9. Las decisiones motivadas por la alineación de la alcaldía con la población.
10. Las decisiones derivadas de la disposición para crear un nuevo municipio<sup>24</sup>.

Para efectos de esta investigación, el término decisiones públicas corresponde a todas aquellas actividades planificadas y ejecutadas en función de brindar solución a necesidades y/o problemas atinentes a una localidad, donde pueden participar sus habitantes, el gobierno local (sin que por su ausencia deje de ser una decisión pública) y aquellos miembros que en otro momento residieron en la localidad y que se sienten identificados con un espacio territorial. Desde la perspectiva que están siendo consideradas las decisiones públicas con participación tanto de actores locales como los migrantes, se tiene que la migración permite explotar la idea de espacios territoriales que estimulan las identidades híbridas y fomentan el

---

<sup>24</sup> Posturas de Córdova, M. y C. Benjamín. (1998). Centroamérica: Gobierno local y participación ciudadana. FUNDAUNGO y FLACSO Programa El Salvador..

bilocalismo entre ambos actores<sup>25</sup>. De acuerdo a Arocena (1995), los espacios territoriales están penetrados por formas de vida de los hombres que los habitan, por sus ritos, sus costumbres, sus valores, sus creencias. En ese sentido, en adelante en esta investigación el espacio territorial que se somete a análisis corresponderá al municipio, por ser éste la unidad política administrativa primaria del país. El vínculo que se trata hacer en dicha investigación entre migración y decisiones públicas locales permite visualizar dentro de espacios territoriales (como los municipios permeados por el proceso migratorio) aquellas iniciativas que han germinado mediante la percepción social de quienes forman o han formado parte de un espacio territorial al colaborar en la solución de necesidades y/o problemas comunales, tornándose importante la relación entre gobernantes y gobernados y migrantes en aquellas decisiones públicas que les competen.

---

<sup>25</sup> Gammage, S. (2005). "Viajeros y Viajeras en El Salvador: Enlazando Mundos, Estrechando Vínculos. En. La transnacionalización de la sociedad centroamericana: visiones a partir de la migración. San Salvador. FLACSO Programa El Salvador.

### **3. Método**

#### **3.1 Universo y población**

La investigación comprende un estudio descriptivo del fenómeno migratorio hacia los Estados Unidos y las remesas familiares en la incidencia del desarrollo económico local en la ciudad de Tecoluca, municipio de Tecoluca, San Vicente, el estudio se ha realizado desde 1992 hasta el año 2008, abordando aspectos sobre el comportamiento, desarrollo hasta la situación situación actual, con la finalidad de documentarlo, analizarlo y poder plantear propuestas de inversión a través del gobierno local.

Definidos como universo de trabajo a los habitantes de la ciudad de Tecoluca, que son 10,476; de esta población los ciudadanos que reciben remesas familiares, son 1,068 habitantes<sup>26</sup>, al aplicar la fórmula general para obtener la muestra de poblaciones conocidas, obtenemos una muestra de 283 habitantes, a los cuales les aplicamos una encuesta que se elaboró partiendo de los objetivos propuestos tanto generales y específicos, para establecer sus respectivas hipótesis generales y específicas, de las cuales se obtienen los indicadores de las diferentes variables de trabajo, según se presentan en el cuadro de matriz de congruencia para estudio con sistema de hipótesis (Ver página 30).

#### **3.2 Planteamiento del problema**

¿En qué medida la inversión de las remesas que envían los inmigrantes en los Estados Unidos a los familiares en la ciudad de Tecoluca pueden ser alternativas de participación en el desarrollo económico Local? Planteada la problemáticas, nos proponemos posibles alternativas e incidencia de las inversiones de las remesas familiares enviadas por los inmigrantes en los Estados Unidos, en el desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca, hemos desarrollado indicadores (ver cuadro de Matriz) con los cuales elaboramos instrumentos, entre estos, entrevista y encuesta (ver anexos), de las cuales se obtienen los datos presentados en sus respectivos cuadros (Ver resultados).

---

<sup>26</sup> según datos del PNUD (2009)

### 3.3 Muestra

El instrumento (encuesta) se ha elaborado partiendo de una muestra obtenida al aplicar una fórmula estadística sencilla y muy efectiva para estudio de poblaciones conocidas, como es el caso del presente trabajo.

Fórmula para obtener la muestra en poblaciones conocidas.-

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{(N-1)E^2 + Z^2 \times P \times Q} \quad \text{De donde:}$$

n= Tamaño de la muestra.

N= Tamaño de la población.

Z= Valor crítico correspondiente a un coeficiente de confianza con el cual se desea hacer la investigación (ejemplo: 1.96 corresponde al coeficiente de 95%).

P=proporción poblacional de ocurrencia de un evento (ejemplo 50% =0.50 al no conocerse este valor se asume la máxima variabilidad).

Q: proporción poblacional de la no concurrencia del evento (ejemplo: 1-P=1-0.50=5%).

E=error muestral (diferencia entre el estadístico y el parámetro) ejemplo 5%=0.05

Sustituyendo valores tenemos:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{(N-1)E^2 + Z^2 \times P \times Q}$$

$$n = \text{¿?} \quad P = 0.50$$

$$Z = 1.96 \quad Q = 0.50$$

$$E = 0.05 \quad N = 1068 \text{ habitantes.}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50)(0.50)(1068)}{(1068-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50)(0.50)} = \frac{1025.28}{2.6675 + 0.95} = \frac{1025.28}{3.62} = 283 \text{ habitantes.}$$

n=283. La totalidad de la muestra lógicamente pertenece a la unidad de observación de la investigación realizada.

### 3.4 Definición de la unidad de observación

La unidad de observación son los habitantes de la ciudad de Tecoluca que reciben remesas familiares de una manera constante y/o frecuentes, ya que existen personas a las cuales los envíos de remesas son de una forma irregular e

incluso en algunos momentos les han suspendido la ayuda de remesas, las cuales no son incluidas en la investigación.

### **3.5 Criterios de inclusión, exclusión y eliminación**

Para poder realizar la muestra de 284 familias que reciben remesas se procedió a seleccionar un equipo de encuestadores de la misma población, estos seleccionaron al número de familias que reciben remesas de la ciudad de Tecoluca, que serían encuestadas, buscando con ello que los datos que los encuestados nos dieron fueran reales. En esta selección se utilizaron los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, los cuales nos permitieron que, con base a la confianza, las personas encuestadas no tuvieron temor de proporcionar los datos requeridos, lo que hizo que la encuesta fuera más confiable y apegada a la realidad.

### **3.6 Métodos, técnicas, procedimientos de recolección de la información y procesamiento de la información**

Se entrevistaron a funcionarios y personalidades que influyen o actúan en su rol hacer, organismos nacionales y extranjeros con los migrantes, inmigrantes, con el desarrollo económico local, donantes, en fin, con actores nacionales e internacionales.

A la muestra se le encuestó para obtener parámetros cualitativos y cuantitativos que nos permitan reconocer la factibilidad de alcanzar los objetivos planteados.

Por tanto, se formularon dos instrumentos: el primero consistió en una entrevista selectiva a funcionarios y personalidades y el segundo, una encuesta de respuestas cerradas aplicada a la muestra.

Se realizó una prueba piloto a sujetos con el perfil de los miembros de la muestra, para la cual la muestra se incrementó un 10%, siendo este 10% el total que se tomó como parte de la prueba piloto.

Con la muestra real se procedió en un despliegue en grupos de encuestadores que se les capacitó previamente, los que se dirigieron a barrios y colonias de la ciudad, localizando a los sujetos de la muestra, utilizando el criterio de inclusión, exclusión y eliminación. puesto que los encuestadores son miembros de la comunidad, y gracias a la confianza de los encuestados, los vínculos familiares y

afectivos fue amplia y profunda entre ellos; los encuestadores, al utilizar esta facultad o cualidad, les facilitó el desarrollo del trabajo en la recolección de los datos.

Los datos obtenidos se tabularon, graficaron y se analizaron, al aplicar métodos estadísticos comprobamos la certeza de las hipótesis planteadas; los resultados son nuestras conclusiones y propuestas.

### **3.7 Variable**

El estudio ha sido diseñado a modo que las variables de trabajo del sistema de hipótesis planteado, se orienten de causa a efecto; por lo tanto, sus indicadores deben de estar presentes en la realidad tecoluquenses.

Para lo cual contamos con cinco variables de trabajo: tres variables independientes y dos variables dependientes.

Hay una variable dependiente que se repite, es el caso de la hipótesis específica número uno y la variable dependiente de la hipótesis específica dos, que dice: *“una política articulada para la inversión de las remesas en desarrollo productivo favorecería el desarrollo económico local en la ciudad de Tecoluca”* Esto nos permite, que a partir de estas variables, podamos obtener dieciocho indicadores, los cuales podrán ser cualificados o cuantificados a través de los instrumentos elaborados que se les administrará a las unidades muestrales.

### **3.8 Métodos de análisis estadístico**

$$\text{Fórmula: } P = \frac{F}{NI} (100)$$

De donde:

P= Porcentual

F= Frecuencia

NI= Número de sujetos

**Cuadro.1 Matriz de congruencia para estudios con sistema de hipótesis**

Tema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Hipótesis general	Hipótesis específicas	Variable	Indicadores
Alternativas de inversión de las remesas familiares en el desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca.	Proponer posibles alternativas e incidencias de las inversiones de las remesas familiares enviadas por los inmigrantes de los Estados Unidos en el desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca, municipio Tecoluca, departamento San Vicente.		¿Las alternativas e incidencias de las inversiones de las remesas familiares de los inmigrantes, en los Estados Unidos favorecen al desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca, departamento de San Vicente!			
		<u>Específico 1</u> Conocer cómo se invierten las remesas enviadas por inmigrantes que están en los Estados Unidos y el impacto que han tenido en el proceso de desarrollo económico local en la ciudad de Tecoluca.		<u>Específica 1</u> Las Inversiones de las remesas de los inmigrantes de los Estados Unidos influyen en el desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca.	<u>Variable Independent</u> Las Inversiones de las remesas de los inmigrantes	- Mejoramiento de viviendas - Compra de inmuebles - Mejor nivel de vida. - Absceso a servicios médicos privados. - Mejores condiciones de recreación.
					<u>Variable dependiente:</u> Desarrollo económico de la ciudad de Tecoluca.	-Nuevos negocios - Inversiones en agricultura y ganadería. - Mayor ingreso por tasas e impuestos. -Creación de centros recreativos en el municipio.

		<p><u>Específico 2</u> Proponer a la Municipalidad una política de articulación para inversión de las remesas en el desarrollo productivo que permita potenciar el desarrollo local en la ciudad de Tecoluca.</p>		<p><u>Específica 2</u> una política articulada para la inversión de las remesas en desarrollo productivo favorecería el desarrollo económico local en la ciudad de Tecoluca.</p>	<p><u>Variable independiente</u> e: Política articulada para la inversión de las remesas en el desarrollo productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un plan de desarrollo productivo.</li> <li>- Tres Ejes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Agro industrial</i></li> <li>- <i>Turismo</i></li> <li>- <i>Servicios</i></li> </ul> </li> <li>- Existencia de infraestructura básica para la invertir.</li> <li>- Marco regulatorio adecuado.</li> <li>- Niveles de riegos ambientales propios para invertir.</li> </ul>
					<p><u>Variable dependiente:</u> El desarrollo económico de la ciudad de Tecoluca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nuevos negocios.</li> <li>- Inversiones en agricultura y ganadería.</li> <li>- Mayor ingreso por tasas e impuestos.</li> <li>-Creación de centros recreativos en el Municipio.</li> </ul>
		<p><u>Específico 3</u> Identificar el número de Inmigrantes de la ciudad de Tecoluca hacia los Estados Unidos.</p>		<p><u>Específica 3</u> El número de los Inmigrantes de la ciudad de Tecoluca es considerable hacia los Estados Unidos.</p>	<p><u>Variable independiente</u> e: Número de inmigrantes de la Ciudad de Tecoluca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remesas</li> <li>-Cantidad de Familiares</li> <li>- Cuanto tiempo</li> </ul>
					<p><u>Variable Dependiente:</u> Hacia los Estados Unidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Status Legal</li> </ul>

Ver anexos elaborados a partir de esta matriz

## 4. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la realización de una encuesta realizada a los elementos considerados como muestra, ciudadanos del casco urbano de la ciudad de Tecoluca, municipio de Tecoluca, los cuales son 284 encuestados, una tabulación general de los resultados y su porcentualidad, luego la gráfica tipo pastel de cada una de las preguntas, las cuales son analizadas en el apartado siguiente.

Después se continúa con una tabulación donde se cruza información de las preguntas 16 a 19 de la encuesta con sus respectivas gráficas e igualmente su posterior análisis e interpretación.

Presentado una consolidación de las opiniones más destacadas y coincidentes de las entrevistas a funcionarios públicos y personalidades del municipio, como también una tabulación de estos resultados, su evaluación porcentual, para concluir con las gráficas de pastel de cada una de las preguntas efectuadas a los funcionarios y personalidades

#### 4.1 Vaciado de información de las encuestas realizada a ciudadanos de la ciudad de Tecoluca que tiene familiares es Estados Unidos y que reciben remesas

##### Cuadro 2. Vaciado de información de las encuesta

###### Vaciado de información

Tabla consolidado de datos de encuesta realizada							
PREGUNTAS	Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"			Gran Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
1.- ¿Ha adquirido casa propia por medio de las remesas familiar	9	16	25	81	178	259	284
2.- ¿Le ha hecho mejoras a su vivienda gracias a las remesas?	61	107	168	29	87	116	284
3.- ¿Ha adquirido usted alguna propiedad aparte de su vivienda por medio de las remesas?	28	56	84	62	138	200	284
4.- ¿Hace uso de servicios privados de salud?	50	142	192	40	52	92	284
5.- ¿Visita periódicamente centros recreativos o turísticos?	19	69	88	71	125	196	284
6.- ¿Conoce usted nuevos negocios que se han creado a partir de las remesa?	39	88	127	51	106	157	284
7.- ¿Sabe de personas que invierten sus remesas en agricultura y ganadería?	66	133	199	24	61	85	284
8.- ¿Usted considera que las remesas familiares han contribuido en la creación de centros turísticos y recreativos en el municipio?	18	44	62	72	150	222	284
9.- ¿Conoce usted la existencia de planes de desarrollo económico productivo de la Municipalidad de Tecoluca?	11	34	45	79	160	239	284
10.- ¿Le gustaría invertir en empresas relacionadas a la agroindustria?	12	21	33	78	173	251	284
11.- ¿Sería rentable la inversión de remesas en empresas relacionadas con servicios?	37	90	127	53	104	157	284
12.- Según usted, ¿la infraestructura del municipio son las apropiadas para realizar inversiones de remesas?	66	144	210	24	50	74	284
13.- ¿Conoce usted de políticas municipales que incentiven a realizar inversiones de las remesas familiares?	3	16	19	87	178	265	284
14.- ¿Considera usted necesaria una ordenanza municipal que regule e incentive la inversión de las remesas en proyectos productivos?	68	123	191		71	71	284
15.- ¿Considera usted que en el municipio de Tecoluca existen garantías de seguridad para invertir fondos de remesas?	54	108	162	36	86	122	284
16.- ¿Por los riesgos ambientales que presenta el municipio, son favorables para invertir remesas familiares?	37	48	85	53	146	199	284

#### 4.1.1 Cuadros y gráficas de los resultados obtenidos en las encuestas

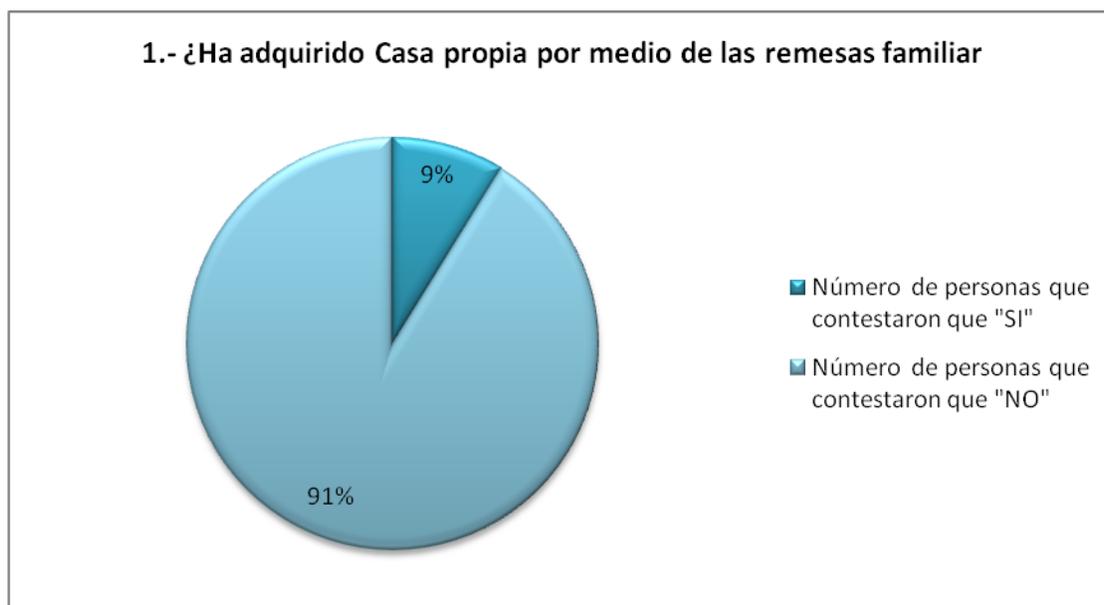
**Cuadro 3. Consolidado de datos de encuestas realizadas de pregunta 1 a 16**

PRIMERA PARTE DE LA ENCUESTA				
PREGUNTAS	Respuesta			
	SÍ	%	NO	%
1.- ¿Ha adquirido casa propia por medio de las remesas familiar	25	9	259	91
2.- ¿Le ha hecho mejoras a su vivienda gracias a las remesas?	168	59	116	41
3.- ¿Ha adquirido usted alguna propiedad aparte de su vivienda por medio de las remesas?	84	30	200	70
4.- ¿Hace uso de servicios privados de salud?	192	68	92	32
5.- ¿Visita periódicamente centro recreativos o turísticos?	88	31	196	69
6.- ¿Conoce usted nuevos negocios que se han creado a partir de las remesa?	127	45	157	55
7.- ¿Sabe de personas que invierten sus remesas en agricultura y ganadería?	199	70	85	30
8.- ¿Usted considera que las remesas familiares han contribuido en la creación de centros turísticos y recreativos en el municipio?	62	22	222	78
9.- ¿Conoce usted la existencia de planes de desarrollo económico productivo de la Municipalidad de Tecoluca?	45	16	239	84
10.- ¿Le gustaría invertir en empresas relacionadas a la Agro Industria?	33	12	251	88
11.- ¿Sería rentable la inversión de remesas en empresas relacionadas con servicios?	127	45	157	55
12.- Según usted, ¿la infraestructura del municipio son las apropiadas para realizar inversiones de remesas?	210	74	74	26
13.- ¿Conoce usted de políticas municipales que incentiven a realizar inversiones de las remesas familiares?	19	7	265	93
14.- ¿Considera usted necesaria una ordenanza municipal que regule e incentive la inversión de las remesas en proyectos productivos?	194	68	90	32
15.- ¿Considera usted que en el municipio de Tecoluca existen garantías de seguridad para invertir fondos de remesas?	162	57	122	43
16.- ¿Por los riesgos ambientales que presenta el municipio, Son favorables para invertir remesas familiares?	85	30	199	70

### Cuadro 4. Pregunta 1

1.- ¿Ha adquirido casa propia por medio de las remesas familiares?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
9	16	25	81	178	259

**Figura. 2**



**Gráfica 1**

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

Análisis de gráfica N° 1:

Del total de ciudadanos encuestados de la ciudad de Tecoluca que tienen familiares en los Estados Unidos y reciben remesas, el 91% contestaron que no han adquirido casa propia por medio de las remesas mientras que solo el 9% contestó que sí la ha adquirido gracias a las remesas, por lo que podemos concluir que en la ciudad de Tecoluca el porcentaje de familias que han adquirido casa propia con fondos provenientes de las remesas es mínimo.

## Cuadro 5. Pregunta 2

2.- ¿Le ha hecho mejoras a su vivienda gracias a las remesas?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
61	107	168	29	87	116

## Gráfico. 3



## Gráfica 2

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

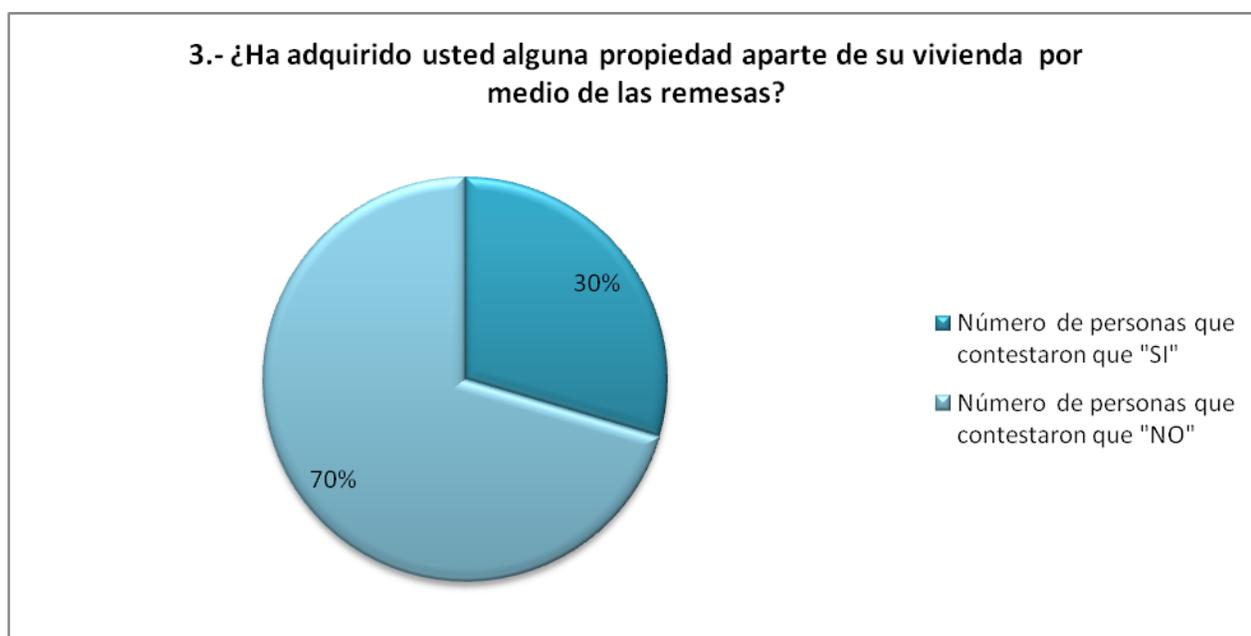
### Análisis de gráfica. N° 2:

Se les hizo la siguiente pregunta ¿Le ha hecho mejoras a su vivienda gracias a las remesas? El 59% de los encuestados respondió que **sí** ha hecho mejoras a su vivienda, mientras que un 41% respondió que **no** ha hecho mejoras. En conclusión, podemos decir que más de la mitad de las personas que reciben remesas en Tecoluca han invertido parte de las remesas para mejorar sus viviendas.

### Cuadro 6. Pregunta 3

3.- ¿Ha adquirido usted alguna propiedad aparte de su vivienda por medio de las remesas?					
Número de personas que contestaron que "Sí"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
28	56	84	62	138	200

Figura. 4



Gráfica 3

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

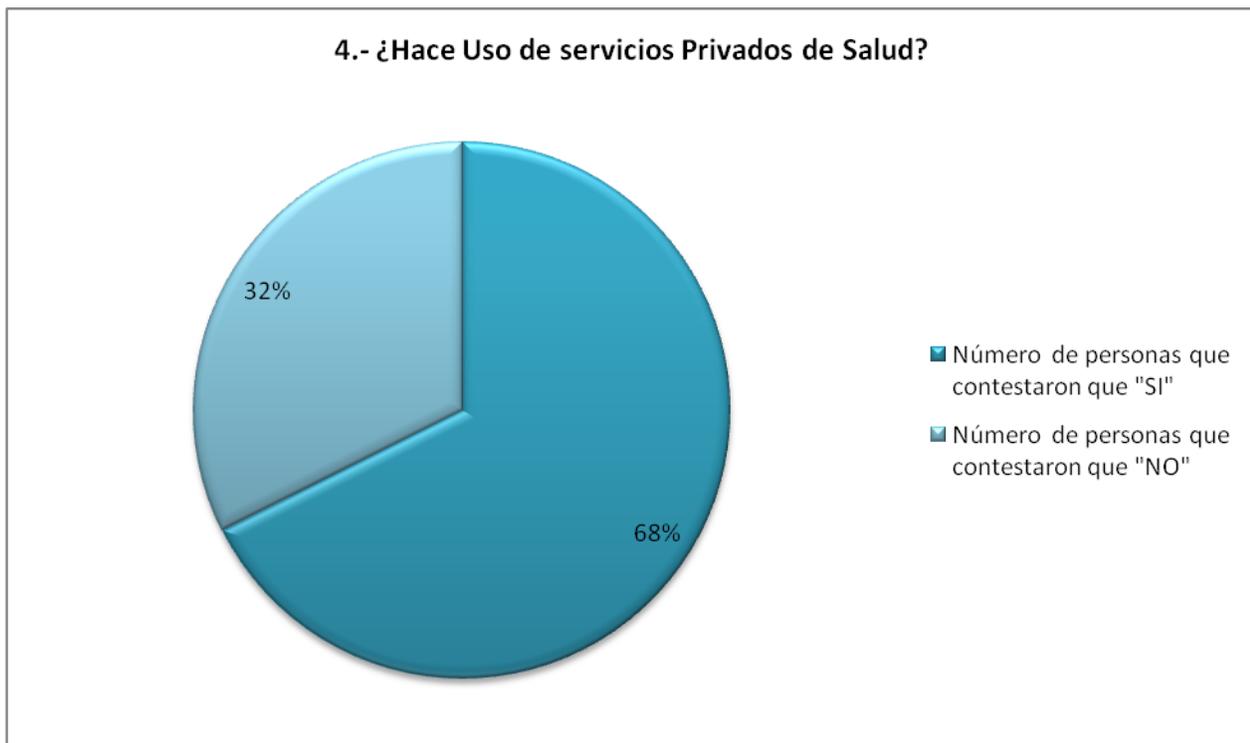
Análisis de gráfica. N° 3:

Al consultar a los encuestados sobre la pregunta número 3 ¿Ha adquirido usted alguna propiedad aparte de su vivienda por medio de las remesas?, el 70% respondió que **no** ha adquirido ningún otro inmueble, y solo el 30% respondió que **sí** ha adquirido inmueble, por lo que podemos decir que la mayoría de los encuestados no han invertido en compra de inmuebles con fondos de remesas, lo que significa que los fondos provenientes de remesas son invertidas en otras áreas o necesidades menos en la compra de inmueble.

### Cuadro 7. Pregunta 4

4.- ¿Hace uso de servicios privados de salud?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
50	142	192	40	52	92

Figura. 5



### Gráfica 4

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada.

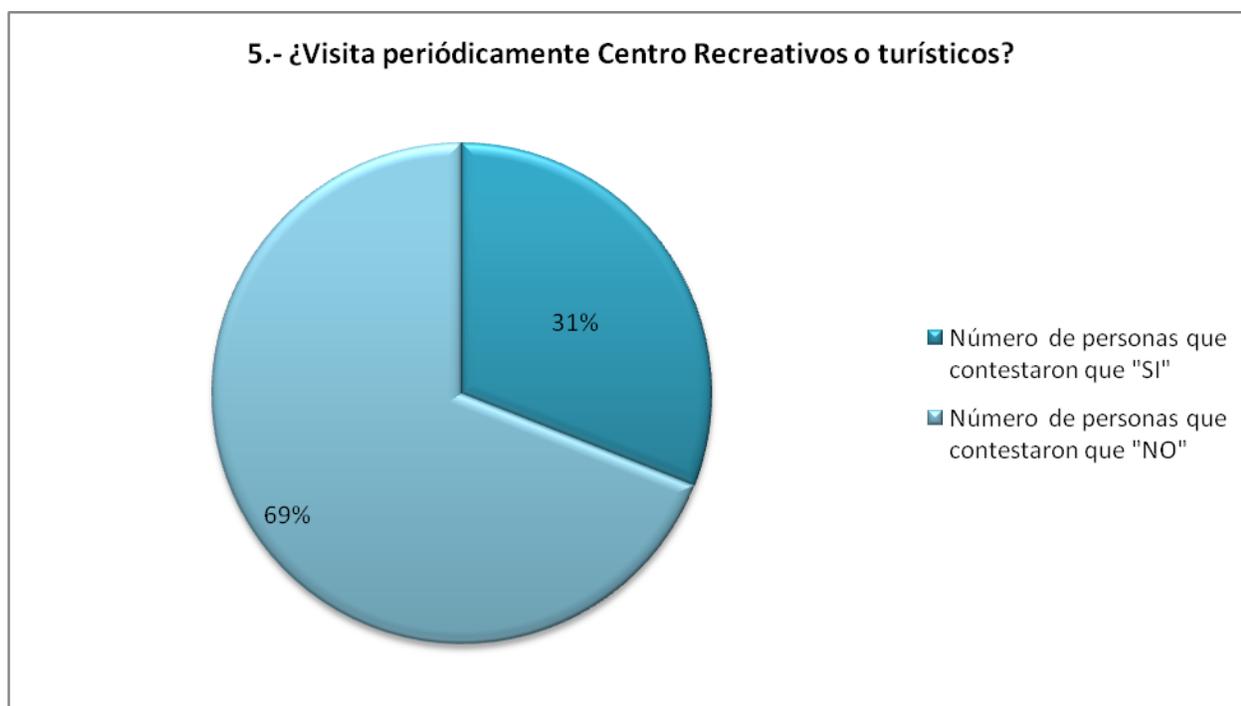
### Análisis de gráfica. N° 4:

En esta pregunta realizada a los encuestados ¿Hace uso de servicios privados de salud?, el 68% dice que **sí** hace uso de los servicios privados de salud, mientras que el 32% **no** hace uso de servicios privados de salud, por lo que se concluye que las familias que reciben remesas, en su mayoría invierten parte de las remesas para salud visitando médicos privados y no el sistema público.

### Cuadro 8. Pregunta 5

5.- ¿Visita periódicamente centros recreativos o turísticos?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
19	69	88	71	125	196

Figura. 6



Gráfica 5

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

#### Análisis de gráfica N° 5:

Al consultar a los encuestados si visita periódicamente centro recreativos o turísticos, el 69% dijo que **no** visita periódicamente centros turísticos, solamente un 31% de ellos contestó que **sí** lo visita, por lo que podemos afirmar que la mayoría de la población de Tecoluca que reciben remesas no las utiliza para la recreación, puede ser porque son demasiado pocas las remesas y hay otras necesidades más importantes que necesitan cubrir.

### Cuadro 9. Pregunta 6

6.- ¿Conoce usted nuevos negocios que se han creado a partir de las remesa?					
Número de personas que contestaron que "Sí"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
39	88	127	51	106	157

Figura. 7



Gráfica 6

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

Análisis de gráfica N° 6:

Según los encuestados a los que se les realizó la pregunta ¿Conoce usted nuevos negocios que se han creado a partir de las remesa?, en su mayoría contestó que **no** conoce de negocios que han sido creados con fondos de remesas; pero un 45%, que es un grupo muy importante de los que reciben remesas, afirmó que **sí** conoce de personas que han iniciado o mejorado su negocio con fondos proveniente de remesas lo que nos da una pauta que hay un grupo importante de personas que invierten parte de las remesas en algo productivo.

### Cuadro 10. Pregunta 7

7.- ¿Sabe de personas que invierten sus remesas en agricultura y ganadería?					
Número de personas que contestaron que "Sí"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
66	133	199	24	61	85

Figura. 8



Gráfica 7

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

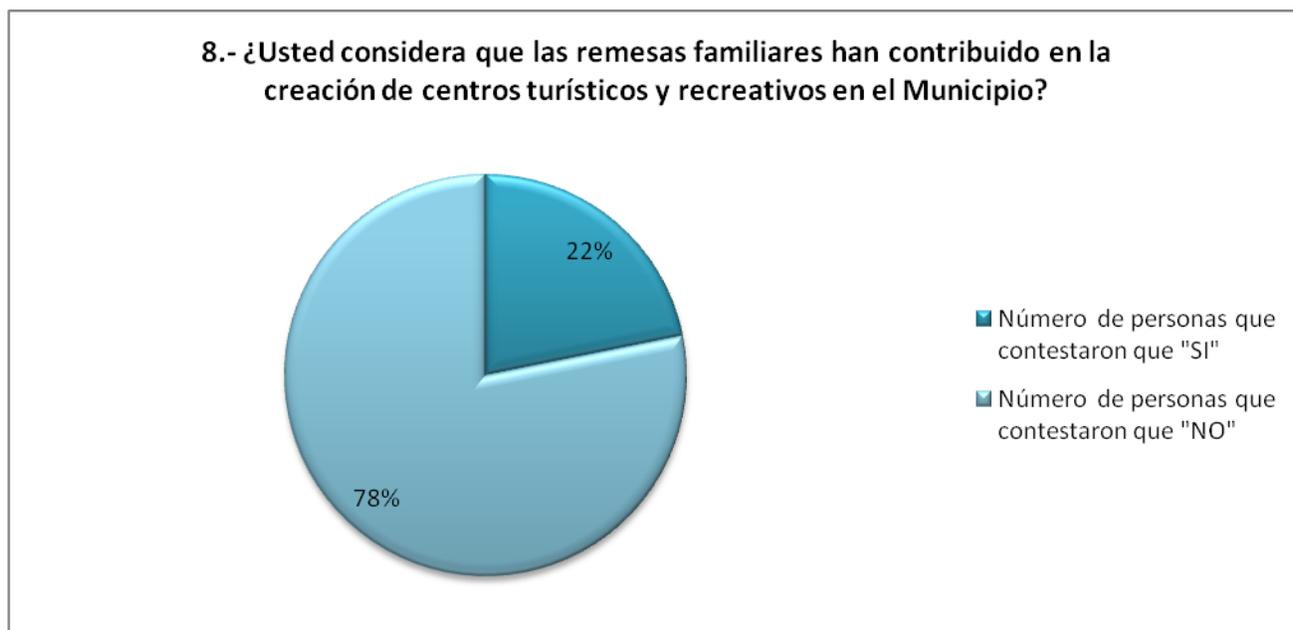
Análisis de gráfica N° 7:

Al preguntar a los ciudadanos que tienen familiares en los Estados Unidos y reciben remesas si ¿Saben de personas que invierten sus remesas en agricultura y ganadería?, el 70% de ellos contestaron que **sí** conocen persona que invierten parte de de los fondos recibidos en calidad de remesas, solo el 30% de ellos contestó que **no**, esto nos permite concluir primero que la población de la ciudad de Tecoluca en su mayoría son agricultores, y para poder hacer sus cultivos invierten parte de las remesas, en ello lo que permite depender menos del crédito de la banca privada y que es una alternativa que se debe potenciar.

### Cuadro 11 Pregunta 8

8.- ¿Usted considera que las remesas familiares han contribuido en la creación de centros turísticos y recreativos en el municipio?					
Número de personas que contestaron que "Sí"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
18	44	62	72	150	222

Figura. 9



Gráfica 8

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

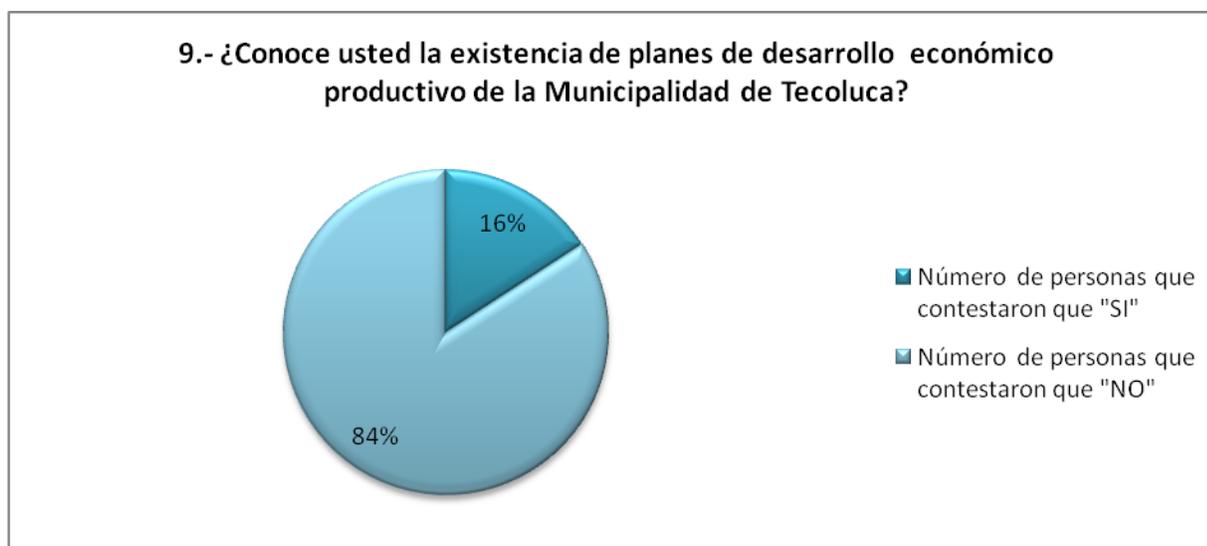
Análisis de gráfica N° 8:

Según los encuestados sobre la pregunta ¿Usted considera que las remesas familiares han contribuido en la creación de centros turísticos y recreativos en el municipio?, el 78% de los encuestados dijo que los fondos de remesas **no** han contribuido en la creación de centros turísticos, solo el 22% dijo que **sí** por lo que podemos decir que los fondos proveniente no han sido invertidos en este tipo de negocio, caso que es razonable ya que la infraestructura turística en el municipio es muy limitada y de reciente inicio.

## Cuadro 12. Pregunta 9

9.- ¿Conoce usted la existencia de planes de desarrollo económico productivo de la municipalidad de Tecoluca?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
11	34	45	79	160	239

**Figura. 10**



**Gráfica 9**

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

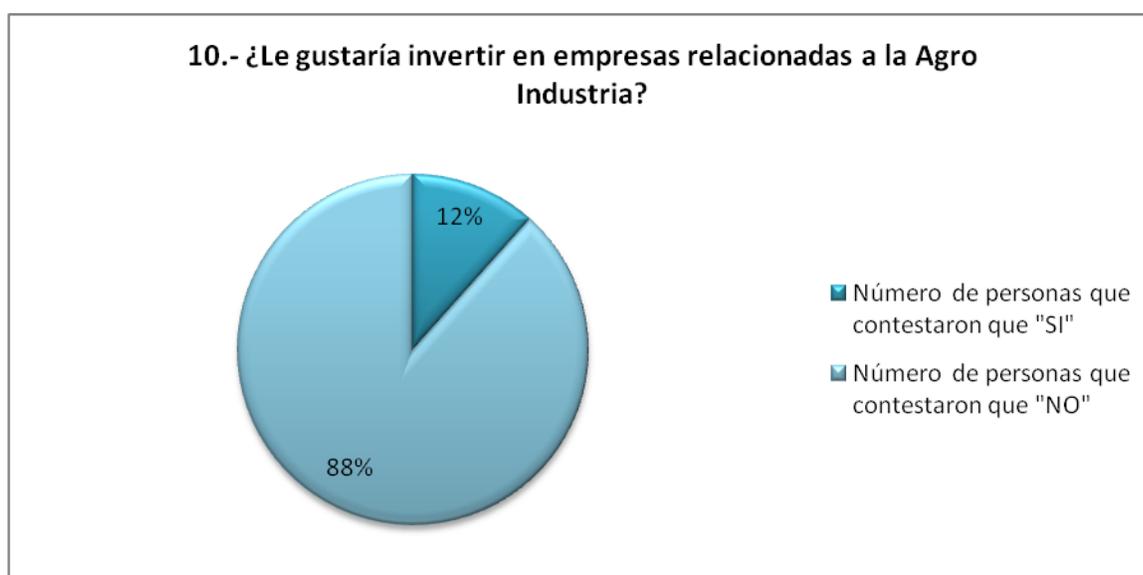
Análisis de gráfica N° 9:

Al realizar la pregunta ¿Conoce usted la existencia de planes de desarrollo económico productivo de la Municipalidad de Tecoluca?, el 84% de los encuestados dice desconocer la existencia de un plan de desarrollo económico y productivo de la Municipalidad de Tecoluca y solo un grupo muy reducido, que es el 16% de los encuestado, dice conocerlo; en conclusión, podemos decir que a pesar que la Municipalidad de Tecoluca tiene más de tres años de contar con un plan de desarrollo económico y productivo, la mayoría de la población no lo conoce.

### Cuadro 13. Pregunta 10

10.- ¿Le gustaría invertir en empresas relacionadas a la agroindustria?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
12	21	33	78	173	251

Figura. 11



Gráfica 10

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

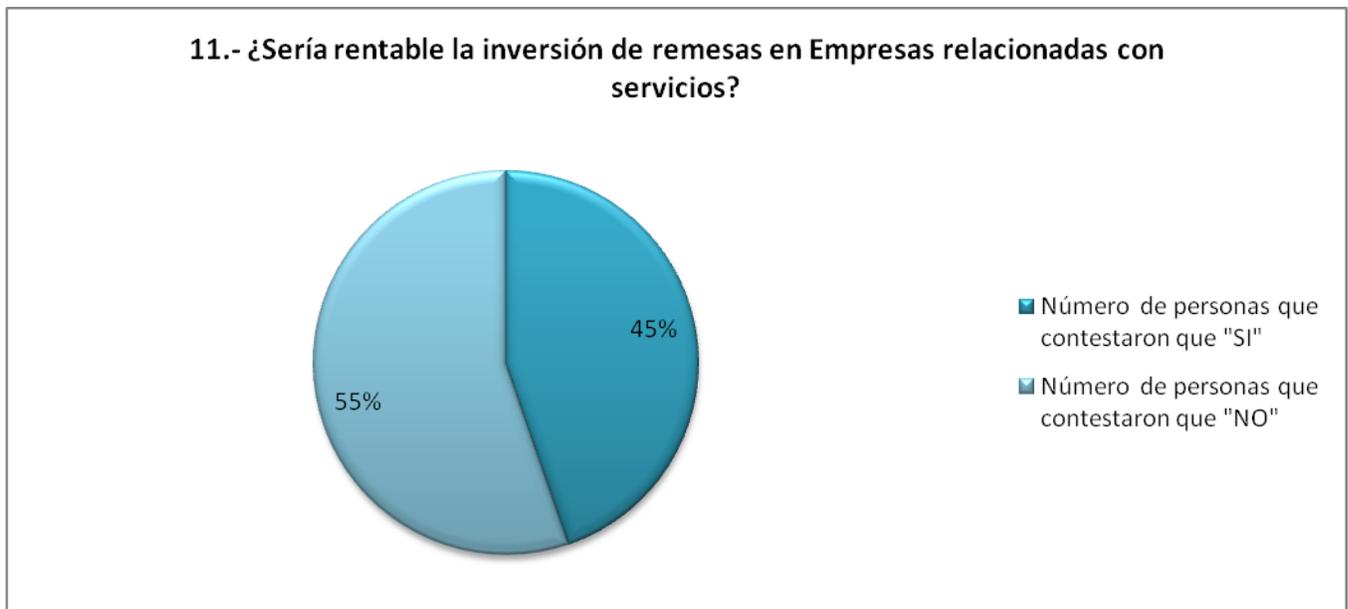
#### Análisis de gráfica N° 10:

Cuando se preguntó a los ciudadanos ¿Le gustaría invertir en empresas relacionadas a la agro-industria?, el 88% dijo de que **no** le gustaría invertir en la agroindustria, solo el 12% dijo que **sí** tiene interés de poder invertir, por lo que se puede concluir que todo lo relacionado con la inversión en la agroindustria posee desconocimiento y poco interés, por lo que en el municipio este tipo de empresa son muy limitadas, además se necesitan bastantes recursos para invertir y los riesgos de perder son altos.

### Cuadro 14. Pregunta 11

11.- ¿Sería rentable la inversión de remesas en empresas relacionadas con servicios?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
37	90	127	53	104	157

Figura. 12



### Gráfica 11

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

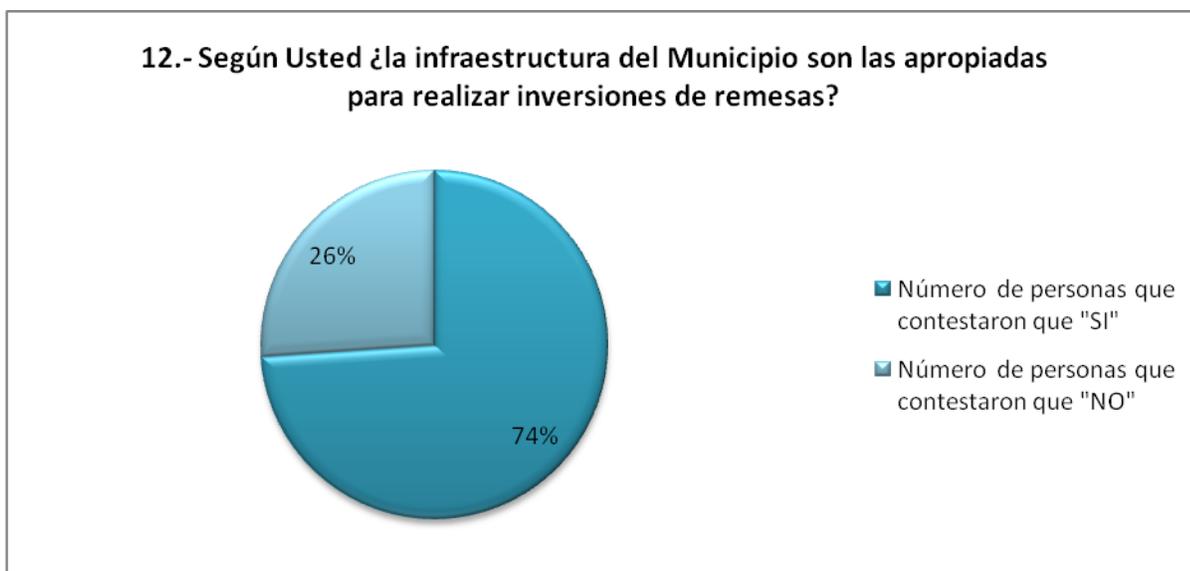
### Análisis de gráfica N° 11:

Viendo los resultados de los encuestados en relación con la pregunta ¿Sería rentable la inversión de remesas en empresas relacionadas con servicios?, el 55% dijo que **no** considera rentable invertir en empresas relacionadas con servicio, solo un 45% dijo que podría invertirse fondos provenientes de las remesas en empresas relacionada con servicios, lo que nos da una idea que la población que recibe remesas en la ciudad de Tecoluca tiene más conocimiento de empresas relacionadas con servicio y ve posible invertir en ellas.

### Cuadro 15. Pregunta 12

12.- Según usted, ¿La infraestructura del municipio son las apropiadas para realizar inversiones de remesas?					
Número de personas que contestaron que "Sí"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
66	144	210	24	50	74

Figura. 13



Gráfica 12

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

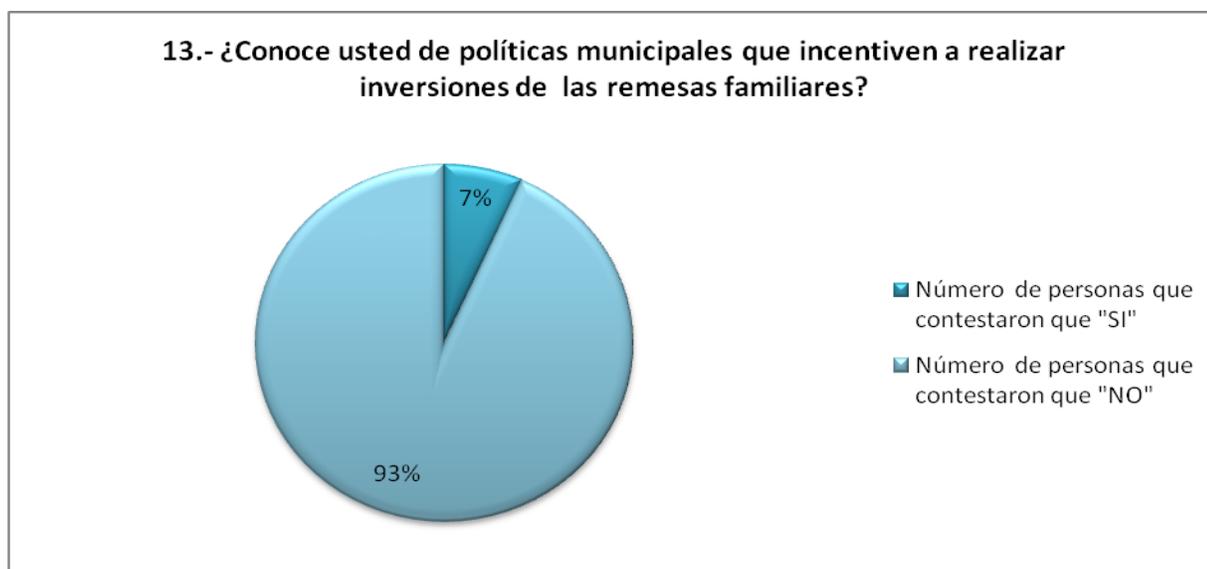
Análisis de gráfica N° 12:

Analizando los resultados obtenidos al preguntar a los ciudadanos que reciben remesas de la ciudad de Tecoluca ¿Si la infraestructura del municipio de Tecoluca es apropiada para realizar inversión de remesas?, el 74% de los encuestados respondió que **sí** son apropiadas, solo un 26% dijo lo contrario, lo que nos da una idea de que el municipio cuenta con una infraestructura básica que facilita a los que recibe remesas poderlas invertir dentro del mismo.

### Cuadro 16. Pregunta 13

13.- ¿Conoce usted de políticas municipales que incentiven a realizar inversiones de las remesas familiares?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
3	16	19	87	178	265

Figura. 14



Gráfica 13

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

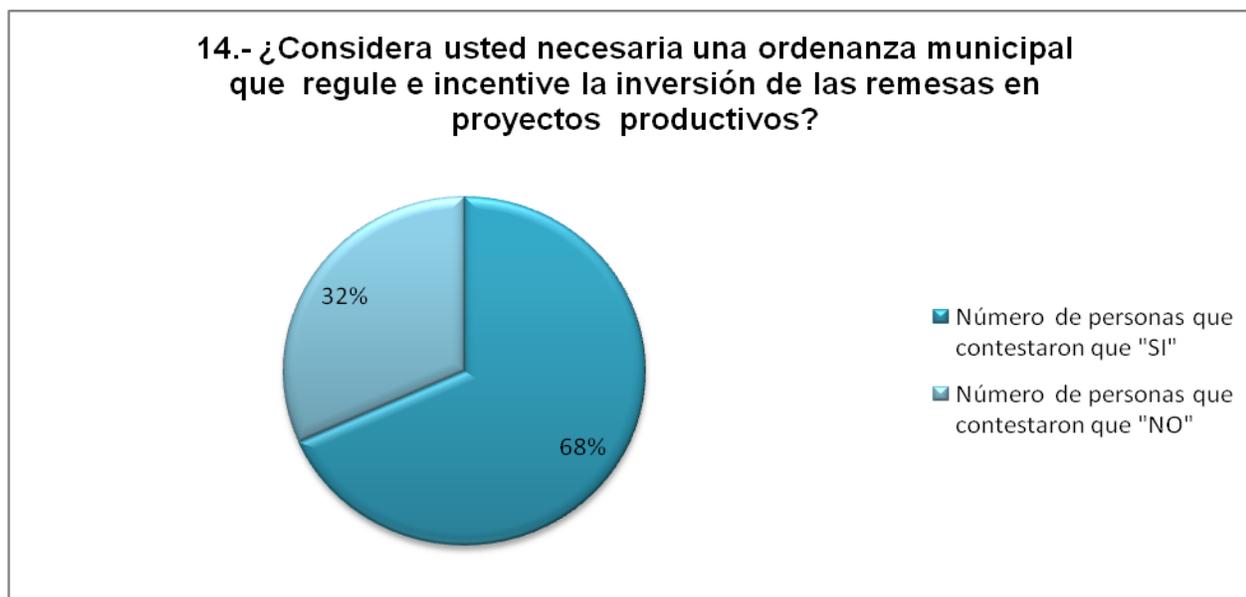
#### Análisis de gráfica N° 13.

Al conocer los resultados sobre si ¿Conoce usted de políticas municipales que incentiven a realizar inversiones de las remesas familiares? un 93% contestó que no conoce de políticas que incentiven la inversión de las remesas y solo un 7% considera que existe políticas que incentivan a invertir remesas, por lo que podemos concluir que la municipalidad de Tecoluca necesita con urgencia crear una política regulada a través de una ordenanza de incentivo a todo aquellos ciudadanos que reciben remesas puedan invertirlas y de esta forma contribuir al desarrollo del municipio.

**Cuadro 17. Pregunta 14**

14.- ¿Considera usted necesaria una ordenanza municipal que regule e incentive la inversión de las remesas en proyectos productivos?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
71	123	194	68	22	90

**Figura. 15**



**Gráfica 14**

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

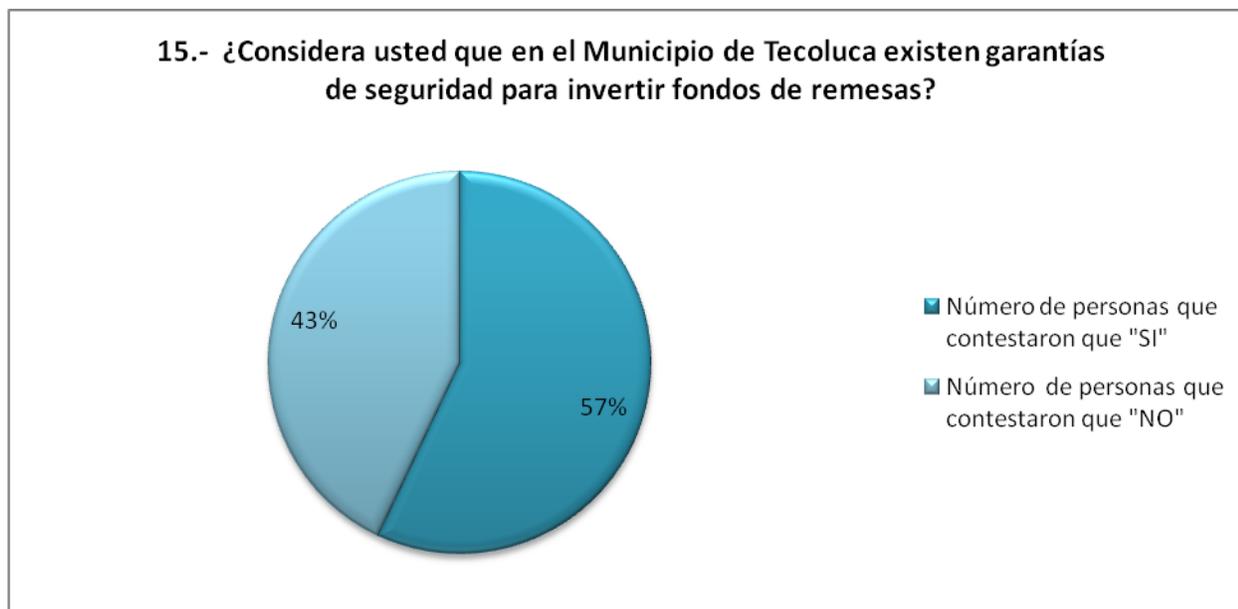
**Análisis de gráfica N° 14:**

Al analizar lo consultado sobre ¿Considera usted necesaria una ordenanza municipal que si regule e incentive la inversión de las remesas en proyectos productivos?, el 68% dijo que considera necesaria una ordenanza que regule los incentivos para la inversión de las remesas, solo un 32% dijo que **no**, con resultados de esta pregunta se pone de manifiesto que en la Municipalidad se debe elaborar una ordenanza que regule los incentivos a la inversión de las remesas en la ciudad de Tecoluca.

### Cuadro 18. Pregunta 15

15.- ¿Considera usted que en el Municipio de Tecoluca existen garantías de seguridad para invertir fondos de remesas?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
54	108	162	36	86	122

Figura. 16



### Gráfica 15

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

#### Análisis de gráfica N° 15:

Según las respuesta de los encuestados al preguntarles ¿Considera usted que en el municipio de Tecoluca existen garantías de seguridad para invertir fondos de remesas?, un 57% dijo que **si** existen garantías para invertir las remesa en el municipio, y solo un 43% dijo de que **no**, en relación a esta pregunta que a pesar que el clima de inseguridad que existe en nuestro país, hay un porcentaje bastante alto que considera que en el municipio de Tecoluca existen garantías lo que da un buen comienzo para la inversión de remesas.

**Cuadro 19. Pregunta 16**

16.- ¿Por los riesgos ambientales que presenta el municipio, son favorables para invertir remesas familiares?					
Número de personas que contestaron que "SÍ"			Número de personas que contestaron que "NO"		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
37	48	85	53	146	199

**Figura. 17**



**Gráfica 16**

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

**Análisis de gráfica N° 16:**

Al consultar sobre la pregunta ¿Por los riesgos ambientales que presenta el municipio, son favorables para invertir remesas familiares?, el 70% respondió que **no** son favorables, y solo el 30% consideró que **sí**, este resultado nos viene a confirmar que el municipio de Tecoluca es un municipio vulnerable principalmente a las inundaciones, terremotos por lo que cualquier inversión de las remesas se deben de tomar en cuenta estos riesgos y contar con un plan de mitigación que minimice estos riesgos

**Cuadro 20. Cruce de información de pregunta 16 a 19**

SEGUNDA PARTE DE LA ENCUESTA	
Preguntas	Respuesta
1. ¿Cuántos familiares tiene usted en Estados Unidos?	576
2. ¿Cuántas mujeres tienen familiares en Estados Unidos?	194
3. ¿Cuántos hombres tienen familiares en los Estados Unidos?	90
4-¿Cuántos residentes hay?	128
5-Cuántos con TPS?	171
6-¿Cuántos Ilegales?	277
8-¿Cuántas mujeres menores de 30 años tienen familiares en los Estados Unidos?	39
8-¿Cuántas mujeres mayores de 30 años tienen familiares en los Estados Unidos?	155

Al analizar el cuadro con la pregunta, de un total de 284 encuestados dio como resultado que entre todos ellos tienen un total de 576 familiares en Estados Unidos, lo que nos da un promedio de 2.03 por cada familia encuestada de la ciudad de Tecoluca que tiene familiares en Estados Unidos, siendo un porcentaje bastante considerable.

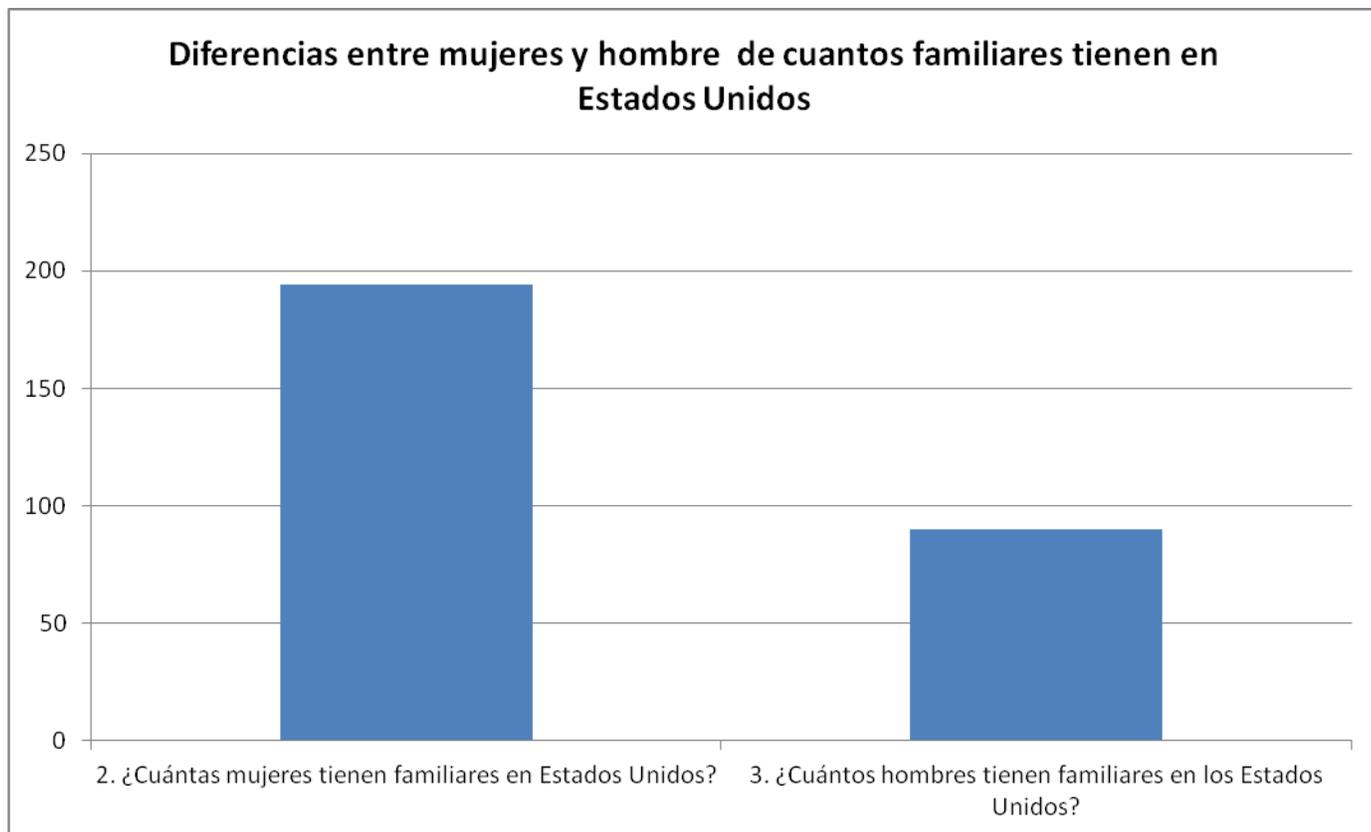
**Cuadro 21. Pregunta 1**

Cruce de resultados de los inmigrantes que se encuentran en Estados Unidos en relación a los encuestados		
A los encuestados se les pregunta. 1. ¿Cuántos familiares tiene usted en Estados Unidos?	Número de familiares en Estados Unidos	Promedio de familiares en Estados Unidos por persona encuestada.
284 encuestados	576	2.03 promedio

## Cuadro 22. Pregunta 2 y 3

Diferencias entre mujeres y hombre de cuantos familiares tienen en Estados Unidos	
2. ¿Cuántas mujeres tienen familiares en Estados Unidos?	194
3. ¿Cuántos hombres tienen familiares en los Estados Unidos?	90

Figura. 18



### Gráfica 17

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

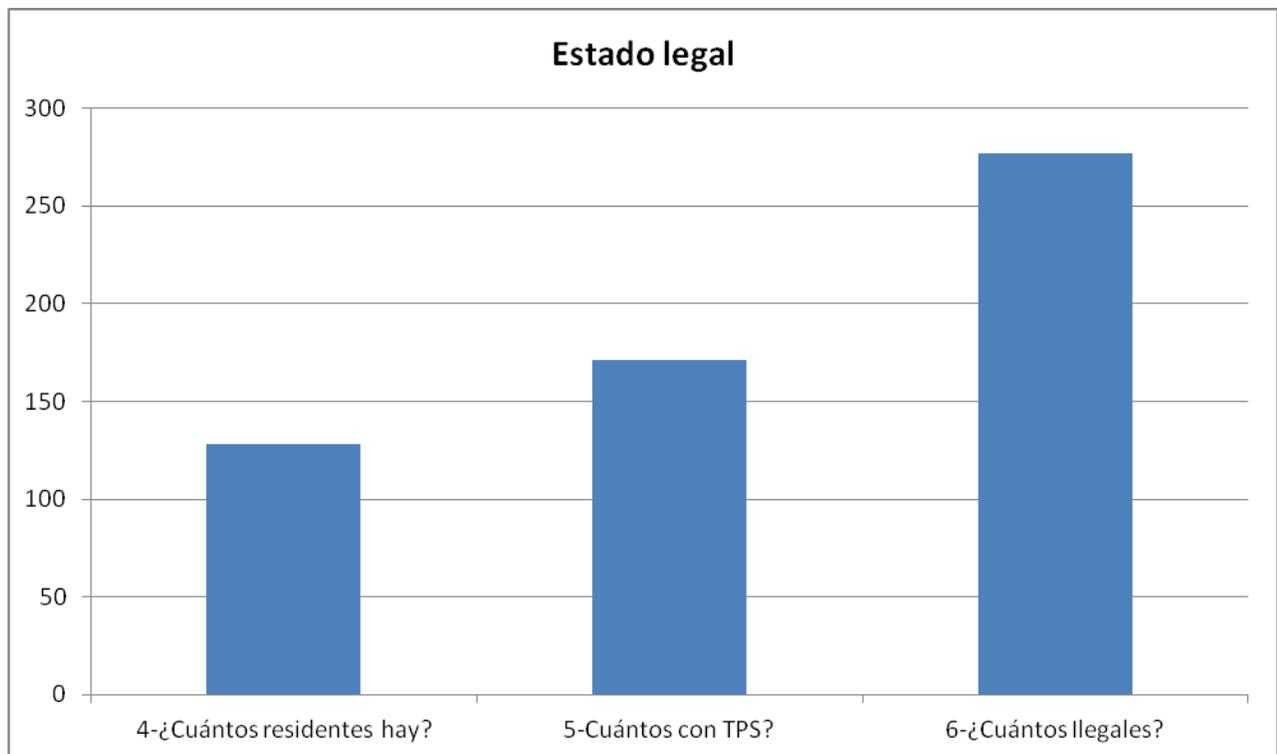
#### Análisis de gráfica N° 17:

Al realizar el cruce de los 284 encuestados y hacer la diferencia por sexo, podemos decir que del total de familias encuestadas, 194 son del sexo femenino y solo 90 son del sexo masculino, por lo que queda evidenciado que la mayoría de gente que se encuentra en Estados Unidos son hombres, y que en la ciudad de Tecoluca son más mujeres las que reciben remesas.

### Cuadro 23. Pregunta 4, 5 y 6

Estado legal	
4-¿Cuántos residentes hay?	128
5-Cuántos con TPS?	171
6-¿Cuántos Ilegales?	277

Figura. 19



Grafica 18

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

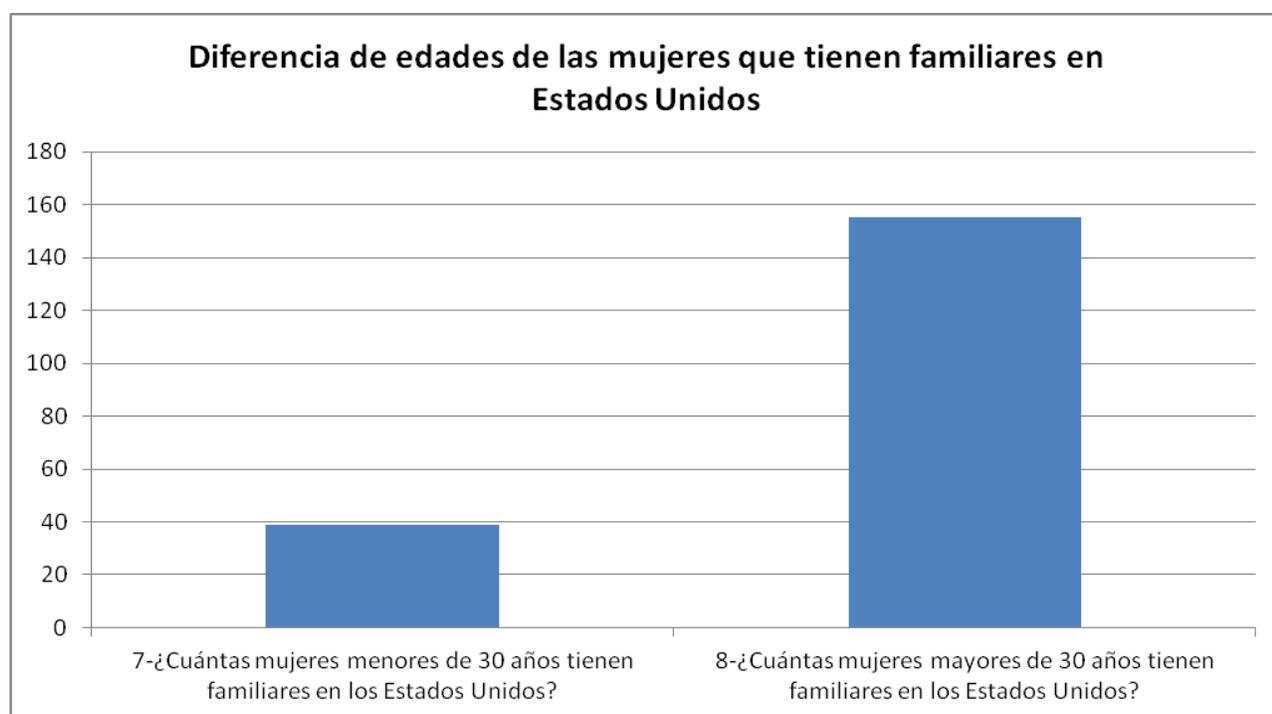
Análisis de grafica. N° 18.

Conociendo el resultado sobre el estado legal de los emigrantes en los Estados Unidos que tienen sus familiares en la ciudad de Tecoluca concluimos que 277 son ilegales, 171 están amparados al TPS y solo 128 son residentes o ciudadanos, por lo que podemos ver que la mayoría de emigrantes que se encuentran en Estados Unidos, a unir los ilegales con los amparados al TPS, no cuentan con ninguna garantía de legalidad, por lo que es un sector importante al cual se debe incidir para que inviertan sus remesas en su país de origen.

### Cuadro 24. Preguntas 7 y 8.

Diferencia de edades de las mujeres que tienen familiares en Estados Unidos	
7-¿Cuántas mujeres menores de 30 años tienen familiares en los Estados Unidos?	39
8-¿Cuántas mujeres mayores de 30 años tienen familiares en los Estados Unidos?	155

Figura. 20



Gráfica 19

Fuentes: Según información obtenida, de la encuesta administrada

Análisis de gráfica N° 19:

Al realizar el cruce de información sobre la diferencia de edades que tienen las mujeres con familiares en los Estados Unidos, concluimos que 155 mujeres son mayores de 30 años y solo 39 son menores de 30 años, si esto lo relacionamos con la posibilidad de inversión de remesas, vemos que es un sector que no tiene grandes posibilidades de invertir debido a la edad dato que debe ser tomado en cuenta en cualquier estrategia de inversión de remesas.

## 4.2 Cuadros y graficas de los resultados obtenidos en las entrevistas

Entrevistados	1 a).- ¿Conoce usted acerca de las forma de cómo son invertidas las remesas familiares en el Municipio?	1 b).- ¿Cómo deberían de invertirse las remesas según su criterio?	2.- Considera usted, ¿Qué las remesas familiares han mejorado la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Tecoluca? Y ¿En qué aspectos?	3.- ¿Conoce de experiencias empresariales y de servicios u otros negocios que se han creado o fortalecido a partir de la inversión de recursos provenientes de las remesas?	4.- Según sus conocimientos ¿La Municipalidad de Tecoluca ha aumentado la recaudación de impuestos debido a las remesas familiares?	5.- Usted ¿Tiene conocimiento del plan económico y productivo de la Municipalidad de Tecoluca? Si lo conoce, de sus tres ejes principales: Agroindustria, Turístico y de Servicio; ¿Cuál es el más atractivo para la inversión de remesas?	6.- ¿Considera que la infraestructura social y productiva, a si como los recursos naturales con que cuenta la Municipalidad de Tecoluca, incentivan a las personas a invertir fondos provenientes de las remesas?	7.- En términos de regulación Jurídica básica ¿Qué debería hacer la Municipalidad de Tecoluca, para incentivar a que las personas que reciben remesas las inviertan en proyectos productivos?	8.- A su Juicio personal si usted tuviera recursos de remesas para invertir o tuviera la oportunidad de brindar asesoría a personas que lo tuvieran ¿Qué riegos de carácter ambiental y social prevería?	9.- ¿Para que las remesas incidan directamente en el desarrollo local de Tecoluca, en que áreas recomendaría invertir?	10.- De acuerdo al estatus migratorio, que tienen los migrantes en los Estados Unidos, (Ciudadanos, Residentes, TPS, e ilegales) ¿A qué grupo se le tendría que hacer mayor promoción e incidencia para que inviertan las remesas en la Ciudad de Tecoluca?
1.- Carlos Osorio, Gerente del Roble	Consumo y pago de deuda	En proyectos productivos	Si, la ha mejorado, en consumo y vivienda.	Si, ha conocido de personas que invierten en algunos negocios	No, porque todo se va al consumo	Si lo conoce, y de los tres es el que tiene más potencial es el turismo		Establecer bases regulatorias y capacidades de educar a la gente.		La inversión debe de ir hacia la educación	TPC
2.- Carlos Alberto Lara, Jefe de correos	En ganadería y agricultura	Construcción de Hoteles y turismo	Si ha mejorado el nivel de vida de los pobladores	Si, la inversión ha sido en agricultura y pequeños negocios	No, ha aumentado la recaudación	No, pero se debe de invertir en turismo y agricultura	Si, es adecuada	Hay que darle libertad a la gente		El área de hotelería y turismo	No importa el estatus migratorio, todos por igual
3.- Rafael Antonio Ayala, Gerente del parque Tehuacán	Para consumo y un poco para Salud	En pequeños negocios	Si la ha mejorado porque pueden comprar mas y han mejorado sus viviendas	En Tecoluca no conoce pero en otras partes si conoce	NO	No lo conozco en detalles, pero si pudiera invertir lo haría en servicios orientados al turismo	Si la infraestructura que tiene Tecoluca tiene condiciones para invertir, especialmente en el turismo	Crear una ordenanza que incentive a las inversión de remesas	Debe de tomarse encuesta lo de la delincuencia	En el turismo	Los ilegales, porque no tienen estabilidad en Estados Unidos

4.- José Mauricio Orellana, Representante de CRIDES	Han sido dedicada en el consumo en un 70% y solo un 30% en actividades productivas	En proyectos productivos	Yo cree que si, han mejorado las viviendas, la salud	Si conoce experiencias, sobre todo en el área agropecuaria	No desconoce	Si, invertiría en turismo y agro industria	Cree que si hay conectividad , buen acceso, buena ubicación	Todo lo relacionado con el turismo y ordenamiento del medio ambiente	En toda inversión debe de ir implícita la mitigación de riesgos, para minimizar los impactos	En el turismo y la agroindustria	En los residentes y TPS
5.- Cesar Ríos	En su mayoría han sido invertidas en consumo	En planes de desarrollo de la comunidad		Si, peos más que todo en proyectos sociales y no en productivos	No desconoce	No tiene ningún conocimiento del plan		Deben de centralizarse y incentivar		En el capital Humano e inversiones en el agroindustria	Los ilegales porque son los que se acaban de ir y mandan todo
6.- Miguel Arévalo	Desgraciadamente el 82% para el consumo, que es alimentación, recreación, medicina y el 3.4% es para inversión o para ahorro	Deben de invertirse para el desarrollo y para generar un cambio	En general si, han mejorado la calidad de vida porque han estimulados el consumo	Es mínimo ya que no hay estimulo ni garantías	NO lo conoce desconoce, pero cree que no porque no han habido inversiones	No lo conoce, pero debe de comenzarse con el proyecto REMIX FORT SHIEN ya que el beneficio sería para el desarrollo local	No lo conoce pero por lo que ha visto y escuchado se está en posición privilegiada	Crear ordenanzas, planes de desarrollo, reducir las tasa y proponer incentivos	Deberían de preverse los riesgos sociales, porque son los que más desmotiva n para invertir	Mas en la producción agropecuaria, agroindustrial y en turismo	A todos ya que todos están contribuyendo
7.- Jorge Amaya	No, pero cree que son utilizadas solo para el consumo	Deben de incentivarse para la creación de nuevas empresas que generen empleo	Si han mejorado, porque al tener un ingreso permanente es beneficioso para la familia	No conoce	Algo es cierto las remesas la aumenta, porque cuando la gente tiene algo va a pagar	No lo conoce, pero podría ser el turismo al que tendríamos que apostarle porque Tecoluca tiene fuentes muy apetecidas	Cree que no, pero si hay infraestructura, hay que motivarlos a invertir	Visualizar aéreas y desde ahí posibilitar proyectos de corto y largo plazo	Invertir en empresas que no contaminen el medio ambiente y que valoren el recurso humano	En el turismo, en mucha infraestructura turística y en empresas de tecnología de punta	Con los residentes o ciudadanos
8.- Mario Arístides Guevara Funes	Las utilizan para el consumo, alimento, medicamentos u otro tipo de necesidades	Proyectos que contribuyan en el desarrollo del municipio tanto en lo personal como en el desarrollo local	Claro que si gracias a las remesas mucha gente ha podido mejorar su situación económica	Sí, pero muy poco, las que conozco son en la parte de la agricultura y la ganadería	Cree que si, ya que gracia a las remesas mucha gente esta solvente con sus impuestos	Ha groso modo si conoce una parte, se debe de invertir en el desarrollo de la parte del turismo y la agricultura	Si hay condiciones ya que la alcaldía de Tecoluca ha transformado o el municipio y algunos invierten en el municipio porque están viendo desarrollo	La alcaldía debe de hacer algo que estimule la inversión de remesas, tener una estrategia, disminuir los impuestos	Primero es un riesgo los inviernos y las cecas para invertir debe de disminuir e la delincuencia aunque en el municipio es mínimo	Deben de invertirse en la ganadería y en el turismo	Los Residentes y TPS, porque ya tienen permiso

9.- Secundino Bienvenido Cornejo, Agro servicio el Maizón	en su mayoría son mal invertidas y tal vez algunas son utilizadas con un rumbo más apropiado	En proyectos productivos y no para el consumo	Si ha mejorado la calidad de vida, tal vez en algunos, pero en una época temporal	Sí, pero más en compra de terreno y hacer Casas	Si porque de los negocios aunque sea poco está llegando a la alcaldía	De los tres ejes conozco el turismo y la agroindustria	Tal vez, no hay muchas personas incentivadas a eso	Lo primordial sería formar un comité que de seguimiento a ese rubro, orientar a la gente en que se puede invertir y en que no	En el riesgo social, la falta de seguridad	En el turismo sería lo más viable	Con los que están Legales o residentes
10.- Carlos Francisco Funes Serrano, Sub inspector de la PNC	Se utilizan para el consumo diario, en alimentación, vestuario y otras	En la superación o estudios académicos	Si en un porcentaje, pero reducido, compra de vehículo, de vivienda	No conoce	No tiene conocimiento o ni información	No tiene conocimiento, pero debe de invertirse en el rubro de turismo, porque el municipio tiene condiciones y podría generar desarrollo	La infraestructura es buena y va en crecimiento por la organización que existe en la comunidad, seguirá manteniéndose o la tendencia de desarrollo	Fomentar a que inviertan en el turismo aquí en Tecoluca, tribuciones más accesibles al iniciar un negocio	Al que tomar en cuenta la inseguridad social, aunque en el municipio ha disminuido, en el 2009 hubieron 32 homicidios y en el 2010, solo ocho	Debería de invertirse en el área del turismo, ya que es el más adecuado	Debe de apostarse a todos los grupos, no importan el estado legal, hay que crearles condiciones para que inviertan
11.- Simón Antonio Amaya, alcalde Municipal de la ciudad de Tecoluca	Específicamente no tiene información, que refleje esos datos	Tener un amplio conocimiento, para invertir se debería hacer en pequeñas iniciativas económicas, microempresas	Podríamos decir que sí, porque en la ciudad buena parte de ellos han mejorado las viviendas de las familias	Si hay algunas experiencias, por ejemplo gente que ha invertido en negocios de gastronomía en restaurante y un centro comercial	Podríamos decir que esto es relativo, en el sentido de que todavía existe un alto nivel de morosidad, que puede ser por la crisis económica	La municipalidad cuenta con un plan de desarrollo y uno de los ejes en los que más se puede invertir es el turismo y la agroindustria	Si cree que incentiva porque el municipio a garantizado la mayoría de servicio, red vial, y hay buena conectividad	Cree que sería de suma importancia un conjunto de políticas que plasme incentivos específicos para promover la inversión, creación de ordenanzas	Se deben de tomar en cuenta los riesgos de carácter social, romper la visión del asistencialismo, que los actores tengan mayor autonomía, y de invertirlo en el turismo, o servicio	Lo aría en el turismo en un enfoque sostenible y amigable con el medio ambiente, en la parte de creación de servicios	Con aquellos que de alguna manera tengan un estatus legal, que les permita movilizarse, pero también son importantes los ilegales

**Cuadro 25 consolidado de respuesta de los entrevistados**

**Cuadro 26 Consolidado de resultados las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca**

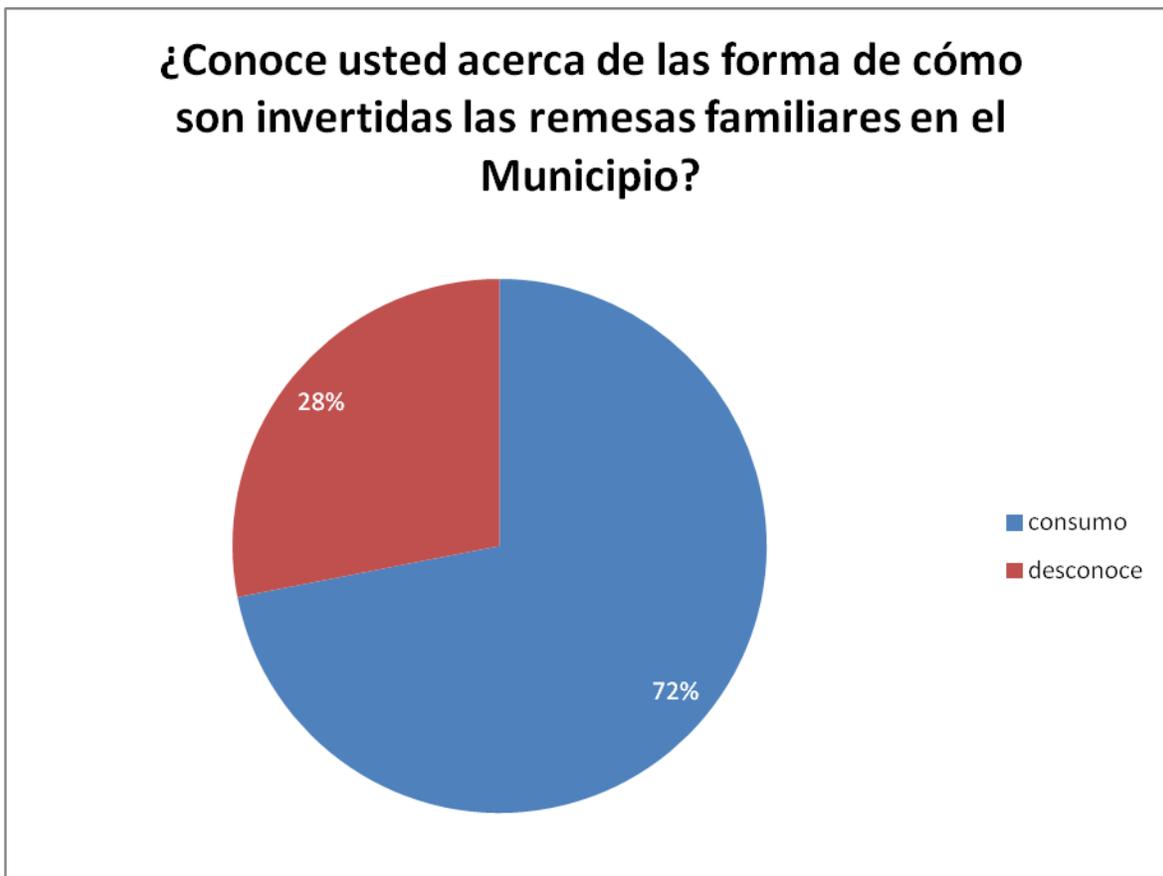
Preguntas	Preguntas	Resultados		
1.a	¿Conoce usted acerca de las forma de cómo son invertidas las remesas familiares en el municipio?	Consumo 72.7%		Desconoce 27.3%
1.b	¿Cómo deberían de invertirse las remesas según su criterio?	Proyectos 63%	Educación 27%	No conoce 10%
2	¿Considera usted que las remesas familiares han mejorado la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tecoluca? Y ¿en qué aspectos?	Mejor calidad de vida 100%		
3	¿Conoce de experiencias empresariales y de servicios u otros negocios que se han creado o fortalecido a partir de la inversión de recursos provenientes de las remesas?	Proyectos productivos 72.7%		Desconoce 27.3%
4	Según sus conocimientos, ¿la Municipalidad de Tecoluca ha aumentado la recaudación de impuestos debido a las remesas familiares?	No conoce 63%		Si ha habido un aumento 37%
5	¿Tiene usted conocimiento del plan económico y productivo de la Municipalidad de Tecoluca? Si lo conoce, de sus tres ejes principales: Agroindustrial, Turístico y de Servicio; ¿Cuál es el más atractivo para la inversión de remesas?	No lo conoce 63%		Lo conoce 37%
6	¿Considera que la infraestructura social y productiva, a si como los recursos naturales con que cuenta la Municipalidad de Tecoluca, incentivan a las	Si 7%		No 27.3%

	personas a invertir fondos provenientes de las remesas?		
7	En términos de regulación Jurídica básica, ¿Qué debería hacer la Municipalidad de Tecoluca, para incentivar a que las personas que reciben remesas las inviertan en proyectos productivos?	Realizar normativas de incentivos 100%	
8	A su Juicio personal si usted tuviera recursos de remesas para invertir o tuviera la oportunidad de brindar asesoría a personas que lo tuvieran ¿Qué riesgos de carácter ambiental y social prevería?	Se deben de considerar los riesgos 100%	
9	¿Para que las remesas incidan directamente en el desarrollo local de Tecoluca, en qué áreas recomendaría invertir?	Turismo, agropecuario 90.9%	Educación 9.1%
10	De acuerdo al estatus migratorio, que tienen los migrantes en los Estados Unidos, (ciudadanos, residentes, TPS, e Ilegales), ¿A qué grupo se le tendría que hacer mayor promoción e incidencia para que inviertan las remesas en la ciudad de Tecoluca?	Legales 54.5%	Ilegales 27.3% Todos 18.2%

Consolidado de resultados las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca

**Figura. 21**

Gráfico correspondiente a la pregunta 1a, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Gráfica 20**

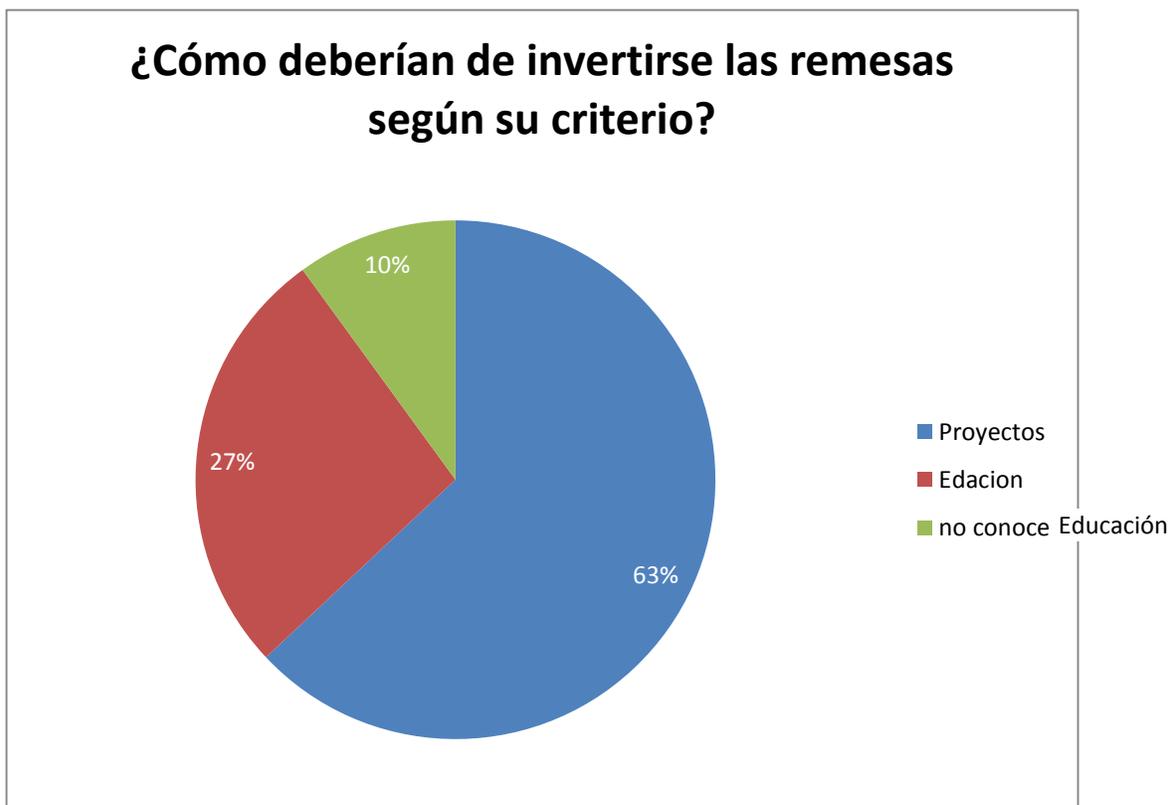
Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 20:

1 a).- Al preguntarles a los entrevistados, si conoce usted de cómo son utilizadas las remesas familiares en el municipio, el 72.7% de los entrevistados respondieron que un porcentaje, entre el 75% y 82%, son utilizadas al consumo y un porcentaje más pequeño es invertido en la mejora de vivienda, compra de viviendas y algunos proyectos productivos relacionados con la agricultura, solo el 27.3% de los encuestados dijeron que no tienen información que permitiera definir con claridad la forma de cómo son invertidas las remesas.

**Figura. 22**

Gráfico correspondiente a la pregunta 1b, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Gráfica 21**

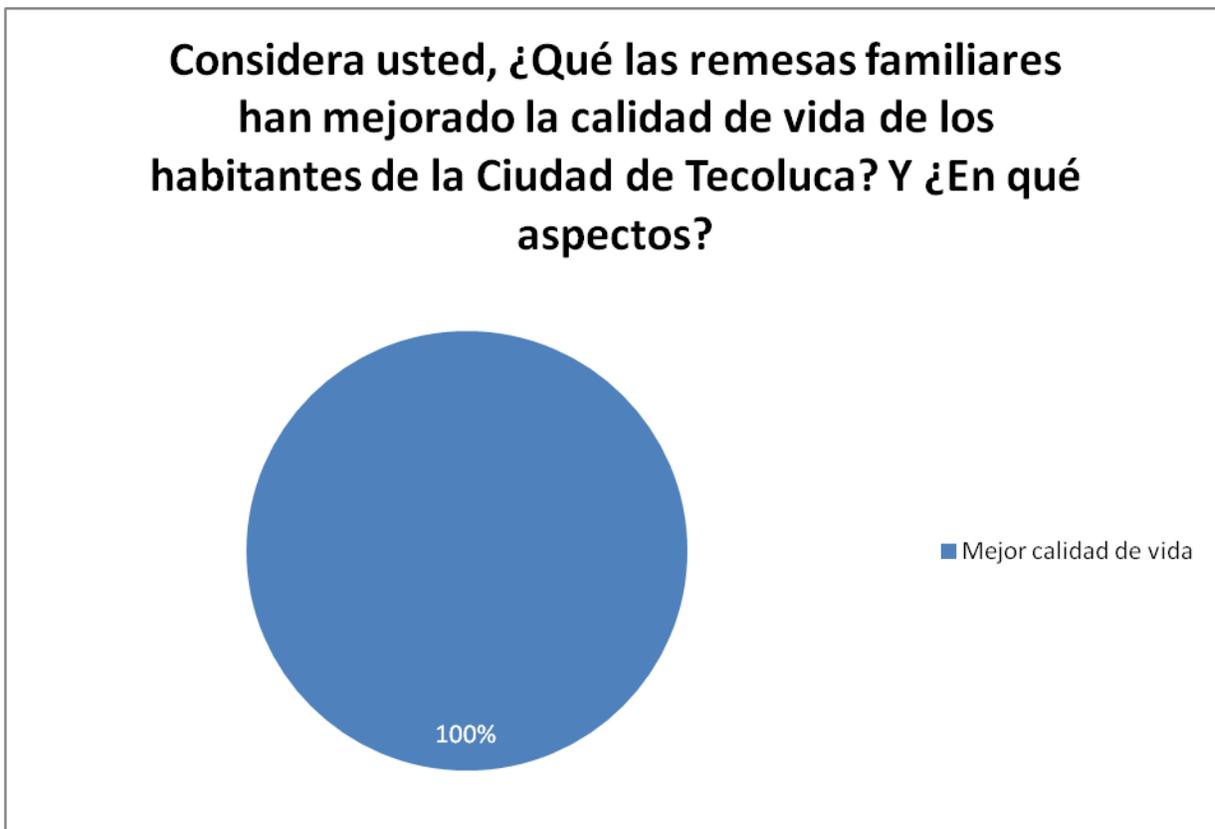
Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 21:

1 b).- El 63.6% de los entrevistados al preguntarles ¿Cómo deberían de invertirse las remesas según su criterio? contestaron que debería de hacerse en proyectos productivos, en micro y pequeñas empresas relacionadas con el turismo, la producción agropecuaria y los servicios, y solo el 27.3% de los entrevistados, dijeron que estos fondos deben de ir encaminados en fortalecer la educación y una visión empresarial de cambio, que produzca un desarrollo de nueva iniciativas, para el desarrollo económico productivo en la localidad y el 9.1% no respondió.

**Figura. 23**

Gráfico correspondiente a la pregunta 2, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Gráfica 22**

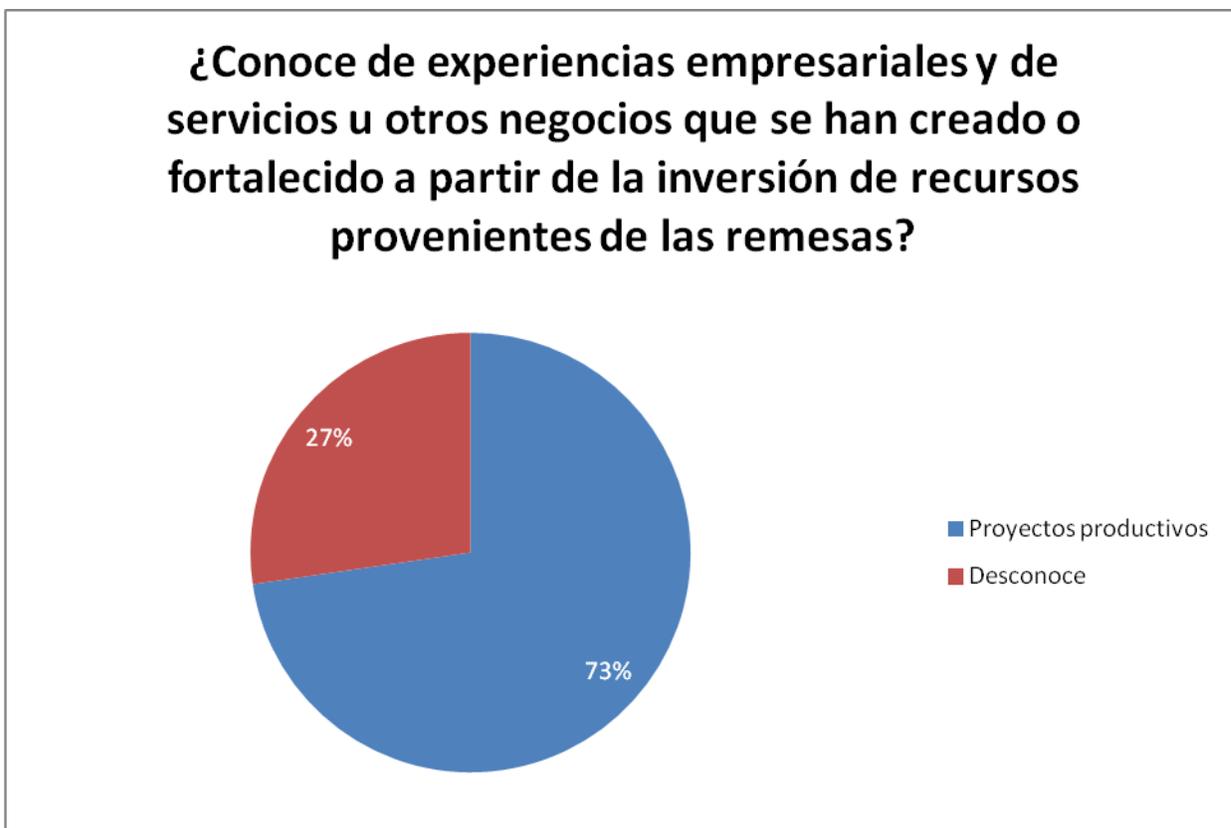
Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 22:

2.- Al analizar los datos sobre la pregunta ¿Considera usted que las remesas familiares han mejorado la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Tecoluca? Y ¿En qué aspectos?, el 100% de los entrevistados concluyeron que **si** ha mejorado la calidad de vida, ya que la población que recibe remesa ha tenido más capacidad de compra, mejoras de su vivienda, acceso a la salud privada y aprovechamiento de mejor forma de los servicios porque ha tenido capacidad de pago, aunque esto no ha sido uniforme para todo; hay un buen porcentaje que ha invertido parte de esos fondos en proyectos relacionados con la agricultura y pequeños negocios relacionados con los servicios.

**Figura. 24**

Gráfico correspondiente a la pregunta 3, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Gráfica 23**

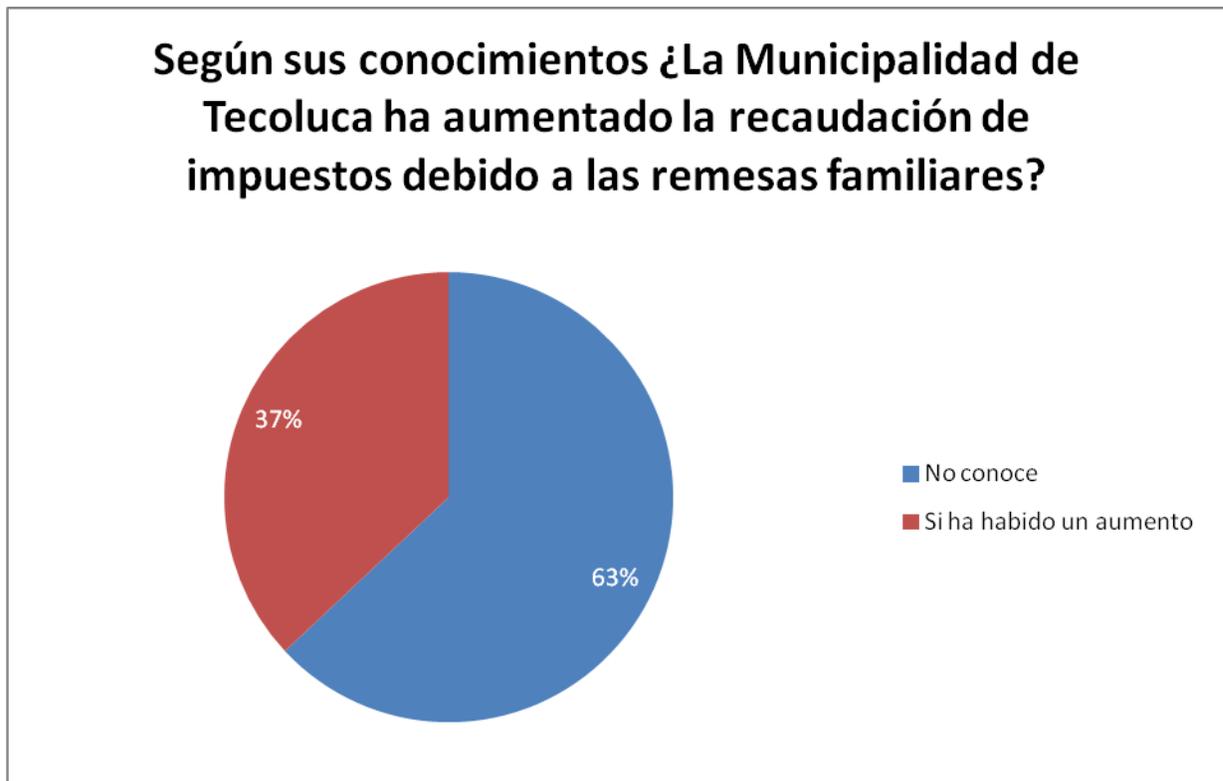
Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 23:

3.- Al analizar los datos obtenidos de los entrevistados, cuando se les preguntó ¿Conoce de experiencias empresariales y de servicios u otros negocios que se han creado o fortalecido a partir de la inversión de recursos provenientes de las remesas?, el 72.7% de los entrevistados coincidieron en tener conocimiento de que las remesas familiares se invirtieron en proyectos productivos, adquisición y mejoras de viviendas y pequeñas inversiones en la agricultura, y el 27.3% dijeron que desconocen de cómo se invirtieron las remesas, son más bien utilizadas en el consumo, pago de deudas y no al desarrollo económico.

**Figura. 25**

Gráfico correspondiente a la pregunta 4, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Gráfica 24**

Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 24:

4.- Al revisar los resultados obtenidos de las entrevistas “Según sus conocimientos, ¿La Municipalidad de Tecoluca ha aumentado la recaudación de impuestos debido a las remesas familiares?”, el 63.6% de los entrevistados dijeron **no** tener conocimiento si la municipalidad ha aumentado sus ingresos producto de las inversiones hechas por las remesas, y solo el 37.4% de los entrevistados dijeron que **sí** ha habido un aumento, ya que a pesar de la crisis económica, la población ha tenido más dinero, el cual le ha permitido ir pagando sus impuestos y no caer en morosidad, que solo con lo que se produce en el municipio, no alcanza, pero además están consientes que son muy pocas las iniciativas económicas que han surgido producto de la inversión de las remesas, y al no haber nuevos negocios, no habrán nuevos ingresos a la Municipalidad.

**Figura. 26**

Gráfico correspondiente a la pregunta 5, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Gráfica 25**

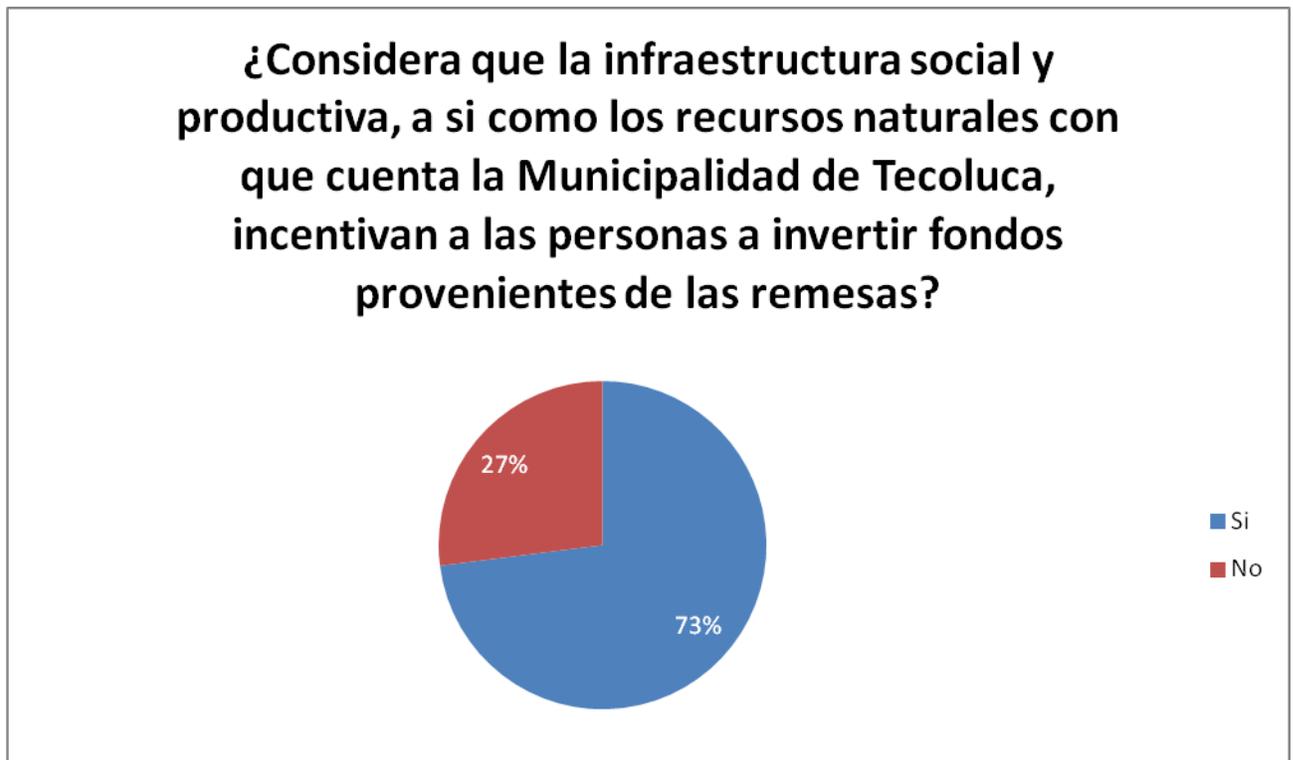
Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 25:

5. Analizando los resultados de las respuestas que dieron los entrevistados, ¿Tiene usted conocimiento del plan económico y productivo de la Municipalidad de Tecoluca? Si lo conoce, dé sus tres ejes principales: Agroindustrial, Turístico y de Servicio; ¿Cuál es el más atractivo para la inversión de remesas? 63.6% contestaron que no tienen conocimiento del plan de desarrollo económico y productivo; pero que según su criterio de los tres ejes que allí se plantean, todos coinciden que deben de hacerse las inversiones en lo relacionado con el turismo, la producción agropecuaria, 37.3% de los entrevistaron dicen que **si** lo conocen y que su apuesta de inversión debe ser en el área del turismo.

**Figura. 27**

Gráfico correspondiente a la pregunta 6, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Gráfica 26**

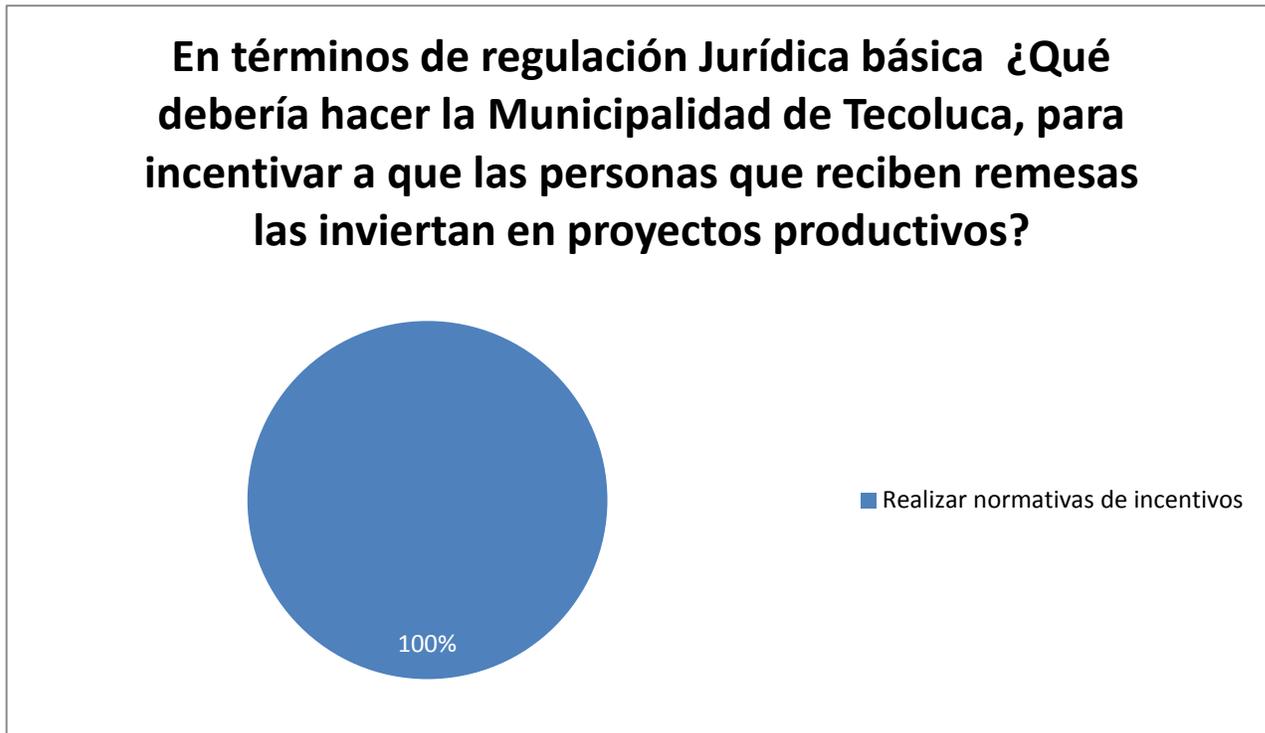
Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 26:

6. Conociendo los resultados que se obtuvieron al realizar la pregunta ¿Considera que la infraestructura social y productiva, así como los recursos naturales con que cuenta el municipio de Tecoluca, incentivan a las personas a invertir fondos provenientes de las remesas?, el 72.7% dijo que sí la infraestructura básica con la que cuenta el municipio es una buena base para que los fondos provenientes de las remesas puedan ser invertidos en el mismo, ya que el municipio, por sus condiciones geográficas, conectividad, procesos organizativos y algunos recursos naturales con que cuenta, lo vuelven atractivo para invertir en área del turismo y producción agropecuaria; y el 27.3% dijo que no es suficiente la infraestructura, que hay que continuar invirtiendo, para estimular la inversión de remesas en proyectos productivos y no solo en el consumo.

**Figura. 28**

Gráfico correspondiente a la pregunta 7, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Gráfica 27**

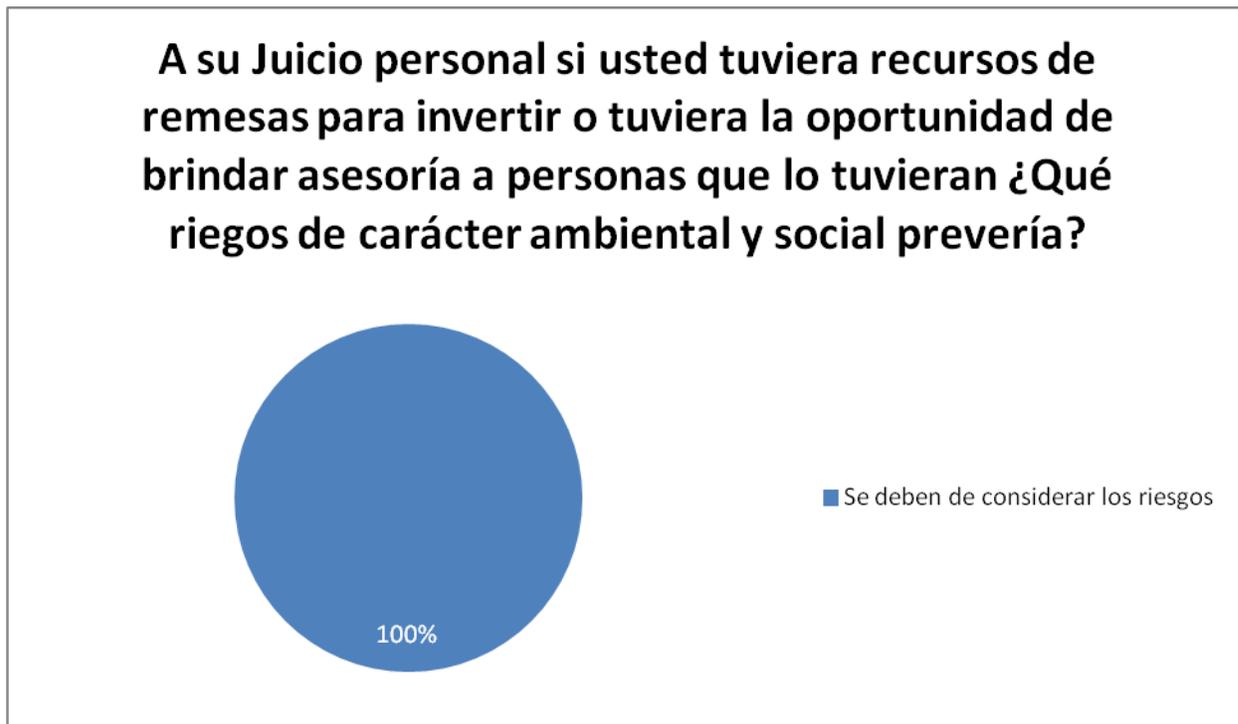
Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 2:

7. Al analizar y concluir sobre las respuestas que dieron los entrevistados sobre la pregunta “En términos de regulación Jurídica básica, ¿Qué debería hacer la Municipalidad de Tecoluca para incentivar a que las personas que reciben remesas las inviertan en proyectos productivos?”, el 100% concluyó que **sí** es necesario revisar la normativa, ya sean estas ordenanzas, estrategias o planes de trabajo donde se incorporen incentivos concretos, como pueden ser la reducción de impuestos, tasa, que incentiven a que los ciudadanos puedan invertir fondos provenientes de las remesas en proyectos productivos que estimulen el desarrollo económico, y estas pueden ser de diferentes maneras, por ejemplo: inversiones conjuntas, municipales y privadas o el fortalecimiento de pequeñas empresas ya existentes, donde las reglas del juego en materia tributarias y garantías estén claras.

**Figura. 29**

Gráfico correspondiente a la pregunta 8, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Grafica 28**

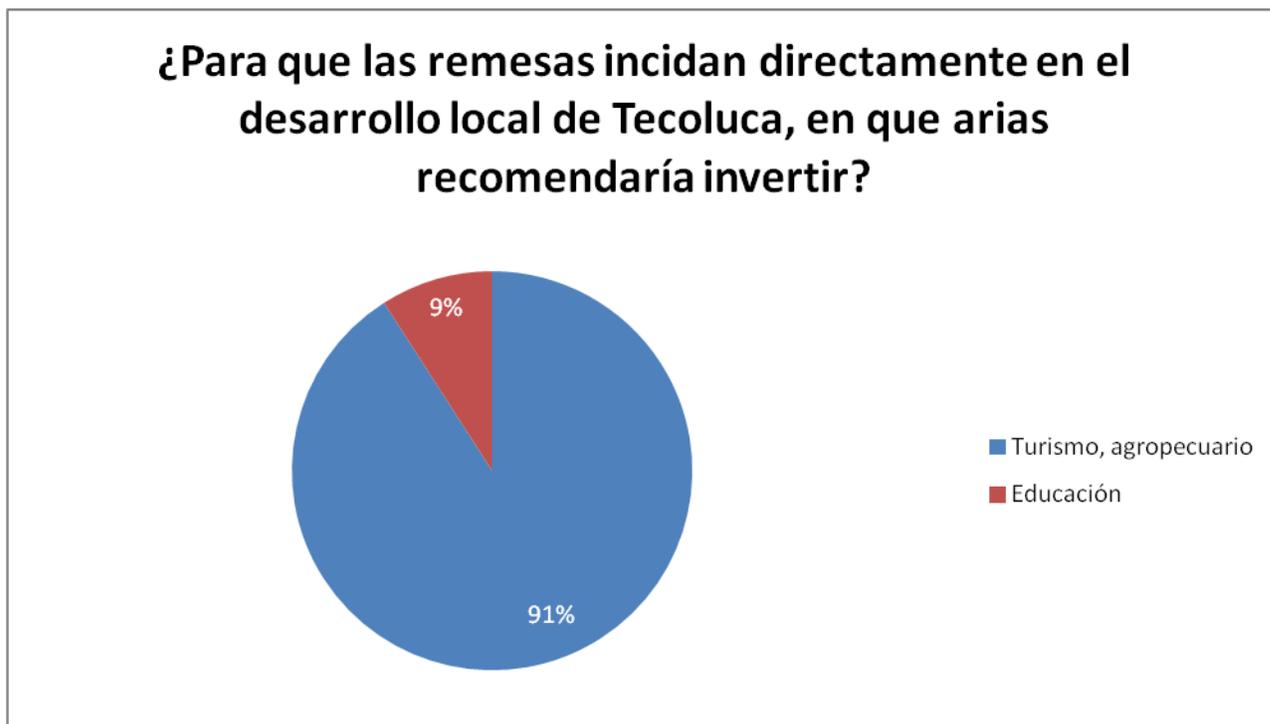
Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 28:

8. Analizando los datos obtenidos de las respuestas que dieron los entrevistados al preguntar “A su juicio personal, si usted tuviera recursos de remesas para invertir o tuviera la oportunidad de brindar asesoría a personas que lo tuvieran, ¿Qué riesgos de carácter ambiental y social prevería?”, el 100% coincidió que toda inversión a realizarse en el municipio con fondos provenientes de las remesas deben de tomar en cuenta en su plan de inversión los riesgos de carácter ambiental, llámese estos inundaciones, deslaves, sequías o terremotos, y que los planes contemplen la mitigación para que en caso de darse cualquier desastres, no impacte en el proyecto; con relación a la parte social, hay que continuar con el trabajo de incidencia para que el fenómeno de la delincuencia no sea un obstáculo que desestime a la inversión de fondos de las remesas en proyectos productivos.

**Figura. 30**

Gráfico correspondiente a la pregunta 9, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



**Gráfica 29**

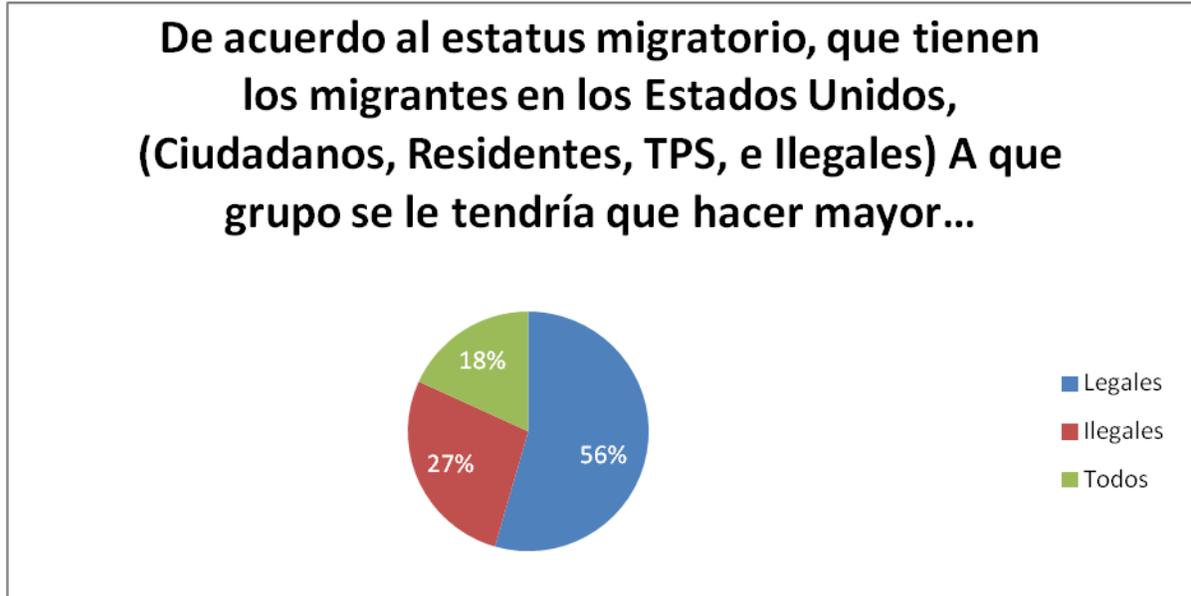
Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 29:

9. Al conocer las respuestas sobre la pregunta *Para que las remesas incidan directamente en el desarrollo local de Tecoluca,¿ en qué áreas recomendaría invertir?*, los entrevistados contestaron lo siguiente: el 90.9% que se debe de invertir en el área de turismo, en primer lugar, y en un segundo lugar en la producción agropecuaria o agroindustrial, partiendo de que el municipio cuenta con atractivos turísticos, recursos naturales como la calidad de la tierra, recurso agua, buena conectividad; solo el 9.1% de los encuestados dijo que la inversión de remesas debe ser en la educación y formación de capital humano, lo cual es un papel que le tocaría jugar más a la Municipalidad e instituciones del Estado, de esta forma aprovechar las inversiones de las remesas en proyectos productivos que generen desarrollo económico local.

### Figura. 31

Gráfico correspondiente a la pregunta 10, de las entrevistas a funcionarios y personalidades de Tecoluca



### Gráfica 30

Fuentes: Según información obtenida, de la entrevista administrada

Análisis de gráfica N° 30:

10. Cuando se les preguntó “De acuerdo al estatus migratorio, que tienen los migrantes en los Estados Unidos, (Ciudadanos, Residentes, TPS, e Ilegales), ¿a qué grupo se le tendría que hacer mayor promoción e incidencia para que inviertan las remesas en la ciudad de Tecoluca?”, el 54.5% de los entrevistados contestó que la incidencia debería de hacerse con los que se encuentran legales, residentes, ciudadanos y amparados al TPS, partiendo de que son los que tienen condiciones de estabilidad y movilidad dentro de Estados Unidos y han adquirido mayor capacidad de invertir, y lo que falta es mayor motivación e información en que pueden invertir en Tecoluca, 27.3% de los entrevistados dijo que a los ilegales, porque son la mayoría, y al no tener estabilidad dentro de los Estados Unidos, los ingresos que generan pueden invertirlos en su país de origen, en este caso, la ciudad de Tecoluca; el 18.2% dijeron que con todos, no considerando el estatus migratorio, lo que se necesita es más información e incentivos para que estos puedan invertir sus remesas en proyectos productivos.

## 5 Análisis de resultado

En el presente estudio de investigación es sobre la inversión *de las remesas familiares en la ciudad de Tecoluca*. Luego de analizar los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas realizadas a la muestra, en mencionada ciudad, podemos definir y analizar con claridad lo siguiente: *El 72% de la población encuestada y entrevistada concluye que los fondos que reciben de las remesas son invertidos en el consumo, mejoras de vivienda, salud y alimentación. Por lo cual, la respuesta sobre si las remesas han mejorados las condiciones de vida de los que las reciben, el 100% dijo que sí la han mejorado ya que esta población tiene más capacidad de compra, acceso a la salud privada, pueden visitar centros turísticos, mejoras de la vivienda y apoyo a la educación de sus hijos.*

*A pesar de que los fondos que se dedican a la inversión de proyectos productivos son muy pocos y en su mayoría se invierten en la agricultura, especialmente en el cultivo de granos básicos y ganadería que está relacionado a la producción de subsistencia y para el consumo de la familia. Por lo que hasta hoy según los resultados de la encuesta, las remesas familiares que reciben los ciudadanos encuestados de la ciudad de Tecoluca no son invertidos en proyectos productivos que puedan contribuir al desarrollo económico o a la creación de micros o pequeñas empresas debido a que los que reciben dicha remesas priorizan en cubrir las necesidades básicas, ya que los recursos que se reciben son pocos y el desconocimiento de que áreas son las más factibles para invertir y que estas sean rentables.*

Al preguntar a los encuestados y entrevistados *¿En qué rubro debería de ser invertidos los fondos provenientes de las remesas?*, un 65% dijo que en proyectos productivos, especialmente en los rubros agropecuarios, turismo, servicios y agroindustria, porque son las áreas que tienen mejores condiciones y potencialidades para ser rentables, de acuerdo a las condiciones que tiene el municipio, como son su extensión territorial, calidad de la tierra, agua para ser utilizada para el riego, recursos naturales y atractivos turísticos, conectividad con la Carretera Litoral y ciudades importantes como Usulután, Zacatecoluca y San Vicente; lo que nos permite tomar en cuenta para la propuesta de lineamientos

estratégicos de cómo las remesas familiares puedan contribuir a la dinamización de la economía y el desarrollo económico local del municipio de Tecoluca. Tomando en cuenta que el municipio cuenta con un plan estratégico que define el rumbo sobre el desarrollo económico local para los próximos 15 años y que con los resultados del presente estudio nos permitirá hacer una propuesta de lineamientos estratégicos, políticas de desarrollo económico y ordenanza de desarrollo económico que complementarán el plan del municipio que le permitirá tomar como parte los fondos provenientes de las remesas familiares para que puedan contribuir a dinamizar la economía y el desarrollo económico que hasta hoy no ha habido una orientación directa que tome en cuenta este segmento de la población que tiene alguna capacidad de inversión.

### **5.1 Impacto del estudio**

Es claro que el campo de la investigación está amplio y diferenciado, pero a la vez novedoso y poco estudiado. Los resultados del presente estudio nos darán lineamientos claros de cuáles son los rubros a los que se les debe apostar para la inversión de las remesas, definiendo estrategias, políticas y ordenanzas que ayuden a la municipalidad de Tecoluca a que un rubro tan importante como son los fondos provenientes de las remesas sean tomados en cuenta, y que se establezcan los mecanismos que permitan que las remesas familiares puedan estar inmersas en el *plan estratégico* y en el *plan de desarrollo económico*, hay que encontrar la forma de cómo articularlos para superar la actual etapa del consumismo y dejar de hacer una sociedad productora de emigrantes, que seamos una nación de desarrollo sostenido, en lo económico, lo político y lo social.

Tecoluca como muchas otras comunidades tiene un potencial rico y semiutilizado como recursos o fuentes de inversión de desarrollo; es un reto para los dirigentes, funcionarios, intelectuales, ciudadanos, universidades, ONG's, etc. de transformar la actual naturaleza de las remesas familiares de una satisfacción personal o necesidad básica, a fuente de recurso para invertir en proyectos productivos generadores de desarrollo.

## 6. Conclusiones

Un 72.7% de los encuestados afirmó que las remesas familiares son invertidas en los siguientes aspectos: al consumo, salud, remodelación de viviendas, compra de vivienda y en inversión en la agricultura. Un 100% de los entrevistados afirmaron que las remesas familiares han mejorado el nivel de vida de los ciudadanos que las reciben.

Un 63% de los entrevistados considera que las inversiones más idóneas de las remesas familiares serían proyectos productivos en micro y pequeñas empresas relacionadas al turismo, proyectos de producción agropecuaria y en empresas de servicio.

Lo cual contesta a la pregunta presentada en el planteamiento del problema que dice: “¿En qué medida la inversión de las remesas familiares que mandan los inmigrantes en los Estados Unidos a las familias en la ciudad de Tecoluca, pueden ser alternativas de participación en el desarrollo económico local?”.

Cualquier estrategia de inversión debe contemplar principios básicos de economía solidaria más justa, donde el producto de las ganancias pueda llevar desarrollo al municipio y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, y todas estas inversiones deben de tomar muy en cuenta la parte del cuidado de los recursos naturales, la equidad de género y que el empleo generado ayude a la juventud a quedarse en el municipio y no continuar emigrando hacia los Estados Unidos.

Fortalecer el Comité de Desarrollo Integral de Tecoluca (CODITE) y las Mesas de Desarrollo Económico Social como mecanismos de participación en el proceso y dentro de la Municipalidad, la creación de la Unidad de Desarrollo Económico Social, que dé seguimiento a todos los procesos en proyectos de inversión de los fondos provenientes de las remesas, así como de los fondos públicos como se detallan en los Lineamientos estratégicos de cómo las remesas familiares puedan contribuir a la dinamización de la economía y al desarrollo económico local de el municipio de Tecoluca.

## **7 Recomendaciones**

Después de haber analizado los resultados obtenidos en las encuestas y las entrevistas, los cuales se convierten en el producto de la presente investigación, podemos diferenciar las recomendaciones siguientes:

1. Lineamientos estratégicos de cómo las remesas familiares puedan contribuir a la dinamización de la economía y el desarrollo económico local de el municipio de Tecoluca.
2. Propuesta de política para el fomento del desarrollo económico local del municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente.
3. Modelo de ordenanza municipal para el fomento y promoción del desarrollo económico local.

Los cuales estarán detallados en los anexos del presente trabajo.

## 8 Referencias Bibliográficas

- Andrade-Eekhoff, K.** (1997). *Las Asociaciones salvadoreñas en Los Ángeles y su rol para el desarrollo nacional.* en FUNDE. Migración Internacional y Desarrollo. Tomo II; El Salvador.
- Andrade-Eekhoff, K.** (2004). *Ante retos locales, acciones globales: la migración laboral y los nuevos retos para la formulación de políticas en un mundo transnacional.* En Revista Futuros, 2 (8) 1-13.
- Andrade-Eekhoff, K.** (2005). *Las dinámicas laborales y la migración en la región: entre la ilusión y la exclusión.* En. La transnacionalización de la sociedad centroamericana: visiones a partir de la migración. San Salvador. FLACSO Programa El Salvador.
- Arocena, J.** (1995). *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo.* Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.
- Benavides, B., & Moreno, M.** (2008). *Mujeres y Desarrollo Económico Local.* Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).
- Canales, A., & Zlolniski, C.** (2000). *Comunidades Transnacionales y Migración en la Era de la Globalización.* Ponencia. Tema IV. Simposio Sobre Migración Internacional en las Américas. San José-Costa Rica.
- Carral, M.** (2004). *Human Movements and Migration Word Congress: La Experiencia de México en la cooperación internacional e interinstitucional para la mejor administración de los flujos migratorios.* Barcelona.2004.  
Recuperado de  
<http://www.mhicongress.org/dialebs/tots/papers/carral.pdf>.

**Córdova, M., & C. Benjamín.** (1998). *Centroamérica: Gobierno local y participación ciudadana*. FUNDAUNGO y FLACSO Programa El Salvador.

**Morales, E.** (1997). *Evaluación de la política de Descentralización y Desarrollo Municipal*.

**Flores, E & Moreno, M., & Herrera, M.** (2007) *Migración y Desarrollo Local: una aproximación desde los municipios de Pasaquina, Santa Elena y Acajutla*. Fundación Nacional para el Desarrollo; Centro de Recursos Centroamericanos - El Salvador, San Salvador.

**Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) & El Centro de Recursos Centroamericano CARECEN EL SALVADOR.** (2007) *Migración y Desarrollo Local: una aproximación desde los municipios de Pasaquina, Santa Elena y Acajutla*. Fundación Nacional para el Desarrollo; Centro de Recursos Centroamericanos - El Salvador, San Salvador.

**Gammage, S.** (2005). *Viajeros y Viajeras en El Salvador: Enlazando Mundos, Estrechando Vínculos*. En. La transnacionalización de la sociedad centroamericana: visiones a partir de la migración. San Salvador. FLACSO Programa El Salvador.

**Instituto geográfico nacional, diccionario geográfico, tomo ||** página 1385

**Hall, J.** (2010) *Diez Años De Innovación En Remesas, lecciones aprendidas y modelos para el futuro; proyectos, estudios y actividades de diseminación del Fondo Multilateral de inversiones del 2000-2009*”

**Levitt, P.** (2001). *Transnational migration: taking stock and future directions* *Global Networks: A Journal of Transnational Affairs*, Special Issue on

**López, C., & López, O.** (2010). *Perfil Estratégico para la Atracción de Inversiones y Recursos para la Asociación de Municipio de los Nonualcos*- LAN. GTZ (Corporación Técnica Alemana). Micro región de los Nonualcos, La Paz.

**Mahler, S.** (2001). *Transnational Relationships: the struggle to communicate across borders*, *Identities*, 7(4), 583-619.

**Martínez, S.** (2005). *Tesis de Maestría en ciencias sociales "MIGRACIÓN TRANSNACIONAL Y DECISIONES PÚBLICAS"*. San Salvador.

**Morales, A., & Castro, C.** (2002). *Redes Transfronterizas y Sociedad, Empleo y Migración entre Nicaragua y Costa Rica*. FLACSO Sede Costa Rica.

**Orozco, M.** (2000). *Integración desde Abajo: "El Impacto de la Migración en las economías de Centroamérica y el Caribe"*; en, *Revista Pensamiento* N°12, Julio-Diciembre

**Orozco, M.** (2003a). *Hometown Associations and their Present and Future Partnerships*:

Recuperado de [http://www.thedialogue.org/publications/country\\_studies/remittances/HTH\\_final.pdf](http://www.thedialogue.org/publications/country_studies/remittances/HTH_final.pdf).

**Orozco, M.** (2003 b). *Impacto de la emigración en la región del Caribe y de América Central*. Documento de Política; en, *Fundación Canadiense Para las Américas (FOCAL)*.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).** (2009). *Almanaque 262*. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. :

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** (s.f) *Migración Internacional y Desarrollo*. Tomo II. Salvador

**Popkin, E** (1997). *El papel de las asociaciones de residentes salvadoreños en Los Ángeles en el desarrollo comunitario en El Salvador*, en FUNDE. Migración Internacional y Desarrollo. Tomo 1; El Salvador

**Tello, D.** (2006). *Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo*. Departamento de economía de la Florida State University.

## 9 Anexos

### 9.1A Mapas

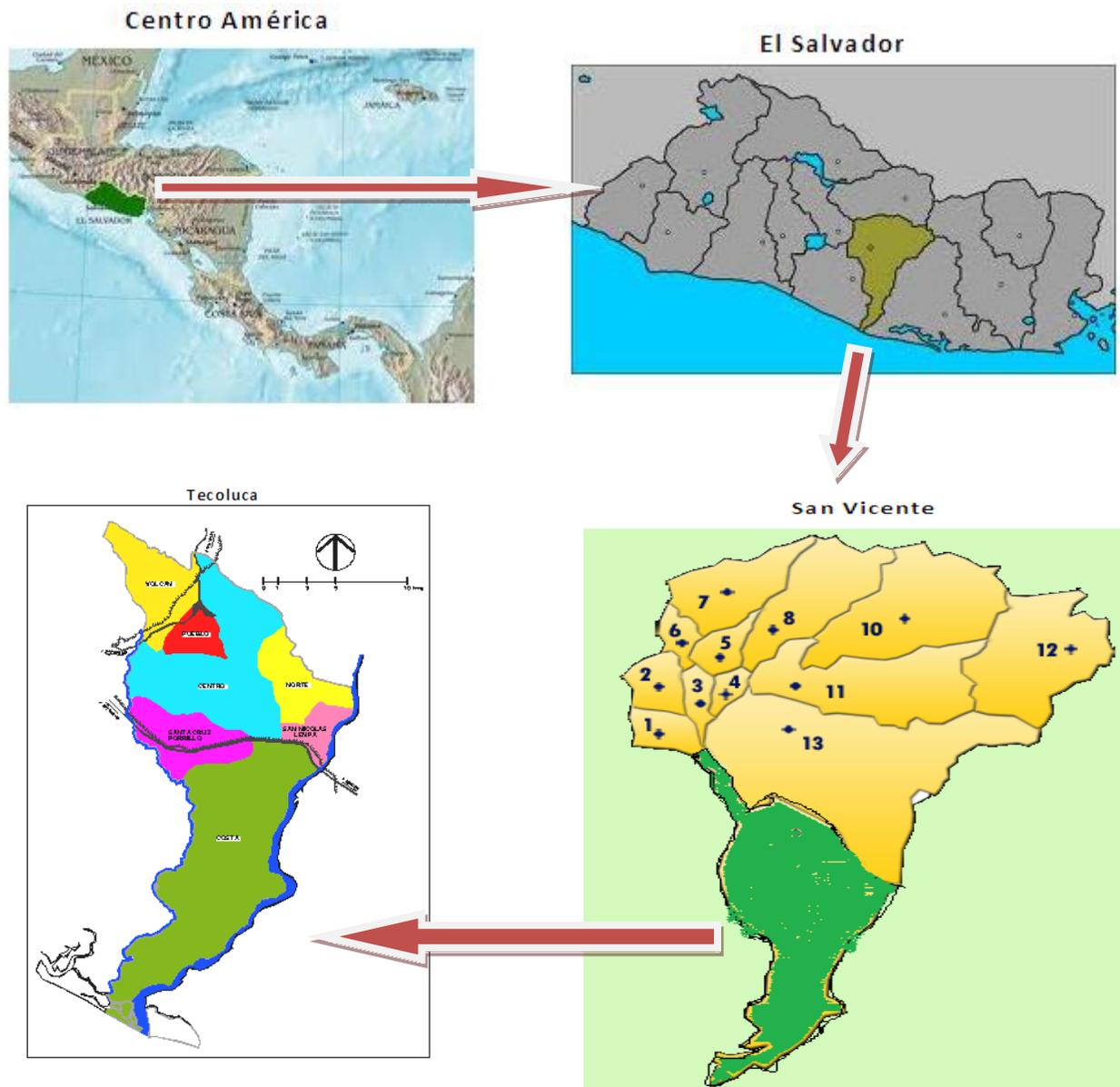


Figura 1A

Localización del municipio de Tecoluca, en el departamento de San Vicente, República de El Salvador y en América Central

Mapa de área geográfica donde se realizó la investigación (Casco Urbano de la Ciudad de Tecoluca), esta figura fue extraída de la fuente del departamento de catastro de la ciudad de Tecoluca



Figura 2A Casco Urbano de la ciudad de Tecoluca

## 9.2A Instrumentos de recolección de la información

### 9.2A.1 Formato de encuesta ciudadana para datos económicos sociales

#### Encuesta ciudadana para datos económicos sociales

Para elaboración de tesis de graduación en Maestría Desarrollo económico Local.-

Universidad de El Salvador

Universidad de León

Universidad de Alcalá

Datos Generales:

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Ocupación u Oficio: \_\_\_\_\_

Ocupación u Oficio: \_\_\_\_\_

Lea detenidamente cada una de las preguntas y marque con una X en la casia que usted considere pertinente.

1.- ¿Ha adquirido Casa propia por medio de las remesas familiares?.....  SI  NO

2.- ¿Le ha hecho mejoras a su vivienda gracias a las remesas?.....  SI  NO

3.- ¿Ha adquirido usted alguna propiedad aparte de su vivienda por medio de las remesas?.....  SI  NO

4.- ¿Hace Uso de servicios Privados de Salud?.....  SI  NO

5.- ¿Visita periódicamente Centro Recreativos o turísticos?.....  SI  NO

6.- ¿Conoce usted nuevos negocios que se han creado a partir de las remesa? .....  SI  NO

7.- ¿Sabe de personas que invierten sus remesas en agricultura y ganadería?.....  SI  NO

8.- ¿Usted considera que las remesas familiares han contribuido en la creación de centros turísticos y recreativos en el Municipio?  SI  NO

- 9.- ¿Conoce usted la existencia de planes de desarrollo económico productivo de la Municipalidad de Tecoluca?.....
- SI  NO
- 10.- ¿Le gustaría invertir en empresas relacionadas a la Agro Industria?.....
- SI  NO
- 11.- ¿Sería rentable la inversión de remesas en Empresas relacionadas con servicios?.....
- SI  NO
- 12.- Según Usted ¿la infraestructura del Municipio son las apropiadas para realizar inversiones de remesas?.....
- SI  NO
- 13.- ¿Conoce usted de políticas municipales que incentiven a realizar inversiones de las remesas familiares?.....
- SI  NO
- 14.- ¿Considera usted necesaria una ordenanza municipal que regule e incentive la inversión de las remesas en proyectos productivos?.....
- SI  NO
- 15.- ¿Considera usted que en el Municipio de Tecoluca existen garantías de seguridad para invertir fondos de remesas?.....
- SI  NO
- 16.- ¿Por los riesgos ambientales que presenta el Municipio, Son favorables para invertir remesas familiares?.....
- SI  NO
- 17.- ¿Cuántos Familiares tiene usted en los Estados Unidos?.....
- 
- 18.- ¿Cuánto Tiempo tiene estar en USA?
- Menos de 5 años
- Menos de 10 años
- Más de 10 años
- 19.- ¿Qué Estatus Lega tienen ellos?
- Residente
- TPS
- Ilegales

## 9.2A.2 Formato de entrevista

### Entrevista

1 a).- ¿Conoce usted acerca de las forma de cómo son invertidas las remesas familiares en el Municipio? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

1 b).- ¿Cómo deberían de invertirse las remesas según su criterio? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2.- Considera usted, ¿Qué las remesas familiares han mejorado la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Tecoluca? Y ¿En que aspectos? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3.- ¿Conoce de experiencias empresariales y de servicios u otros negocios que se han creado o fortalecido a partir de la inversión de recursos provenientes de las remesas? \_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4.- Según sus conocimientos ¿La Municipalidad de Tecoluca ha aumentado la recaudación de impuestos debido a las remesas familiares? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.- Usted ¿Tiene conocimiento del plan económico y productivo de la Municipalidad de Tecoluca? Si lo conoce, de sus tres ejes principales: Agroindustrial, Turístico y de Servicio; ¿Cuál es el más atractivo para la inversión de remesas? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6.- ¿Considera que la infraestructura social y productiva, a si como los recursos naturales con que cuenta la Municipalidad de Tecoluca, incentivan a las personas a invertir fondos provenientes de las remesas? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.- En términos de regulación Jurídica básica ¿Qué debería hacer la Municipalidad de Tecoluca, para incentivar a que las personas que reciben remesas las inviertan en proyectos productivos? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8.- A su Juicio personal si usted tuviera recursos de remesas para invertir o tuviera la oportunidad de brindar asesoría a personas que lo tuvieran ¿Qué riesgos de carácter ambiental y social prevería? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

9.- ¿Para que las remesas incidan directamente en el desarrollo local de Tecoluca, en que áreas recomendaría invertir? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10.- De acuerdo al estatus migratorio, que tienen los migrantes en los Estados Unidos, (Ciudadanos, Residentes, TPS, e Ilegales) A que grupo se le tendría que hacer mayor promoción e incidencia para que inviertan las remesas en la Ciudad de Tecoluca \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### 9.3A Indicadores socio-económico de la ciudad de Tecoluca

Indicadores socio-económico	Total	Urbano	Rural	Masculino	Femenino
Número de personas	23,893	10,476	13,417	11,558	12,335
Número de hogares	5,921	2,640	3,281	3,752	2,169
Escolaridad promedio (en años)	4.1	4.6	3.7	4.1	4.0
Tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años)	71.1	74.4	68.4	74.6	68.1
Tasa bruta de escolaridad parvularia [ODM]	44.0	44.8	43.5	43.8	44.3
Tasa bruta de escolaridad primaria [ODM]	88.6	93.0	85.3	88.0	89.2
Tasa bruta de escolaridad media [ODM]	28.4	34.8	23.2	26.8	30.1
Porcentaje de personas receptoras de remesas	9.3	10.2	8.6	7.2	9.2
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	42.2	29.3	52.6	na	na
Porcentaje de hogares con acceso a agua (dentro de casa) [ODM]	51.2	47.5	54.2	na	na
Porcentaje de hogares con acceso a alumbrado	78.6	88.1	71.0	na	na
Porcentaje de hogares con acceso de servicio de recolección de basura	9.8	20.3	1.4	na	na
Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado [ODM]	9.1	15.4	4.0	na	na
Porcentaje de hogares que utilizan leña para cocinar	62.2	47.0	75.8	na	na
Porcentaje de hogares en viviendas sin título de propiedad	21.0	17.8	23.5	na	na
Porcentaje de hogares con servicio de internet [ODM]	0.3	0.5	0.1	na	na
Porcentaje de hogares con servicio de teléfono [ODM]	20.9	29.5	14.1	na	na

Cuadro 1A Indicadores socio-económico

## 9.4 Fotografías



Figura 3A Alcaldía Municipal de Tecoluca



Figura 4A Participación ciudadana en el desarrollo económico local de Tecoluca (Aprobación del presupuesto municipal del 2011)



Figura 5 A Participación de la mujer en el desarrollo del municipio de Tecoluca



Figura 6A Parque Central de Tecoluca



Figura 7A Uno de los miradores del parque Eco turístico Tehuacán



Figura 8A Piscina del complejo deportivo de Tecoluca



Figura 9A Reuniones de Concejo Municipal y Jefes de unidades de la Alcaldía Municipal de Tecoluca



Figura 10A Centro turístico La Pita desembocadura del rio Lempa en Tecoluca



Figura 11A Centro turístico Isla de Monte Cristo desembocadura del rio Lempa en Tecoluca

## 9.5A Empresas captadoras de remesas en Estados Unidos y El Salvador

**REMIT 4 CHANGE**  
REMITAS PARA EL DESARROLLO  
[www.remit4change.net](http://www.remit4change.net)

Hace que tu dinero trabaje más para tu familia y comunidad

**VENTAJAS:**

- Tarifas bajas (Ahorro) y precios transparentes
- Tu decides a dónde reinvertir
- Contribuyes al desarrollo sustentable de tu país
- Apoyas únicamente las compañías responsables
- Reduces los riesgos relativos al manejo de dinero

Obtén más información de Remit4Change.  
llamando 1-877-R4C-1898 (1-877-1898-R4C) ó  
visite nuestra sitio web en: [www.Remit4Change.net](http://www.Remit4Change.net)  
y en El Salvador (Oficinas ASEFIN) 2257-3589

**asefin**  
EDUCACION FINANCIERA

**LA COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO EL ROBLE**

**UNEP**  
UNION INTERNACIONAL PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Inscríbete y dile a tus familiares en Estados Unidos que se inscriban y empiecen a usar **REMIT 4 CHANGE**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Celular: \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Figura 12A REMIX 4 CHANGE

Es una empresa en los Estados Unidos que están con la disposición de hacer alianzas con empresas nacionales (Ejemplo: La Cooperativa de Ahorro y préstamo El Roble del municipio de Tecoluca); para canalizar las remesas familiares a costos más bajos a sus destinatarios, y de las ganancias destinaran un porcentaje considerable que contribuya al desarrollo económico local del municipio de Tecoluca.



Figura 13A Oficina de Cooperativa de Ahorro y préstamo El Roble de RL en Polígono de solidaridad



Figura 14A Oficina de Cooperativa de Ahorro y préstamo El Roble de RL en el mercado de San Nicolás

### **9.6A- Lineamientos estratégicos de cómo las remesas familiares puedan contribuir a la dinamización de la economía y el desarrollo económico local de el municipio de Tecoluca.**

Propuesta, al gobierno local de la municipalidad de Tecoluca sobre el mecanismo en el cual las remesas familiares que son enviadas por los salvadoreños en los Estados Unidos pueden ser invertidas en proyectos productivos, que puedan contribuir a dinamizar el desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca.

#### **Objetivo general:**

Que el gobierno local de la municipalidad de Tecoluca a través de un proceso de planificación participativa, genere las condiciones que faciliten e incentiven a los ciudadanos que reciben remesas de los salvadoreños en los Estados Unidos, a invertirlos en proyectos productivos identificados en el presente estudio potenciando el desarrollo económico local del municipio de Tecoluca.

#### **Objetivo específico (1)**

Lograr que el gobierno local de Tecoluca a través de un proceso de planificación participativa elabore un plan de desarrollo económico local y política de incentivos para el desarrollo económico, que tome en cuenta las remesas familiares.

#### **Objetivo específico (2)**

Que el gobierno local de Tecoluca incluya en el plan de desarrollo económico local, **la política de desarrollo económico y ordenanza municipal para el fomento y promoción del desarrollo económico local** a las inversiones en proyectos con fondos provenientes de las remesas, que se proponen en el presente estudio.

### **Objetivo específico (3)**

Que el gobierno local de Tecoluca establezca dentro del plan de desarrollo económico local y la política desarrollo económico los mecanismos para la divulgación, ejecución, monitoreo de los planes.

### **Estrategias 1**

Realizar un proceso de planificación participativo para la elaboración del plan de desarrollo económico, política de incentivos para el desarrollo económico local que incluya la inversión de los fondos provenientes de las remesas en los proyectos productivos.

#### **Actividades**

- 1) Involucrar a los salvadoreños en los Estado Unidos y familiares que reciben remesas a participar en la elaboración de los planes, políticas y ordenanza en base a propuestas que se presentaran.
- 2) Invertir en los proyectos productivos que en el presente estudio se han identificado viables y que contribuyan al desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca.
- 3) Nombrar un equipo representativo de las iniciativas socioeconómicas del municipio para que se conviertan en el grupo gestor, que junto al gobierno local elaboren el plan de desarrollo económico local, política de incentivos para el desarrollo económico que incorpore la **política de desarrollo y ordenanza municipal para el fomento y promoción del desarrollo económico local** en base a propuestas presentada.
- 4) Metodología para elaboración del plan de desarrollo económico, política de incentivos que tome en cuenta **la política de desarrollo económico y ordenanza municipal para el fomento y promoción del desarrollo económico local** propuesta en la presente investigación, en consultas con las diferentes iniciativas, a través de foros, talleres, que permitan la participación de todos los involucrados.

## **Estrategias 2**

Institucionalización del proceso de desarrollo económico local a partir de la formulación de planes, políticas, ordenanzas y otras herramientas que le den sostenibilidad al proceso e incorporen como parte del mismo la participación de los salvadoreños radicados en el exterior que aportan capital en forma de remesas o de inversiones directas en los proyectos productivos en el Municipio de Tecoluca.

### **Actividades:**

- 1) Aprobación de propuesta de **Política para el fomento del desarrollo económico local, ordenanza municipal para el fomento y promoción del desarrollo económico local** definiendo el rumbo y directrices en cómo debe plantearse el desarrollo económico en el municipio de Tecoluca.
- 2) Elaboración del plan de desarrollo económico y política de incentivos de la actividad económica e inversión de las remesas en proyectos productivos, que dé seguridad jurídica a los inversionistas.
- 3) Definición de mecanismos ágiles y expeditos para realizar todos aquellos trámites legales de pre inversión que faciliten las inversiones en nuevos proyectos productivos.
- 4) Crear un equipo estratégico integrado por personas del gobierno local, representante de las iniciativas público-privado, que ayuden a orientar a las personas que deseen invertir fondos de las remesas en aquellos proyectos identificados en la presente investigación, que contribuyan al desarrollo económico de Tecoluca.

## **Estrategias 3**

Diseñar un plan que permita al gobierno local la divulgación promoción e implementación del plan estratégico; plan de desarrollo económico; políticas y ordenanza de desarrollo económico.

### **Actividades.**

- 1) Subir la información a la página web de los planes elaborados sobre el desarrollo económico, políticas y ordenanza.

2) Divulgar los planes a través del boletín trimestral de la municipalidad, la radio, revistas, reuniones con iniciativas económicas, asambleas comunitarias, periódico mural de la alcaldía, ferias, festivales y una versión popular.

#### **Estrategias 4**

Elaborar todo un sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y sistematización del proceso, de elaboración, ejecución de los planes de desarrollo económico, política de desarrollo económico, política de incentivos y ordenanza municipal para el fomento y promoción del desarrollo económico local.

##### **Actividades:**

- 1) Definición de un instrumento de evaluación y monitoreo de los planes de forma cronológica.
- 2) Sistematizar la experiencia tanto en la elaboración como en la ejecución de los planes de desarrollo económico.
- 3) Disponibilidad de la información a la ciudadanía e inversionista de todo el proceso que garantiza la transparencia.

#### **Estrategias 5**

Elaboración de una política de incentivos y estímulos a los que inviertan fondos de las remesas en aquellos proyectos productivos identificados, generadores del desarrollo económico local de la ciudad de Tecoluca y que generen mayores empleos.

##### **Actividades:**

- 1) Todos aquellos ciudadanos que inviertan en proyectos productivos identificados en el plan de desarrollo económico local y que generan empleo, la municipalidad lo dispensara del cobro de impuesto durante los primeros tres años. Permitiéndole a la empresa desarrollarse y ser rentable.
- 2) Los inversionistas que inviertan fondos de las remesas en proyectos productivos que generen empleo local con salario arriba del mínimo la municipalidad

subsidiara con cien dólares al año por cada empleo generado y estable durante todo el año.

3) Si la inversión es en un proyecto de servicio ligado con turismo ó agro industria. La municipalidad facilitara el mantenimiento a la red vial, accesibilidad a energía eléctrica, siempre que la inversión sea mayor a \$25,000.00 y que genera arriba de los cinco empleos permanentes.

4) Las organizaciones o personas naturales que desean contribuir con fondos provenientes de remesas en proyectos de infraestructura social. Por cada dólar que la persona u organización invierta la municipalidad pondrá tres como contrapartida.

5) Todas las personas, empresas, asociaciones que inviertan fondos de las remesas en cualquier proyecto productivo identificado dentro del plan. La municipalidad les podrá brindar asesoría jurídica, participación en ferias impulsadas por la municipalidad, capacitaciones de forma gratuita.

6) Para ser beneficiarios de estos incentivos debe existir de parte del inversionista un compromiso con el plan de desarrollo económico, generación de empleo con equidad de género.

7) Podrán darse incentivos especiales como dotación de abono orgánico a todos aquellos productores, cooperativas que produzcan orgánicamente.

## **Estrategias 6**

Realizar un proceso de concertación e identificación de proyectos por parte de la municipalidad y los otros actores involucrados en el Desarrollo Económico Local, facilitar a las personas que envían remesas la posibilidad de participar del asocio Público-privado, para la implementación de proyectos productivos, servicios y turismo identificados en el presente estudio.

### **Actividades:**

1) Incorporar como parte del plan y la Política DEL los posibles proyectos identificados a ejecutar bajo la modalidad de asocio Público-privado y fortaleciendo el marco legal dentro de la Ordenanza DEL, que cree y facilite un entorno favorable para la constitución de las empresas mixtas, que permita la participación de las personas que envían remesas o de sus familiares en este tipo de iniciativas.

- 2) Definir en orden de prioridad los actores Público-privados que deben estar involucrados en el proceso de elaboración y ejecución del plan de desarrollo económico local.
- 3) Definir la estructura organizativa donde todos los actores Público-privados se sientan representados sus intereses y que estas sea funcional. Puede ser la Mesa de Desarrollo Económico Local.
- 4) Definir el rol que al sector público privado le tocara jugar dentro del proceso que estimule la inversión de fondos provenientes de remesas ya sea de forma individual o en asocio entre ambos actores.
- 5) Que la municipalidad de Tecoluca, Junto a la Mesa de Desarrollo Económico Local, el Comité de Desarrollo Económico Integral (CODITE), el Comité de Salvadoreños en el Mundo y La Asociación Cooperativa El Robre. Establezcan alianzas, diseñando un plan de captación de fondos provenientes de las remesas junto a las empresas captadoras de remesas en el exterior (REMIX 4 CHANGE) y que estén en la disposición de apoyar el desarrollo local.

## **9.7A Propuesta de política para el fomento del desarrollo económico local del municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente.**

I. Concejo Municipal de Tecoluca

Período: 2009-2012

Alcalde Municipal: Simón Antonio Amaya

Síndico Municipal: Alfredo Hernández

Secretaria Municipal: Ana Mercedes Belloso

Regidores y Regidoras Propietarias:

- Francisco López Triguero
- Rosa del Carmen Vásquez
- Marta Erlinda Comayagua
- José Balmore Escobar
- Simón Rodríguez Roble
- Isabel Alvarado

Regidores y Regidoras Suplentes

- Ernesto Serrano
- José Reinaldo Hernández
- Edis Alvarado
- José Francisco Soriano

## II. Información económica y social más relevante del municipio

<b>Indicadores socio-económico</b>	<b>Total</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>
<b>Número de personas</b>	<b>23,893</b>	<b>10,476</b>	<b>13,417</b>	<b>11,558</b>	<b>12,335</b>
<b>Número de hogares</b>	<b>5,921</b>	<b>2,640</b>	<b>3,281</b>	<b>3,752</b>	<b>2,169</b>
<b>Escolaridad promedio (en años)</b>	<b>4.1</b>	<b>4.6</b>	<b>3.7</b>	<b>4.1</b>	<b>4.0</b>
<b>Tasa de alfabetismo adulto (mayores de 15 años)</b>	<b>71.1</b>	<b>74.4</b>	<b>68.4</b>	<b>74.6</b>	<b>68.1</b>
<b>Tasa bruta de escolaridad parvularia [ODM]</b>	<b>44.0</b>	<b>44.8</b>	<b>43.5</b>	<b>43.8</b>	<b>44.3</b>
<b>Tasa bruta de escolaridad primaria [ODM]</b>	<b>88.6</b>	<b>93.0</b>	<b>85.3</b>	<b>88.0</b>	<b>89.2</b>
<b>Tasa bruta de escolaridad media [ODM]</b>	<b>28.4</b>	<b>34.8</b>	<b>23.2</b>	<b>26.8</b>	<b>30.1</b>
<b>Porcentaje de personas receptoras de remesas</b>	<b>9.3</b>	<b>10.2</b>	<b>8.6</b>	<b>7.2</b>	<b>9.2</b>
<b>Porcentaje de hogares con déficit habitacional</b>	<b>42.2</b>	<b>29.3</b>	<b>52.6</b>	<b>na</b>	<b>na</b>
<b>Porcentaje de hogares con acceso a agua (dentro de casa) [ODM]</b>	<b>51.2</b>	<b>47.5</b>	<b>54.2</b>	<b>na</b>	<b>na</b>
<b>Porcentaje de hogares con acceso a alumbrado</b>	<b>78.6</b>	<b>88.1</b>	<b>71.0</b>	<b>na</b>	<b>na</b>

<b>Porcentaje de hogares con acceso de servicio de recolección de basura</b>	<b>9.8</b>	<b>20.3</b>	<b>1.4</b>	<b>na</b>	<b>na</b>
<b>Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado [ODM]</b>	<b>9.1</b>	<b>15.4</b>	<b>4.0</b>	<b>na</b>	<b>na</b>
<b>Porcentaje de hogares que utilizan leña para cocinar</b>	<b>62.2</b>	<b>47.0</b>	<b>75.8</b>	<b>na</b>	<b>na</b>
<b>Porcentaje de hogares en viviendas sin título de propiedad</b>	<b>21.0</b>	<b>17.8</b>	<b>23.5</b>	<b>na</b>	<b>na</b>
<b>Porcentaje de hogares con servicio de internet [ODM]</b>	<b>0.3</b>	<b>0.5</b>	<b>0.1</b>	<b>na</b>	<b>na</b>
<b>Porcentaje de hogares con servicio de teléfono [ODM]</b>	<b>20.9</b>	<b>29.5</b>	<b>14.1</b>	<b>na</b>	<b>na</b>

### III. Base Conceptual de la Política vinculada al Desarrollo Económico Local

#### 3.1 ¿Qué es una política pública municipal?

El Estado democrático salvadoreño es una estructura cuya función primordial es la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y el bien común, reconociendo a la persona humana como el origen y el fin de su actividad, para lograr ese fin determina objetivos, prioridades y formas de actuación que orientan su quehacer en temáticas específicas como desarrollo local, género, medio ambiente o cualquier materia que sea de su competencia. Estas determinaciones son las Políticas Públicas, que deben ser establecidas de manera expresa en documentos que sean del conocimiento de la misma administración pública y de la sociedad en general.

Los municipios en El Salvador son la unidad político administrativa primaria, es decir el primer nivel de la estructura democrática del Estado como tal, también le corresponde la facultad de definir la manera en la que abordará las materias de su competencia, siendo el Concejo Municipal la máxima autoridad encargada de decidir cuáles serán los objetivos a priorizar, los intereses de la sociedad local de los que se debe encargar y la conciliación de intereses que convergen en el municipio a los que debe atender.

Estas determinaciones son a las que podemos llamar Políticas Públicas Municipales, El gobierno local de Tecoluca, que se materializa en su Concejo Municipal, está facultado para formalizar las políticas públicas municipales, estableciéndolas en documentos que estén al alcance de sus niveles gerenciales y operativos, pero también que estén al alcance de la ciudadanía y de aquellos sectores y actores que más afectan sus decisiones, el hacer expresas las políticas municipales aporta de manera positiva a que nuestro gobierno local cumpla con el principio de legalidad de la administración pública y aporte a incrementar los niveles de transparencia en la administración.

#### **3.2 Nuestra concepción del desarrollo económico local**

El desarrollo económico local se entenderá en esta Política, a partir del concepto construido en territorio como el Proceso de concertación público privado entre los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado en busca de mejorar la calidad de vida mediante la creación de más y mejores empleos y la dinamización de la

economía de un territorio definido en el marco de políticas locales y nacionales. Plan estratégico del municipio de Tecoluca y estrategia de desarrollo económico local de la microrregión de los Nonualcos.

El enfoque de desarrollo económico local que se impulsa por el Gobierno Local de Tecoluca, parte del concepto de desarrollo sostenible, adoptado a nivel nacional e internacional, a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992) que promueve el desarrollo que obedece a una lógica de equidad social, de crecimiento y eficiencia económica que dignifica a las personas y de aprovechamiento ambiental sostenible y preservación de los ecosistemas.

Para que el proceso de desarrollo económico en el municipio sea sostenible, se requiere el fortalecimiento de las capacidades del conjunto de actores públicos y privados locales en las áreas de organización, gestión del desarrollo, aprendizaje e innovación. Además, es clave que estos actores tengan capacidad de comunicación, coordinación y articulación de esfuerzos con políticas y programas nacionales de desarrollo económico, así como con iniciativas y actores de otros territorios a nivel regional, nacional e internacional, en función de acceder a mercados, tecnologías, conocimientos y recursos técnicos.

Como la máxima autoridad del municipio, el Concejo Municipal asume su papel al liderar el proceso de desarrollo económico local, tomando medidas para el aprovechamiento racional y equilibrado de los recursos del municipio, su capital humano y social, sus riquezas naturales, históricas y culturales, así como los potenciales económicos del municipio de la región a la que pertenece, todo ello en búsqueda de cerrar las brechas del desequilibrio del desarrollo en el municipio.

Con esta política se pondrá énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de la municipalidad para potenciar a los agentes económicos que desarrollan sus actividades en el municipio.

Otra atribución municipal clave y asumida mediante esta política, es el fortalecimiento de las capacidades municipales para coordinar y lograr articulaciones entre los diferentes niveles de gobierno central y con los agentes y actores del desarrollo económico.

### **3.3 ¿Qué es la política pública municipal para el fomento del desarrollo económico?**

El Concejo Municipal de Tecoluca, asume que la política pública municipal para el fomento del desarrollo económico local, es una herramienta de gestión la cual facilita a la municipalidad, abordar asuntos de interés local y regional que afectan a las iniciativas económicas en su territorio. En ella se establece el marco de actuación que adoptará para generar condiciones que fortalezcan las capacidades de gestión municipal, para estimular, las iniciativas de desarrollo económico ejecutadas y por ejecutarse en el municipio de Tecoluca y encadenarse con otras iniciativas fuera del municipio.

Esta Política la formalizamos a través de un Acuerdo, por lo que nos comprometemos a su obligatoriedad, estimulando el cumplimiento para todos los sectores económicos que desarrollan sus actividades en el municipio y para las autoridades municipales, departamentales y nacionales, al mismo tiempo, la política obedece a una lógica de coordinación con otras políticas y programas impulsadas por otras autoridades nacionales y municipales, buscando que exista armonización entre los diferentes niveles de gobierno en la búsqueda por generar condiciones óptimas para los emprendimientos económicos que propiciarán un clima de negocios favorables que lleve a mejores condiciones de vida a la población de Tecoluca.

### **3.4 Principios de la Política Pública Municipal para el Fomento del desarrollo económico local**

Los principios de la Política Pública Municipal para el fomento del desarrollo económico local son enunciados que orientarán las actuaciones de los actores públicos y privados que estén enmarcadas en el proceso de desarrollo económico local.

#### ***3.4.1 Coordinación entre niveles y sectores públicos.***

La política pública municipal para el fomento desarrollo económico local propiciará la concertación y la construcción de una visión común de desarrollo en la que todos los niveles de gobierno con competencia en la formulación y aplicación de políticas, programas y proyectos que afecten el desarrollo económico del municipio, armonicen sus decisiones de gobierno en beneficio del proceso de desarrollo, de igual manera,

buscará que los sectores productivos, la sociedad civil y económica organizada y otras entidades privadas dialoguen y aporten junto con el gobierno local, en la búsqueda de opciones viables para que en el municipio existan condiciones favorables a los emprendimientos productivos y a la generación de empleo. En este sentido, la Asociación del Municipio de los Nonualcos entidad regional, juega un papel de vinculación intermedia que facilitará a Tecoluca negociaciones para atraer inversiones al territorio, proyectará oportunidades de negocios que beneficien, entre otros a la municipalidad de Tecoluca y le brindará servicios de información económico que estará retroalimentada, en un flujo continuo entre la microrregión de los Nonualcos y la municipalidad de Tecoluca.

#### ***3.4.2 Participación de sectores económicos, tejido social y transparencia.***

Se buscará la integración de los sectores económicos y de los grupos asociados del municipio en el proceso de desarrollo económico; para lograr esta integración se aplicarán los mecanismos de participación ciudadana y de transparencia que se establece en el título IX del Código Municipal, prioritariamente, se buscará la integración y el fortalecimiento de la unidad de Desarrollo Económico Social de La Municipalidad, integrado a la Mesas De Desarrollo Económico Local, Donde están representados los principales actores y agentes económicos del municipio, que asesore al gobierno local en el tema y que se establezca como un mecanismo de participación ciudadana en la estructura municipal.

#### ***3.4.3 Equidad de género y generacional.***

La preocupación por favorecer y brindar oportunidades a las personas y segmentos poblacionales que se encuentren en posición de desventaja y marginación frente a otras, y que además ejercen la actividad económica del municipio, anima al gobierno local a establecer una opción por favorecer la inclusión productiva de las mujeres y jóvenes del municipio, creándoles condiciones de participación igualitaria, y promoviendo acciones afirmativas para elevarles el nivel de participación y de acceso a espacios de toma de decisiones, en ese sentido se priorizarán las líneas estratégicas, proyectos y acciones que faciliten la eliminación de la desigualdad de género y generacional.

#### ***3.4.4 Cooperación y trabajo en red.***

Así como la municipalidad Tecoluca forma parte de la red de municipios que conforman la Asociación de Municipios de los Nonualcos y Anastasio Aquino, la municipalidad propiciará el establecimiento de redes de trabajo y se promoverá las alianzas público privadas, privilegiándose aquellos proyectos en donde la municipalidad y el sector privado del municipio obtengan beneficios tangibles que contribuyan al desarrollo económico local del municipio.

El Concejo Municipal apoyará la creación y fortalecimiento de gremiales empresariales, cooperativas u otro tipo de asociación para la producción privada y público-privado.

La municipalidad, gestionará apoyos para el establecimiento del enfoque de cadenas productivas y los servicios municipales estarán al servicio de generar climas óptimos para el establecimiento de procesos industriales alrededor de los productos y sectores económicos definidos y priorizados. La orientación de los servicios municipales, se enfocará al actuar para proveer las facilidades que estimulen la creación de valor económico y social, esto implica un diálogo permanente con las gremiales empresariales, las cadenas productivas y otras formas asociativas que son interlocutores privadas en el proceso de desarrollo económico local.

#### ***3.4.5 Ámbito fiscal.***

El fomento del desarrollo económico local implica la inversión municipal de recursos y la provisión de servicios municipales de calidad, la municipalidad orientará sus recursos a obras, servicios y proyectos que faciliten a los sectores económicos que operan en su territorio, contar con condiciones propicias para su desarrollo. Como contrapartida indispensable, se fomentará la cultura de pago de los tributos municipales por parte de los sectores privados beneficiarios, atendiendo a criterios de equidad tributaria y capacidad de pago del contribuyente. Con esto se facilitará el fortalecimiento de las finanzas municipales al incrementar los ingresos del municipio.

Por su parte la municipalidad presupuestará al menos el 20% de su presupuesto para obras de infraestructura que favorezca la actividad económica y también que fomenten la creación de nuevas empresas en línea con los ejes del Plan de Desarrollo Económico Local de Tecoluca y Estrategia de Desarrollo Económico de Los Nonualcos.

Para la fácil tributación a la municipalidad, el concejo Municipal, revisará y propondrá mecanismos que faciliten su pronto pago a las empresas y contribuirá en la entrega oportuna de los trámites que corresponda para contribuir al buen clima de negocios del municipio y de la región a la que pertenece, gestionará asistencia técnica para instalar en los servicios municipales ventanillas y procesos de simplificación de trámites con entidades nacionales para nuevas empresas y ampliaciones de las existentes.

#### **IV. Antecedentes**

El gobierno local del municipio de Tecoluca, en el Departamento de San Vicente y de la microrregión de los Nonualcos y Anastasio Aquino, en el ejercicio legítimo de sus atribuciones, es responsables de regir y gerenciar el bien común local, de acuerdo a sus competencias legalmente reconocidas y en coordinación con las políticas y actuaciones de los niveles nacionales de la administración pública.

Entre las competencias del municipio, se encuentran aquellas que aportan al fortalecimiento de actividades económicas ejecutadas por los propios habitantes del municipio o que se desarrollan en su comprensión geográfica: Defender los derechos de las consumidoras y los consumidores, impulsar el turismo interno y externo, promover el desarrollo agroindustrial, industrial, comercial, agropecuario, artesanal y de servicios, facilitar la formación laboral, estimular la generación de empleo y regular las actividades de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

También le compete el uso y cuidado del territorio, favoreciéndolo con iniciativas económicas sostenibles, ambiental, económica y socialmente. Regular y desarrollar planes y programas para la preservación, restauración y aprovechamiento racional de los recursos naturales, y regular el uso de los espacios públicos.

La municipalidad ha reconocido la importancia de actuar de manera sistemática en función del desarrollo económico local, en consecuencia, quiere reconocer sus avances en esta materia y plantearse desafíos para consolidar su papel de liderazgo y estilo de gestión favoreciendo las actividades económicas que impulsen el desarrollo económico local en el municipio.

En el ejercicio de las competencias ya referidas, la municipalidad de Tecoluca, ha apoyado y continuará apoyando iniciativas que fomentan el desarrollo económico local, como fondos de con-inversión, especialmente en proyectos que beneficien a jóvenes y mujeres y pequeñas iniciativas de emprendedores y emprendedoras, microempresas y otras actividades de carácter económico. Priorizando en aquellas iniciativas que generen más empleo e impulsen la producción orgánica o cadenas de valor, por ello, esta política institucionaliza las inversiones en proyectos y actividades con vocación económica del territorio y su inserción en el mercado. Además, la municipalidad ha impulsado, a acompañado y ejecutado diferentes esfuerzos para dar atención al tejido productivo del municipio, también ha fortalecido sus propias capacidades de planificación y de provisión de servicios, con lo que además de beneficiar a la población en general, ha permitido que la producción de los diferentes sectores económicos cuente con condiciones que faciliten sus actividades económicas.

#### **4.1 Logros**

En el municipio, ha fortalecido su participación en La Mesa de Desarrollo Económico Local, Creando dos sub mesas, la mesa de turismo donde están integradas entidades o representante del municipio que fomentan el turismo y la sub mesa agropecuaria, donde están representados todos los productores, regantes, ganaderos, hortaliceros y su compromiso de crear la Unidad de Desarrollo Económico Municipal,

**4.1.1** Para promover el turismo, el municipio ha hecho inversiones en infraestructura tales como: Parque Eco turístico Tehuacán, Complejo Deportivo y apoyo a otras iniciativas como la promoción de ferias en mercado San Nicolás Lempa, festival del marañón, festival del maíz, creación del comité cultural de Tecoluca.

**4.1.2** A través del gobierno municipal y su Alcalde, se han establecidos relaciones de cooperación y firma de convenio con el Comité de Salvadoreños en el Mundo, que abren la posibilidad de inversiones de fondos provenientes de las remesas en proyectos productivos que contribuyan al desarrollo económico local del municipio.

**4.1.3** Se ha promovido y apoyado a productores y productoras locales para que se organicen en asociaciones de carácter productivo, fortaleciendo sus capacidades de

gestión, producción y comercialización, tales como asociaciones cooperativas, asociaciones de regantes, unidades de producción de hortalizas bajo invernadero, unidades de producción artesanal como las asociaciones de sastres y zapateros; así como apoyo a la producción de granos básicos.

**4.1.4** La municipalidad está trabajando con los jóvenes a través de los promotores de juventud en el impulso de la formación técnico vocacional que prepare a este sector para impulsar iniciativas productivas que generen su propio empleo.

**4.1.5** Se ha establecido en el presupuesto municipal una partida presupuestaria para el apoyo organizativo y productivo de la asociación de mujeres; juventud, veteranos de guerra y tercera edad.

**4.1.6** Se ha brindado apoyo al proceso organizativo de las asociaciones comunales (ADESCOS), capacitaciones relacionadas con la administración y ejecución de proyectos, contraloría ciudadana y transparencia, así como la participación ciudadana en todo el que hacer municipal.

**4.1.7** Se ha actualizado la ley de impuesto municipal que permite actualizar los impuestos y el fortalecimiento de la unidad de catastro facilitando a los usuarios el pago de los servicios así como la tramitación de forma rápida de los permisos para la instalación de cualquier tipo de negocios.

**4.1.8** Se ha abierto un nuevo distrito municipal en el mercado de San Nicolás Lempa para facilitar a la población el pago de sus impuestos y tasas, la extensión de certificaciones del registro del estado familiar, extensión de catas de ventas, lo cual le permite a la población de los sectores: Santa Cruz Porrillo, San Nicolás Lempa, y sector Costa contar con estos servicios más cerca de su lugar de origen.

**4.1.9** Para articular los esfuerzos contemplados en el plan estratégico municipal ha creado el Comité de Desarrollo Integral de Tecoluca (CODITE), integrado por el Alcalde Municipal y los representantes de las mesas que le dan seguimiento a la implementación del plan estratégico del municipio 2008-2013.

**4.1.10** La municipalidad de Tecoluca, mantiene coordinación con las diferentes entidades de gobierno: gobierno central, ministerio de educación, agricultura y ganadería, Salud Pública, Obras Públicas, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio

de Turismo, Protección Civil, Ministerio de Trabajo, con los que se busca coordinar esfuerzos para resolver las diferentes problemáticas que se tienen en el municipio.

**4.1.11** A nivel micro regional, el municipio de Tecoluca forma parte de la asociación de municipio de los Nonualcos (ALN), y Anastasio Aquino. Donde se le están buscando solución a problemas importantes como: Todo lo relacionado con desechos sólidos, Plan de Desarrollo Territorial de los Nonualcos (OPLAGES), estrategia de desarrollo económico de los Nonualcos (CODENOL) y Mesa de Turismo de los Nonualcos; y en materia de medio ambiente se mantiene una estrecha relación con las municipalidades de Zacatecoluca, Jiquilisco y Usulután, buscándole solución en conjunto al problema de las fumigaciones aéreas y quema de los cañales.

**4.1.12** Establecimiento de convenios de cooperación con la Universidad Nacional de El Salvador (UES), Universidad Luterana, Ministerio de Medio Ambiente.

**4.1.13** Cooperación internacional, convenios de hermanamientos con el ayuntamiento de TERRAZA España, y TALGUA Suecia, así como cooperación con el ayuntamiento de victoria Gastey, País Vasco, entre otros.

**4.1.14** A nivel del municipio de Tecoluca se tienen mecanismos de coordinación, concertación y cooperación con diferentes ONG´s y organizaciones tales como: Fundación CORDES, PROVIDA, CIED, LAS MELIDAS, FUNDE, CRIPDES, MES, SES, ADIC, ASMUR, AMMT, ARTE, ADESVESTECO, etc.

## **4.2 Desafíos**

Aunque se ha avanzado, el fomento al desarrollo económico local aún se tiene limitaciones, estableciendo los desafíos, que se entenderán como las condiciones a crear para lograr que la municipalidad pueda estar mejor preparada para fortalecer las iniciativas de desarrollo económico en el municipio, entre ellos:

**4.2.1** Institucionalizar los procesos, sistemas e instrumentos municipales de fomento al desarrollo económico local, como sistemas de información económica, portafolios de proyectos municipales y regionales.

**4.2.2** La planificación estratégica del desarrollo municipal y plan de desarrollo económico local, y los planes operativos anuales de inversión y presupuestos municipal.

**4.2.3** La adecuación del marco normativo municipal para fomentar el desarrollo económico local.

**4.2.4** La adecuada utilización del territorio y los espacios públicos y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el cumplimiento de las normativas existente.

**4.2.5** La provisión de servicios municipales de calidad que faciliten las actividades económicas locales fomentando la invención y generación de empleo.

**4.2.6** La mejora del sistema de recaudación tributaria municipal, asegurando la corresponsabilidad entre las empresas, personas jurídicas o individuales dedicadas a las actividades económicas que son contribuyentes de la municipalidad.

**4.2.7** La generación, recopilación y difusión de información relevante y oportuna acerca del censo poblacional, las empresas activas por sector, los recursos naturales y potencialidades para iniciativas productiva, la oferta educativa y formativa, entre otros datos. En este apartado el municipio orientará y retroalimentará con el Sistema de Información del Desarrollo Económico Local, que administra la Asociación de Municipios los Nonualcos, de la cual forma parte y ya tiene su sitio web [www.losnonualco.org](http://www.losnonualco.org), donde la información del municipio será utilizada para la toma de decisiones en Tecoluca.

**4.2.8** El análisis del contexto y de la información del inventario de recursos locales, con el cual se fundamentarán las acciones que desarrollan el sector público local y nacional así como el sector privado, para orientar un efectivo desarrollo económico local.

**4.2.9** Impulsar un enfoque de desarrollo económico sostenible y equitativo en el municipio; este enfoque deberá ser reconocido por las autoridades municipales y nacionales con representación en el municipio, los diferentes sectores económicos y por la ciudadanía en general, garantizando:

- La sensibilidad, el conocimiento y la profesionalización en desarrollo económico local, del personal municipal y los órganos de participación ciudadana vinculadas directamente a la temática.
- La efectiva coordinación con el sector público de nivel nacional cuyas políticas, planes y programas afectan las condiciones para el incremento en la actividad económica que genere empleos y que estimule inversiones en el territorio
- La coordinación con aquellos gobiernos locales con los que el municipio se encuentra integrado en dinámicas de asociatividad municipal, para el manejo de temas en una lógica de economías de escala y solidaria para la atracción de inversiones y gestión de proyectos de la cooperación, el manejo de información municipal y regional y el servicio de la elaboración de perfiles, pre factibilidades técnicas y financieras de proyectos, así como información de intermediación laboral que orienten a los pobladores y las pobladoras del municipio en la búsqueda de puestos de trabajo.
- El establecimiento de alianzas con sectores económicos municipales, regionales y fuera del territorio para fortalecer aquellos proyectos económicos e iniciativas productivas, mediante el acompañamiento y prestación de servicios municipales que faciliten y estimulen su crecimiento.
- Generar un sistema municipal del cuidado de personas dependientes (menores, adultos mayores, con discapacidad, etc.), para que las mujeres en edad de trabajar puedan integrarse al sector productivo de la economía local.
- Programas de la inversión de los recursos municipales propios y aquellos aportados por el Estado, y la cooperación internacional. En la ejecución de proyectos, obras de infraestructura económica y la prestación de servicios que incentiven la inversión de recursos del sector privado a sí como fondos provenientes de las remesas que estimulen la generación de empleo y las actividades económicas locales y
- Promover condiciones de seguridad pública, sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial, educación y formación empresarial, con el compromiso de estimular la participación plena de mujeres, hombres y jóvenes en actividades que dinamicen el crecimiento económico y generación de empleo en el municipio.

## **V. Esfuerzos de asociatividad entre municipios para fortalecer el Desarrollo Económico Local**

A los municipios, la ley les ha conferido la potestad de asociarse para la mejora, defensa y proyección de sus intereses, o bien, para establecer convenios cooperativos para concretar la realización de obras o la prestación de servicios que sean de común interés para varios municipios con visión común del desarrollo.

En la búsqueda del fortalecimiento de las capacidades propias de la municipalidad, para propiciar el desarrollo integral de sus habitantes, el municipio de Tecoluca, está integrado al esfuerzo asociado de la Asociación de Municipios de los Nonualcos (ALN) y asociación de Municipio Anastasio Aquino, por lo que de igual manera ha adoptado la visión de desarrollo de la región como propia. La Microrregión de los Nonualcos una región para compartir, es un territorio con un nivel intermedio de desarrollo humano en el que son notables importantes desequilibrios entre zonas urbanas y zonas más aisladas del área rural, en las que se constatan altos niveles de pobreza y pocas oportunidades de desarrollo para sus habitantes afectando mayoritariamente a mujeres y jóvenes y motivando importantes flujos de migración hacia otras zonas del país o hacia el exterior.

Por estas condicionantes la Asociación de los Nonualcos. Tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral y sostenible de los municipios que lo conforman, en el marco de procesos ampliamente participativos (Art. 1. De los Estatutos de la Asociación), entre sus misiones se cuenta: Desarrollar las potencialidades de los municipios aprovechando sus características geográficas, la riqueza productiva de sus tierras y los recursos turísticos, culturales e históricos. Esta misión parte del reconocimiento de que en la zona se cuenta en la actualidad con un tejido económico-productivo variado con predominancia de pequeños/as productores/as, micro y pequeñas empresas.

Para aprovechar las potencialidades del territorio y para incrementar los niveles de inversión y mejorar los niveles de productividad y rentabilidad de los sectores productivos, ALN, promueve e impulsa su Estrategia de Desarrollo Económico Local elaborada en el año 2008, con la participación activa de representantes de diferentes

sectores del desarrollo económico de la región integrados en el Concejo de Desarrollo Económico de los Nonualcos (CODENOL) a partir de este proceso las municipalidades de la región adoptan la visión y los objetivos de la estrategia de desarrollo económico y asumen el reto de impulsar proyectos y acciones para el fortalecimiento del Desarrollo Económico Local en su territorio.

La estrategia de desarrollo económico de un territorio se construyó en el afán de generar condiciones para la planificación de largo alcance y con la principal características de considerar a la región como un todo que puede facilitar las economías de escalas, tanto en la parte laboral, de recurso naturales y de capital a ser invertido, así como la gestión de la cooperación hacia territorios con historia y características e intereses comunes.

En esa misma vía, el municipio de Tecoluca, como integrante de la Asociación Los Nonualcos incorpora a su gestión el fin y la misión expresados; igualmente, adopta la estrategia de desarrollo económico local 2008 como instrumento de gestión y de visión a largo plazo, adaptándola a las realidades propias del municipio de Tecoluca. Esta vinculación del municipio con la Asociación de Municipios de los Nonualcos, refuerza la importancia de decretar e implementar la Política Pública Municipal para el fomento del desarrollo económico local, en la medida en la que se busca la integración de un estilo de gestión municipal compartido entre las otras municipalidades asociadas, que también están siguiendo los dos procesos de fomento a las actividades económicas de su localidad.

Las acciones a desarrollarse en el marco de esta Política, abonarán, no solo a las dinámicas económicas dentro de los límites territoriales de Tecoluca, también aportarán a generar condiciones propicias para la generación de más oportunidades de negocios, empleos y generación de riqueza al fortalecer la competitividad del territorio, y facilitarán el establecimiento de marcos de actuación municipales formalizados y equiparables que permitirán establecer acciones compartidas entre los demás municipios de la Asociación de los Nonualcos.

En este sentido, la municipalidad de Tecoluca, ha aportado a proyectos comunes como la estrategia de desarrollo económico local de los Nonualcos, el mapa turístico del territorio que ofrece potenciales de inversión, la elaboración de un portafolio de

proyectos municipales y regionales así como una oferta de bienes y servicios que el tejido empresarial ofrece, concurso de emprendedores para jóvenes, elaboración del plan de desarrollo económico territorial de los Nonualcos, la creación de la empresa de los desechos sólidos, la elaboración de una marca única de la región, entre otras.

## **VI. Justificación y Objetivos de la Política.**

### **6.1 Justificación**

La Política Pública Municipal para el fomento del desarrollo económico local, determina los lineamientos que seguirá el municipio para fomentar y normar un ambiente propicio de impulso a estrategias e iniciativas económicas sostenibles y equitativas, que mejoren las condiciones de vida de la población del municipio.

Su aporte radica en la institucionalización de los instrumentos y prácticas de la municipalidad en los que el desarrollo económico local ha sido la fundamentación para orientar decisiones, procesos, proyectos y otras iniciativas del gobierno local, con lo que se logrará darle seguimiento a los avances en esta materia y transparentar las definiciones del Gobierno Local.

La Política Pública Municipal, facilitará que los sectores económicos, tanto públicos como privados así como la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno que se encargan de las políticas sectoriales de impulso al desarrollo económico, conozcan el marco de actuación local en relación a la temática; también facilitará algunas condiciones para establecer alianzas estratégicas orientadas a dinamizar y fortalecer los emprendimientos del municipio. Con esto se estará contribuyendo a superar las deficiencias de coordinación que han operado en este tema en la relación entre el municipio y otras instancias de Estado y entre el municipio, su tejido productivo y su población.

Esta política pública municipal permite la aplicación del principio de legalidad de la administración pública y ayuda a fortalecer las capacidades de la municipalidad para el ejercicio de sus competencias en la tarea de articular y responder a los diferentes intereses económicos que se encuentran en el municipio y da cobertura institucional a las acciones de fomento económico que el municipio desarrolla la gran apuesta de

tener una Política Pública Municipal, es contribuir a disminuir las brechas del desarrollo económico, para equilibrar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

## **6.2 Objetivo general**

Lograr que el Municipio crezca económicamente, mejorando la productividad y fortaleciendo la calidad productiva a través de la asociatividad y la organización en cadenas productivas y de valor, estimulando la generación de empleo en la población económicamente activa, con equidad de género, así como, mantener la armonía con el medio ambiente a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## **6.3 Objetivos específicos**

**6.3.1** Establecer las condiciones que faciliten el incremento de la productividad, propiciando la mejora en el actuar del recurso humano, con creatividad e innovación.

**6.3.2** Facilitar y fomentar los espacios de asociatividad de los sectores productivos y fortalecer las iniciativas económicas en alianzas publico privadas en el territorio.

**6.3.3** Promover la participación de los sectores económicos en eventos nacionales e internacionales para la búsqueda de nuevos mercados.

**6.3.4** Estimular la generación de empleo y autoempleo en alianza con instituciones públicas y privadas, favoreciendo concursos emprendedores.

**6.3.5** Mejorar la Competitividad del Municipio a través de la prestación de servicios municipales de calidad, que simplifiquen los trámites empresariales.

**6.3.6** Contribuir a la eliminación de la segregación ocupacional por sexo, promoviendo la integración tanto de mujeres como de hombre en oficios no tradicionales según su sexo.

**6.3.7** Propiciar las condiciones para que los salvadoreños que viven en el exterior y que envían remesas y sus familiares que están en el municipio las puedan invertir en proyectos productivos que estimulen el desarrollo económico local.

## **VII. Priorización de sectores y rubros económicos**

Después del resultado de la investigación, tanto actores públicos como privados, coincidieron en la necesidad de elaborar el plan de desarrollo económico, política de desarrollo económico y una ordenanza que regule el desarrollo económico, priorizar

aquellos sectores económicos que generan más ingresos y empleo que son potenciales para un crecimiento sostenible en el municipio. También se identificó en la investigación aquellas iniciativas potenciales que con un mayor apoyo, técnico y financiero podrían tener alternativas con posibilidades de crecimiento económico en el municipio. El Ejercicio también determina algunas actividades que representan características de crecimiento, mayor generación de empleo.

A sí mismo, se identificaron algunas actividades que no representan características para el crecimiento económico pero que juegan un papel importante en la producción de subsistencia y que de una forma asociada a nivel del municipio tendrán mejores posibilidades. La propuesta económica del municipio está reflejada en el presente estudio y el diagnóstico realizado para la elaboración del plan estratégico 2008-2013 y que hoy forma parte de la política Desarrollo Económico Local del Municipio de Tecoluca. Los sectores económicos que se priorizarán de conformidad a las líneas estratégicas del plan estratégico y la estrategia de desarrollo económico local de los Nonualcos están en coherencia con la concepción de desarrollo económico del municipio definidas en esta política.

Para construir el mapa económico y priorizar es recomendable identificar la información en estadísticas nacionales y locales sobre lo que existe en el territorio:

- Empresas y tamaño que están operando vocación agrícola, pecuaria, pesquera turística, etc. de acuerdo a los sectores económicos que estén presentes en el municipio/región
- Centros de formación y tecnológicos
- Vías de comunicación,
- La inversión y el consumo,
- El empleo, desempleo y subempleo
- Mercados locales y externos al municipio/región/país

Para conocer y reconocer el municipio se construye participativamente el mapa económico con los datos siguientes: Sector Productivo: bienes y servicios

- Cantidad de Bienes y servicios producidos
- Volumen de ventas dentro y fuera del municipio
- Destino de las ventas
- Volumen del consumo del municipio de los productos más importantes

- Inversiones de las unidades productivas
- Proyectos de la municipalidad y de las unidades productivas
- Flujo de remesas
- Población económicamente activa y su nivel de escolaridad
- Mujeres y hombres por rango de edad
- Asistencia técnica recibida de
  - Públicos y privados
  - Área de asistencia
- Capacitación y asistencia técnica en: organización y gestión empresarial, producción, comercialización, mercados tecnología e innovación.
- Innovación y tecnología
- Financiamiento

Por todo lo anterior, el municipio de Tecoluca, priorizó los sectores que consideraba preponderantes en la economía del territorio, estableciendo como prioritario el sector agrícola, y dentro de este sector los cultivos/producción de bienes y servicios más relevantes son granos básicos, caña de azúcar, ganadería, cultivo del marañón, hortalizas y frutales que son los que generan mayores ingresos económicos y aportan más empleo en el territorio.

A continuación se describen las prioridades establecidas en el municipio:

## **7.1 Sector agropecuario y agroindustrial**

**7.1.1 Prioridad 1.** Producción ganadera y su industrialización en productos lácteos así como la producción de materia prima para el mantenimiento del ganado ya que el municipio de Tecoluca la producción ganadera entre medianos y pequeños ganaderos representa un 30% de las tierras fértiles del municipio, destinadas a este rubro y se cuenta con pequeñas plantas procesadoras de leche, industriales como la fábrica de queso PETACONES, fabrica de queso gourmet BIOLAC y varios procesadores artesanales que son pequeñas iniciativas lideradas por mujeres, además este sector se encuentra organizado en la asociación ganadera León de Piedra, Asociación BIOLAC y productores del sector, su principal mercado para los productos lácteos son el mercado nacional de Zacatecoluca y San Vicente.

**7.1.2** Prioridad 2. La producción de Hortaliza, granos básicos y frutales bajo riego. En el municipio de Tecoluca se cuenta con 10 asociaciones de regantes con sistemas de riego por gravedad y otras iniciativas privadas con sistemas de riego a través de bombeo, tomando en cuenta que en el municipio es abundante el recurso hídrico, lo cual permite la implementación de cultivos en verano bajo riego. Otras apuestas son la producción de hortalizas de alto rendimiento bajo invernadero que en la actualidad hay cinco iniciativas que se encuentran produciendo.

**7.1.3** Prioridad 3. La producción de granos básicos maíz, frijol, arroz y sorgo, que por la extensión y tipo de suelo que tiene el municipio es apto para la producción tanto para el consumo como para la venta.

**7.1.4** Prioridad 4 Productos no tradicionales, como el cultivo de marañón, loroco, papaya, limón, pimiento, aguacate, mango, coco. De estos productos el más significativo es el marañón por que el municipio cuenta con una planta procesadora de la semilla del marañón orgánica certificada y que exporta su producto hacia el exterior.

**7.1.5** Prioridad 5 Producción pesquera o piscícola, tanto en agua dulce como salada y producción de peces en estanques, se cuenta con dos instalaciones con la empresa Mote Cristo y las instalaciones pesqueras de CENDEPESCA de Santa Cruz Porrillo propiedad del MAG, además se cuenta con una planta procesadora de pescado en la Pita.

**7.1.6** Prioridad 6 Especies menores. Crianza de ovejas peligüey donde ciento cincuenta familias tienen producción. En su mayoría estas iniciativas son lideradas por mujeres, donde hay un mercado cautivo para la carne de peligüey y otras especies menores de corral como gallinas que contribuyen a la economía y sostenibilidad familiar.

**7.1.7** Prioridad 7 Caña de azúcar, que en el municipio hay una producción extensiva e intensiva donde alrededor de cinco mil manzanas de tierra se encuentran cultivadas de caña, que esta es llevada al ingenio Jiboa, Central Ízalo e ingenio la Cabaña, lo cual genera empleo. Pero nos está generando un alto costo ambiental producto de la fumigación y la quema de los cañales que en su mayoría de los productores no son del municipio y solo utilizan las tierras por lo que el municipio le

corresponde dar el mantenimiento a la red vial que es deteriora por el transporte pesado que acarrea la caña.

## **7.2 Turismo agroturismo y turismo rural**

Partiendo de las características propias del municipio, el presente estudio como el diagnóstico convierten al municipio en un lugar con potencialidades y recursos turísticos. En la parte costera como en la parte alta del volcán Chichontepec de los cuales podemos mencionar: El Parque Eco turístico Tehuacán con un enfoque educativo y ambiental, la desembocadura del río Lempa, Isla de Monte Cristo con un enfoque de eco turismo, sol y playa, el museo de la comunidad La Sabana en el área de memoria histórica, el Complejo Deportivo de Tecoluca, con turismo recreativo, polígono Solidaridad como agroturismo, otras iniciativas relacionadas con el turismo como lo son la gastronomía propias del municipio, artesanías, ferias y festivales, como el del marañón y del maíz, y todo lo relacionado con la parte cultural en cabecera por el comité cultural de Tecoluca.

**7.3 Sector Manufacturero y de transformación este,** es un sector pequeño en Tecoluca pero que contribuye a la generación de empleo en el municipio de las cuales podemos mencionar: cuatro talleres de sastrería donde confeccionan uniformes para las escuelas, un taller de zapatería, dos talleres de artesanía, dos iniciativas donde elaboran dulces bebidas como la horchata, café y fábrica de jugos liderada por jóvenes de la Juventud Rural.

**7.4 Servicios** Los servicios no están desarrollados en el municipio de Tecoluca de los cuales podemos mencionar: servicios financieros como la cooperativa El Roble, servicio del mercado de San Nicolás y Tecoluca, así como otras pequeñas iniciativas que se dedican a brindar servicio de capacitación por ejemplo el Instituto Tecnológico de CIDEP San Nicolás Lempa y otros brindados por ONG's tales como PROVIDA, MAM, FUNDE, ISDEM, CONAMYPE, INSAFORP, universidades UCA, UES, entre otros.

## **VIII. Líneas de acción**

La municipalidad reconoce que las competencias que le han sido atribuidas, le proveen un marco de actuación tal, que sus funciones de planificación, elaboración

de normas de aplicación local, de prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos, de acompañamiento y asesoría a sectores de la población, de rendición de cuentas a la ciudadanía y de coordinación con las otras entidades de la administración pública, son oportunidades para impulsar una visión y estrategia de competitividad territorial que permita al municipio mejorar y fortalecer su dinámica participativa de emprendimientos económicos.

La competitividad territorial se entiende en esta Política como la interrelación sostenible de los elementos económicos, sociales y ambientales del municipio que a su vez, son influidos e influyen en otras zonas del territorio nacional, destacando la necesidad de que los agentes e instituciones locales establezcan alianzas y desarrollen capacidades de actuación conjunta, para mantener en el municipio el máximo de valor añadido, para valorizar el entorno, y para constituir relaciones positivas para las dinámicas económicas en el municipio, el país y en el escenario global.

Todo el enfoque anterior, conlleva que la municipalidad favorecerá el fortalecimiento o creación de centros o institutos de educación y de tecnología, considerando que estos procesos conllevan como centro de atención el fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales.

Para lograr que las declaraciones expresadas en esta política se incorporen a la práctica cotidiana del desarrollo económico local de la gestión pública y privada, se establecen 7 líneas de acción que a su vez se puntualizan en proyectos y procesos que la municipalidad incorporará gradual y sistemáticamente.

Algunas líneas de acción de la Política Pública Municipal, se han definido a partir del presente estudio, plan de desarrollo estratégico de Tecoluca 2008-2013 y estrategia de Desarrollo Económico Social de los Nonualcos. Teniendo como resultado las siguientes.

**8.1 Fortalecimiento del tejido empresarial y su vinculación con mercados dinámicos.**

**8.1.1** Identificar las demandas en mercados dinámicos para orientar y motivar las innovaciones tecnológicas y empresariales en las empresas locales.

**8.1.2** Dar preponderancia a las iniciativas de pequeña escala en los sectores económicos priorizados, fortaleciendo y promoviendo la asociatividad empresarial e inversión de fondos de las remesas familiares.

**8.1.3** Mejorar los servicios municipales para aprovechar las ventajas competitivas y captar nuevas tecnologías e innovaciones.

**8.1.4** Gestionar a través de Instituciones públicas y privadas asistencia técnica para desarrollar especializaciones complementarias en redes empresariales y diferenciar sus productos de competidores nacionales e internacionales.

**8.1.5** Crear capacidades de vinculación horizontal para competir conjuntamente y verticalmente en cadenas de productivas, creando empresas de valor agregado y comercialización o vinculándose con organismos de mayor tamaño y mejor vinculados a mercados dinámicos. Esto implica considerar prioritariamente a los municipios de la microrregión de los Nonualcos como socios privilegiados y potenciales en la cooperación horizontal de empresas.

**8.2** Fomento del espíritu emprendedor y creación de nuevos emprendimientos.

**8.2.1** Coordinar con Instituciones públicas y privadas la ejecución de programas de fomento al espíritu emprendedor, sobre todo en mujeres y jóvenes.

**8.2.2** Concursos de emprendedores para mujeres y jóvenes se enfocarán en los rubros priorizados como agropecuario (Ganadero, granos básicos, cultivo de hortalizas bajo riego, Productos no tradicionales, pesqueros, especies menores y caña de azúcar, Turismo (Festival del marañón, feria de San Nicolás) Manufactura (Talleres de costura y zapaterías, artesanías, Procesamiento de semilla de marañón)

**8.2.3** Crear las condiciones que faciliten la intermediación para financiar las actividades productivas de los pequeños/as emprendedores/ as a través de créditos a bajos intereses, fondos de coinversión financiamiento directo y otros.

**8.2.4** Gestionar con Instituciones especializadas el fomento del espíritu emprendedor y el auto empleo, a través de la formación emprendedora y empresarial. Esto conecta al municipio con esfuerzos de universidades e institutos técnicos instituciones y ONG´S con programas de emprendimientos.

**8.3** Institucionalización gradual y continua de los procesos, sistemas e instrumentos municipales de fomento al desarrollo económico local, con pasos e instancias

claramente identificados y que privilegien iniciativas sostenibles y responsables fiscalmente.

**8.3.1** Formar la Unidad de Desarrollo Económico Local para que conozca y gestione estableciéndose como el referente del gobierno local para las discusiones del tema frente a referentes de otros niveles de gobierno, otros municipios y del sector privado.

**8.3.2** Fortalecer la Mesa de Desarrollo Económico Local del Municipio, como instancia de coordinación interinstitucional y de concertación entre los sectores económicos: agropecuario, turístico industrial, y otros que estén presentes en el municipio; el cual se encargara de promover la creación de un órgano de participación de carácter municipal, deliberativo y propositivo que incluya a todos los segmentos de la población y a entes públicos y privados.

**8.3.3** Establecer un sistema de información para conformar el inventario de recursos económicos de la localidad: plantas industriales, talleres, agroindustria y empresas de transformación. Sitios turísticos con infraestructura de servicio, y otros. En este sistema se recopilan, analizan y difunden datos relevantes a la actividad económica del municipio, su entorno y sus alrededores para orientar y fundamentar las actividades de los/as agentes económicos y del sector público.

**8.3.4** Elaborar un registro empresarial por rubro económico, en el que se identifique la oferta laboral del municipio.

**8.3.5** Elaborar un registro de la Población Económicamente Activa (PEA), en el que se identifique la demanda laboral del municipio.

**8.3.6** Definir y ejecutar un plan de implantación de esta política que será el plan de Desarrollo Económico Local y la Ordenanza Reguladora del Desarrollo Económico Local y de toda adecuación normativa y administrativa que deba desarrollarse en la municipalidad para el fomento del desarrollo económico local.

**8.3.7** Esta información se retroalimentará con los sistemas de Desarrollo Económico Local que ya funcionan en el territorio y en donde el municipio y sus instituciones fácilmente puede tener esta información.

**8.4** Estímulo y gestión de recursos financieros para el fortalecimiento de tejido empresarial que realizan agentes económicos en el municipio.

**8.4.1** Promover como municipalidad de Tecoluca y Asociación de Los Nonualcos y otras instituciones que se encuentren en el municipio especializadas, la realización de ferias financieras, ruedas de negocios y muestras empresariales de las empresas que se encuentran en el municipio y los proveedores de asistencia técnica y financiera asiendo énfasis en la inversión de fondos provenientes de las remesas.

**8.4.2** Acompañar a los sectores económicos en la búsqueda de oportunidades de formación ocupacional a desarrollar en el municipio, propiciando que las mujeres y los jóvenes accedan a estas oportunidades mediante el establecimiento de cuotas y condiciones de participación favorables para su integración.

**8.4.3** Planificar y garantizar espacios de participación, para facilitar que micro y pequeñas empresas puedan comercializar sus productos en eventos nacionales e internacionales.

**8.4.4** Coordinar con entes especializados la mejora de los procesos de producción del sector empresarial, incrementando la calidad en los procesos y productos que ofrece el municipio.

**8.4.5** Facilitar a los sectores económicos el acceso a información que facilite el inicio de su actividad económica y que estimule nuevos emprendimientos.

**8.5** Impulso a un enfoque de desarrollo económico sostenible y equitativo en el municipio, articulado a las políticas y programas nacionales que afectan el fomento del desarrollo económico.

**8.5.1** Negociar y establecer alianzas, convenios y pactos con instituciones públicas municipales y/o sectores privados productivos de formación e investigación, de asesoría técnica o de otra índole relacionada al fomento del desarrollo económico local, para sumar esfuerzos y establecer sinergias entre lo económico, social y ambiental.

**8.5.2** Conocer y difundir las políticas públicas vinculantes con el desarrollo económico del territorio, del municipio y de la región como: política de economía familiar, política de fomento a MIPYME, políticas de intermediación laboral, política de salvadoreños en el exterior, política de desconcentración de servicios públicos, política de la mujer, política del medio ambiente, entre otros

**8.5.3** Garantizar que las políticas, programas y proyectos impulsados por la municipalidad cuenten con indicadores para el monitoreo de la actividad económica y el empleo del municipio, así como indicadores de género y generacionales.

**8.5.4** Accionar los mecanismos de participación ciudadana, de acceso a información de acuerdo a la ley de acceso a la información pública y de transparencia que establece el Código Municipal en el proceso del desarrollo económico local.

**8.5.5** Motivar que las actividades productivas desarrolladas en el municipio incorporen técnicas de producción más limpias, logrando en consecuencia la implantación de estándares de economía y ambiente estimulando la producción orgánica.

**8.5.6** Garantizar el acceso a la información y el escrutinio público en las prácticas municipales de desarrollo económico local, que refuerce el uso responsable y transparente de los recursos y la comprensión ciudadana de los procesos.

**8.5.7** Coordinar eficazmente con otros niveles e instancias, en la armonización de las agendas y políticas públicas, y en la ejecución de obras, proyectos y servicios desarrollados con participación pública que benefician la actividad económica y la generación del empleo.

**8.5.8** Desarrollar un plan de difusión de esta política y de las acciones que la municipalidad adopta para fomentar el desarrollo económico local en el municipio sacando una edición popular.

**8.6** Desarrollo de normativas municipales para el fomento del desarrollo económico local.

**8.6.1** Actualizar o decretar ordenanzas municipales para el fomento del desarrollo económico local en el municipio.

**8.6.2** Actualizar o decretar ordenanzas municipales de ordenamiento territorial que garanticen el adecuado uso y cuidado del territorio y que favorezcan la actividad económica sin comprometer el futuro de los recursos naturales.

**8.6.3** Actualizar o decretar ordenanzas municipales para la preservación, restauración y aprovechamiento racional de los recursos naturales en cualquier actividad productiva que se ejerza de manera racional.

**8.6.4** Actualizar o decretar ordenanzas municipales para el manejo integral de los desechos sólidos del municipio, fomentando los servicios municipales para la creación de empresas o emprendimientos que garanticen la generación de empleo vinculado a las mejoras medioambientales.

**8.6.5** Actualizar o decretar ordenanzas municipales, para regular el uso racional de los espacios públicos garantizando que exista equilibrio entre las necesidades de las actividades de comercialización y el disfrute ciudadano de estos espacios.

**8.6.6** Vigilar que las actividades económicas estén en línea con el plan de ordenamiento territorial municipal y/o regional y con la Ley de Ordenamiento Territorial, en el que se determinan los diferentes usos y aprovechamiento del suelo y la protección de los recursos hídricos, la fauna y flora del municipio.

**8.6.7** Actualizar o decretar ordenanzas municipales para estimular el fortalecimiento de las MIPYME, vinculándolas con las actividades que realizan la mayoría de la población del municipio, que en este caso son mujeres, garantizando al municipio un Política de la Mujer que vincule estos esfuerzos.

**8.6.8** Actualizar o decretar las normas de tipo tributario necesarias para garantizar la inversión pública municipal para el fomento del desarrollo económico del municipio, así como la recaudación tributaria que corresponde a empresas o unidades productivas con capacidad de pago y en concordancia con las leyes nacionales.

**8.6.9** Establecer reglamentos o acuerdos municipales que regulen aspectos administrativos de la gestión municipal para la creación o fortalecimiento de unidades administrativas, funciones de las autoridades y personal municipal y definición de responsabilidades y recursos para la gestión municipal para el fomento del desarrollo económico local.

**8.7** Fortalecimiento de la inversión pública y privada para el fomento del desarrollo económico local.

**8.7.1** Garantizar que en el Presupuesto municipal se incorporen las partidas presupuestarias necesarias para el fomento del desarrollo económico local, según la priorización de los sectores económicos en la Política Pública Municipal para el fomento de Desarrollo Económico local no menor del 20%.

**8.7.2** Orientar fondos municipales a la prestación de servicios y ejecución de proyectos y obras que incentiven las actividades económicas y la generación de empleo.

**8.7.3** Fomentar la cultura de tributación de los sectores económicos beneficiarios de la inversión municipal.

**8.7.4** Promover el incremento de la inversión pública del nivel nacional para infraestructura y actividades económicas en el municipio.

**8.7.5** Promover el acceso al financiamiento y cooperación técnica proveniente de la cooperación internacional y fondos provenientes de las remesas de la inversión privada nacional e internacional, en proyectos, obras o iniciativas ejecutables en el municipio.

**8.7.6** Aportar técnica y financieramente a mecanismos de coinversión en asocio público privado con características de fondos concursables como los Fondos de Inversión para el Desarrollo Económico Local, (FINDEL) y el Concurso Emprendedor para Mujeres y Jóvenes.

**8.7.7** Promover intercambios para el aprendizaje de experiencias exitosas de desarrollo económico local

**8.7.8** En el marco de los convenios firmados por la municipalidad y la ALN, gestionar inversión en la capacitación y el aprendizaje de técnicos municipales y del Concejo Municipal para incrementar el conocimiento sobre el desarrollo económico local.

**8.7.9** Gestionar con las universidades nacionales e internacionales posibilidades de becas y destinar una parte del presupuesto municipal en capital semilla para un fondo de becas.

**8.7.10** Otorgar incentivos tributarios municipales y otros incentivos, a aquellos sectores y empresas que apliquen pautas de responsabilidad social, especialmente a las que desarrollan su procesos de producción limpia, generación de empleo, inversión de fondos provenientes de las remesas y que promuevan la formación laboral e incentivos que reforzarán el desarrollo económico local tomando como principio de equidad de género y generacional que impulsa esta política y aporten a fondos de coinversión y otros mecanismos de fomentos DEL.

## **IX. Aplicación de la política pública municipal**

El gobierno municipal, es el principal responsable de la aplicación de la presente política, que determina el marco de actuación municipal en el tema de desarrollo económico local. La ciudadanía en general y particularmente, las empresas y otros agentes económicos aquí priorizados, son responsables del aprovechamiento de las oportunidades creadas por esta política.

Las instituciones de la administración pública que atienden materias que afectan la temática de la que se ocupa esta política, tienen el deber de coordinar y complementar esfuerzos con la municipalidad, para lograr la aplicación de sus contenidos, la municipalidad a su vez, está obligada a atender los lineamientos y políticas de orden nacional que en el tema de desarrollo económico, afecten al municipio. Entre las instituciones a considerar están: MINEC: CONAMYPE, PROESA, CADENAS PRODUCTIVAS, FISDL, ISDEM, ISDEMU, MTYPS, MAG, MITUR, MARN, entre otras.

La elaboración, aprobación e implementación de un marco regulatorio municipal que comprenda la definición de una ordenanza municipal, reglamentos específicos u otras medidas expresadas en los instrumentos jurídicos municipales, será el medio que garantice la vigencia del proceso de aplicación de la Política Pública Municipal para el fomento del desarrollo económico local.

Adecuaciones actitudinales, administrativas y financieras formarán parte de un Plan de ejecución de la política municipal para el fomento del desarrollo económico en el municipio; este se ejecutará por un período de 10 años a partir de su aprobación por el Concejo Municipal y se evaluará cada 3 años, dando lugar a posibles ajustes con el único propósito de facilitar las condiciones para la aplicabilidad de esta política que debe ser tomada en cuenta en la elaboración del Presupuesto Municipal y Plan Operativo Municipal POA.

Las adecuaciones a que hará referencia el Plan de ejecución de la política pública municipal de fomento al desarrollo económico local, se implementarán de manera sistemática, gradual y formal; en su seguimiento se involucrará tanto a estructuras

municipales políticas y técnicas, así como a estructuras privadas que representen los intereses ciudadanos, sectoriales y de los sectores económicos locales.

El acompañamiento técnico y la cooperación de entidades públicas o privadas, será orientada y coordinada de conformidad a las definiciones de esta política y en todo caso, se fomentará el fortalecimiento de los procesos y dinámicas endógenas del desarrollo económico.

En este sentido, la municipalidad tomará un papel protagónico para asegurar el acompañamiento de las instituciones públicas nacionales encargadas del fortalecimiento institucional de las municipalidades y que cumplan competencias específicas que afectan las dinámicas de desarrollo económico del municipio.

## **X. Agradecimientos**

El Concejo Municipal de Tecoluca, reconoce que para fomentar el Desarrollo Económico Local se requiere de una red de actores del territorio públicos y privados y del concurso de entes nacionales e internacionales que apoyen los esfuerzos locales para mejorar las condiciones del entorno económico y por ende las condiciones de desarrollo de los territorios por lo cual expresamos en esta política publica un reconocimiento a nuestro socio, aliado, cooperante, empleados y ciudadanía en general que siempre nos han apoyado y no dudamos que nos continúen apoyando en la ejecución, supervisión y sistematización de la presente política.

## **9.8A Modelo de ordenanza municipal para el fomento y Promoción del desarrollo económico local**

DECRETO N° \_\_\_\_

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE  
CONSIDERANDO:

I. Que el Gobierno Municipal es autónomo y está facultado para la organización de la municipalidad, mediante el decreto de ordenanzas que regulen los asuntos de interés local, según el artículo 204 ordinal 5° de la Constitución y los artículos 3 numerales 3 y 5 y el artículo 6-A del Código Municipal

II. Que todas las personas sin discriminación por motivos de género, edad u otra condición, tienen derecho a desarrollar una existencia digna en la medida en que puedan acceder a un trabajo, ejercitar su libertad económica, disfrutar del derecho a la propiedad privada en función social y del derecho de acceso a información, de conformidad con la Constitución de la República y los instrumentos internacionales ratificados que reconocen estos derechos y que establecen el deber de garantía por parte del Estado

III. Que el Concejo Municipal como parte del Estado, reconoce y asume el compromiso por garantizar estos derechos mediante la promoción del desarrollo industrial, comercial, agropecuario, artesanal, el impulso al turismo y de otros servicios, la facilitación de la formación laboral; el estímulo a la generación de empleo; todo ello en función del bien común local siguiendo un modelo de crecimiento y desarrollo económico con mirada al desarrollo sostenible, con equidad, participativo y democrático, de conformidad a los principios Constitucionales de representatividad y organización del Estado, y en aplicación del artículo 4 numerales 7, 8, 9, 10, 12 y 29 del Código Municipal

IV. Que como parte del proceso para establecer el marco institucional municipal para el fomento del desarrollo económico sostenible y equitativo del municipio, que se ha establecido la Política Municipal para el Fomento del Desarrollo Económico en el Municipio, haciéndose necesario el establecimiento de un marco normativo que regule los sectores, instrumentos municipales, coordinaciones y alianzas que se emprenderán para el fomento del desarrollo económico local.

POR TANTO,

Este Concejo en uso de las facultades que le concede el Código Municipal vigente y el artículo 204 numeral quinto de la Constitución de la Republica decreta la siguiente Ordenanza reguladora del desarrollo económico Local del municipio de Tecoluca.

CAPITULO I: DISPOSICIONES FUNDAMENTALES.

CAPITULO I: OBJETO Y ALCANCE

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente ordenanza tiene por objeto fomentar, promover y facilitar el desarrollo económico en la localidad, mediante el fortalecimiento de la actividad económica equitativa para los actores económicos del territorio, propiciando la mejora de las condiciones de funcionamiento y la generación de empleo. Las disposiciones de esta Ordenanza son de observancia obligatoria y general en todo el territorio del Municipio de Tecoluca.

Artículo 2. Conceptos

Desarrollo Económico Local

En el marco de la presente ordenanza, se entenderá que el *Desarrollo Económico Local es un proceso ampliamente participativo de todos los sectores y actores, basado en alianzas publico-privadas en un territorio con el fin de estimular la actividad económica y la generación de inversiones de remesas y generación de empleo empleos.*

***Fomento al Desarrollo Económico Local***

A efectos de esta ordenanza, de su interpretación y aplicación, se entenderá como fomento al desarrollo económico local, al conjunto de acciones de la Administración Municipal con las que se promuevan condiciones propicias para que los sectores económicos con presencia en el municipio, puedan desarrollar sus actividades.

La municipalidad fomentará el desarrollo económico local mediante incentivos, provisión de información relevante, prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos, susceptibles de afectar de manera positiva las actividades económicas del municipio.

Incentivos:

Son las exenciones de impuestos y/o tasas, estímulos fiscales, subsidios o servicios de apoyo y gestoría institucional otorgados o prestados por la municipalidad para fomentar las actividades económicas con inversión de fondos provenientes de remesas en los términos que dispongan esta Ordenanza, y demás ordenamientos aplicables.

## CAPITULO II.

### SECTORES ECONOMICOS SUJETOS AL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO

#### Artículo 3. Sectores económicos

Con la presente ordenanza se fomentarán las actividades de los sectores económicos con presencia en el municipio priorizados en la política municipal para el fomento del Desarrollo Económico Local, los cuales son:

- a) Sector agropecuario y agroindustrial: (Producción de hortalizas a través de invernaderos frutales, caña de azúcar, ganadería, granos básicos como maíz y frijol; producción bajo riego y producción de semilla de marañón, y su procesamiento; especies menores como peliquey y aves de corral)
- b) Sector manufactura y transformación: (Transformación de productos lácteos (fabrica de lácteos Petacones y Violac); envase de jugos de (Juventud Rural) procesamiento de semilla de marañón, elaboración de horchata y dulces; procesamientos de frutas)

- c) Turismo (Ferias en mercado de San Nicolás Lempa, Festival del Marañón; festival del maíz; Sitios turísticos como Parque Tehuacán, Complejo deportivo, Bocana de Lempa, Isla de Monte Cristo, Museo de la Sabana, Polígono solidaridad)
- d) Sector Acuicultura y pesca marina: (Pesca de por Cooperativa en Isla de Monte Cristo, Planta procesadora de Pescado Bocana Lempa, producción de tilapias en estanques en comunidad El Naranja y Santa Cruz Porrillo)
- e) Sector de servicio (Servicios financieros Cooperativa el Roble, Servicios de manufacturas, Talleres que confeccionan Zapatos y uniformes escolares, inversiones hechas con fondos provenientes de las remesas en pequeños proyectos agrícolas)

#### Artículo 4. Equidad generacional y de género

El gobierno local garantizará que en el proceso de desarrollo económico local se apliquen pautas que permitan a la juventud y a las mujeres del municipio, contar con oportunidades de inserción en los sectores económicos y en las diferentes actividades productivas que se desarrollan en su comprensión territorial.

Para lo cual deberá:

- a) Armonizar sus políticas sectoriales con la Política Municipal para el Fomento del Desarrollo Económico en el Municipio de Tecoluca con la presente Ordenanza;
- b) Integrar en sus carpetas de obras y proyectos, el análisis de la cantidad y puestos de trabajo para mujeres y jóvenes para organizar estos proyectos con equidad;
- c) Negociar con entidades de financiamiento o de apoyo al desarrollo económico, públicas o privadas, la inversión de fondos provenientes de las remesas, la apertura de líneas de crédito blando, capital semilla y créditos dirigidas a las mujeres y jóvenes;
- d) Garantizar que las políticas, programas y proyectos impulsados por la municipalidad establezcan indicadores para monitorear el avance en la participación del sector juvenil y de las mujeres en su incorporación a iniciativas económicas y a empleos en el municipio.

### CAPITULO III.

## GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO

#### Artículo 5. Gestión municipal

La municipalidad incorporará en su gestión el fomento del desarrollo económico local, mediante la adecuación de sus procesos, sistemas, prestación de servicios y ejecución de obras y proyectos municipales.

Esta adecuación deberá ser gradual y continúa a partir de la vigencia de esta ordenanza; las adecuaciones a la gestión y los instrumentos municipales para el fomento del desarrollo económico local establecidos en este capítulo y ordenanza no limita ni circunscribe a los términos y circunstancias expresamente indicados, por lo que la municipalidad podrá adoptar otros, formalizándolos mediante los instrumentos jurídicos de planificación o administración del municipio.

#### Artículo 6. Planificación municipal participativa

La municipalidad incorporará de manera clara el tema del fomento al desarrollo económico local en sus procesos de definición de las áreas prioritarias objeto de atención por parte de la municipalidad que están priorizadas en la política pública municipal, las estrategias de desarrollo, la prestación de servicios municipales, la asignación de prioridad de los proyectos y obras de inversión con fondos provenientes de las remesas y de su programación anual de ejecución.

La municipalidad deberá contar con un plan estratégico participativo y plan de desarrollo económico, estos deberán estar en concordancia con las políticas públicas de desarrollo económico local.

La elaboración de los instrumentos en los que se refleja la planificación de la gestión municipal, deberá incorporar los mecanismos de participación ciudadana, de acceso a información pública y de transparencia que establece la ley, guardando especial diligencia en la convocatoria de las otras instituciones públicas competentes, los sectores económicos locales y otros sectores, grupos de tecoluquenses organizados

en el exterior u otras personas que puedan aportar en el tema del desarrollo económico local.

#### Artículo 7. Inversión en el fomento de desarrollo económico local

El Concejo Municipal orientará parte de la inversión de los recursos municipales propios, aquellos aportados por el Gobierno Central y otros fondos como los que provienen de las remesas u otros que gestionen la municipalidad, hacia la ejecución de proyectos, obras de infraestructura y la prestación de servicios que incentiven la generación de empleos y las actividades económicas locales, asimismo invertirá en mantener información económica en su municipio con el propósito de atraer inversiones y orientar la inversión propia con decisiones informadas.

El porcentaje de fondos a invertir para el fomento del desarrollo económico local en el Municipio de Tecoluca es debe ser igual o mayor al 20% del presupuesto anual, el cual tendrá características incrementales en función de las necesidades del territorio, tomando en consideración:

- a) La capacidad financiera municipal;
- b) Los requerimientos legales para la orientación de los recursos públicos municipales
- c) Los criterios de selección de los proyectos, obras y servicios establecidos en los planes de desarrollo, planes de planificación estratégica participativa, plan de desarrollo económico local y demás instrumentos municipales de programación de la ejecución presupuestaria.
- d) El análisis de impacto positivo que la inversión municipal generará en las actividades y sectores económicos que se beneficiarán de la obra, proyecto o servicio.

#### Artículo 8. Sistema de información municipal

Se participara en un sistema de información regional en el que se documentara datos generados por la municipalidad o por otras instituciones públicas o privadas, que sean de relevancia para la comprensión del entorno económico regional, nacional e internacional, y que puedan impactar las actividades económicas del municipio.

Como miembro de la Asociación de los Nonualcos se garantiza el derecho de información del territorio cuyos datos se alimentaran desde el municipio y puestos a disposición en el sistema de desarrollo económico local (SIDEL) en los aspectos que guardan relación con el proceso de desarrollo económico local:

- a) Características de la población del municipio, tejido empresarial, bienes y servicios
- b) De las estructuras y organización municipal así como de los mecanismos de participación ciudadana vinculados a la temática
- c) De las Políticas, ordenanzas, programas, planes y otros documentos municipales que informan el proceso
- d) De la inversión municipal que se está destinando al fomento del desarrollo económico local; y
- e) Proyectos municipales y regionales de interés para el municipio.

#### Artículo 9. Registro de sectores económicos

Para facilitar el contacto y la interrelación municipal con los sectores económicos en el municipio, se llevará un registro de las diferentes actividades económicas y de las organizaciones en las que estos sectores participan.

La Unidad de Catastro, será responsable de recopilar y sistematizar la información referida; deberá elaborar informes ejecutivos de la información que se maneja al menos dos veces al año, para darlos a conocer al Concejo Municipal y a las estructuras de la organización municipal así como a los órganos de participación ciudadana vinculados a la temática.

#### Artículo 10. Recursos para el fomento al desarrollo económico local

La municipalidad desarrollará acciones para incrementar los recursos disponibles para desarrollar las obras, proyectos, servicios, planes y programas para el fomento del desarrollo económico en el municipio.

Entre estas acciones, se encuentran:

- a) Incorporar en el Presupuesto municipal las partidas necesarias para asegurar la erogación de fondos para el fomento del desarrollo económico local.

b) Promocionar de forma directa o a través de diferentes mecanismos la inversión de recursos de capital directo o en forma de remesas de parte de los hermanos salvadoreños en el exterior, ya sea a partir de la inversión en la productividad en el Municipio o mediante el establecimiento de un Asocio con el Gobierno Municipal para ejecutar un proyecto específico.

c) Fomentar la cultura de pago de tributos por los sectores económicos beneficiarios de la inversión municipal

d) Promover el incremento de la inversión pública de nivel nacional en el municipio que conlleve a facilitar las condiciones para que el tejido productivo ejerza más eficientemente sus actividades económicas

e) Promover el acceso al financiamiento proveniente de la cooperación internacional y de la inversión privada con fondos provenientes de las remesas a nivel nacional e internacional, en proyectos, obras o iniciativas productivas sostenibles ejecutables en el municipio, así como con la banca de fomento nacional;

f) Fortalecer las capacidades del personal municipal para contar con recurso humano calificado en el tema de desarrollo económico local;

g) Creación de la unidad de Desarrollo Económico Municipal y

h) Fortalecimiento del Comité Integral de Desarrollo (CODITE) y Mesa de Desarrollo Económico Local.

La lista de acciones para incrementar los recursos para el fomento del desarrollo económico local no limita; sin embargo, las acciones que se ejecuten en este sentido deberán estar comprendidas en las competencias que las leyes le otorgan al municipio y formalizarse mediante los instrumentos jurídicos municipales tales como ordenanzas, tasas, acuerdos, reglamentos y otras formas de recaudación de impuestos.

## CAPITULO IV.

### DE LA COORDINACIÓN Y LAS ALIANZAS PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO

#### Artículo 11. Coordinación con las instituciones públicas

Para el fomento al desarrollo económico local, el municipio armonizará sus instrumentos jurídicos, políticas, planes y programas con los instrumentos de gestión de las instituciones públicas competentes en el tema y coordinará sus actuaciones con las mismas.

La coordinación del municipio con las instituciones públicas en el proceso de desarrollo económico local le corresponde al Concejo Municipal a través de la Comisión delegada a tal fin. La ejecución de las gestiones de desarrollo económico local, corresponderá a referentes temáticos, equipos de trabajo y/o unidad de desarrollo económico local de la municipalidad en concordancia con la política municipal para el fomento del desarrollo económico local y de esta ordenanza.

Las instituciones públicas cuyas competencias afectan el desarrollo económico local del municipio, deberán actuar en concordancia y coordinación con las definiciones del municipio en este tema y de conformidad a la ley.

El concejo municipal podrá convocar a los sectores público –privados para trabajar en alianza para el desarrollo económico del municipio.

#### Artículo 12. Articulación con otras municipalidades

El municipio propiciará la integración del tema del fomento del desarrollo económico local en su agenda de gestión compartida con la Asociación de Municipios de Los Nonualcos y Anastasio Aquino, otra u otras municipalidades con las que se encuentre asociada o con las que sostenga espacios permanentes de coordinación y convenios cooperativos.

También podrá tomar parte en la conformación de cualquiera de las entidades descentralizadas, asociaciones con participación de la sociedad civil y del sector privado, fundaciones u otras establecidas en el Código Municipal, cuyo fin primordial sea el de propiciar condiciones que fomenten el desarrollo de los sectores

económicos del municipio, fortalecer la equidad de género y generacional en el desarrollo económico de la localidad, facilitar la formación laboral y estimular la generación de empleo y la inversión de fondos provenientes de las remesas.

#### Artículo 13. Alianzas con el sector privado

El Municipio propiciará el establecimiento de empresas mixtas, alianzas, acuerdos o convenios de cooperación, con los diferentes sectores económicos del municipio, con actores privados productivos, de formación o de investigación, de asesoría técnica o de otra índole que se desempeñen en áreas relacionadas al fomento del desarrollo económico local, sean éstas nacionales o extranjeras.

El fin de estas empresas o alianzas será: crear valor y la sostenibilidad de las mismas así como concertar, impulsar y ejecutar de manera conjunta propuestas de soluciones, obras, proyectos y acciones que impacten positivamente el proceso de desarrollo económico en la localidad.

Estas alianzas se formalizarán mediante Acuerdos municipales, Actas de constitución de empresas mixtas, Convenios u otros instrumentos normativos, con el fin de hacer expreso los acuerdos y difundir esta información en el municipio y entre otros actores públicos o privados representados en la Mesas de Desarrollo Económico Local u a través de convenios con la municipalidad.

#### Artículo 14. Acompañamiento para la formación e integración al mercado laboral

La municipalidad fomentará y acompañará el establecimiento de alianzas con los sectores económicos del municipio y externos al municipio, para buscar oportunidades de formación vocacional y ocupacional con el propósito de insertarse en el mercado laboral, así mismo, se garantizará que en los programas o actividades gestionados con acompañamiento municipal se establezcan cuotas y condiciones de participación favorables para la integración de mujeres y jóvenes.

El Concejo Municipal se articulará con instituciones nacionales públicas y privadas para el establecimiento de concursos de iniciativas de Desarrollo Económico Local así como concursos de emprendedurismo que beneficien al municipio y sus alrededores.

## CAPITULO V. DERECHOS Y DEBERES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

### Artículo 15. Tributación de los sectores económicos

Los sectores económicos deberán aportar al proceso de desarrollo económico local, mediante el pago de los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales municipales que el Municipio les exija en el ejercicio de su potestad tributaria, en virtud de una ley u ordenanza, para el cumplimiento del fin de fomentar el desarrollo económico en la localidad, mediante el fortalecimiento de las iniciativas económicas sostenibles y equitativas que se desarrollan en su territorio.

Se garantiza la efectiva prestación de los servicios públicos del Municipio y el goce real o presunto de los beneficios especiales derivados de la ejecución de obras públicas o de actividades determinadas, realizadas también por el Municipio, que estén relacionadas al fomento del desarrollo económico local; también se garantizará el cumplimiento de los deberes de la administración tributaria municipal y de sus funcionarios, empleados y autoridades en general y especialmente, los de la administración tributaria municipal.

El Concejo Municipal proyecta la creación de las ventanillas únicas del pago de los tributos para promover la creación de empresas en el municipio y brindar servicios de información básicos del territorio.

### Artículo 16. Incentivos

Como un mecanismo para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el municipio otorgará incentivos tributarios de carácter municipal, a aquellos sectores económicos, empresas o establecimientos que:

Generen empleos.

a) Apliquen pautas de responsabilidad social de empresa en la que aporten a proyectos económicos y sociales prioritarios del municipio

- b) Desarrollen procesos y tecnologías limpias y sostenibles en sus actividades productivas o comerciales
- c) Contribuyan a la protección del medio ambiente conforme a principios de sustentabilidad
- d) Promuevan la formación laboral de mujeres y de jóvenes
- e) Instalen y/o amplíen empresas en el territorio.
- f) Inviertan fondos provenientes de las remesas.

Incentivos:

Exoneración del pago del 50% por licencia a empresas que se instalen en el territorio durante el primer año. A las iniciativas emprendedoras locales que instalen sus productos en las ferias del municipio se les otorgará el cobro mínimo establecido por la municipalidad.

Información del territorio

Alianzas para convocatoria de agentes económicos organizados

Disposición de redes sociales de la región Gestionar orientación a los sectores productivos para facilitar su acceso a las fuentes de financiamiento.

#### Artículo 17. Desarrollo de la potestad tributaria municipal

La municipalidad desarrollará programas y actividades para fomentar la cultura de pago de tributos por los sectores económicos vinculados al municipio y fortalecerá sus estructuras administrativas encargadas del control del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los sectores económicos, para facilitar el pago de los tributos municipales.

Todo lo relacionado a los tributos municipales que se orienten al fomento del desarrollo económico local se detallará en los instrumentos normativos municipales, y aplicando la Ley General Tributaria Municipal.

## CAPITULO VI.

### ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

#### Artículo 18. Comisión del Concejo Municipal

El Concejo Municipal creara, la unidad de Desarrollo Económico Local del Municipio, Constituyéndola como la unidad referente del Gobierno Local para cumplir mejor sus facultades y obligaciones en esta temática.

Para su funcionamiento, esta Unidad se regirá por las normas habituales que regulan la actuación de las unidades de acuerdo al manual de organización y funciones, reglamento interno que rigen la parte administrativa municipal.

#### Artículo 19. Funciones de la unidad de Desarrollo Económico Local del municipio de Tecoluca.

Son funciones de la unidad de Desarrollo Económico Local del municipio de Tecoluca.:

- a) Conocer en detalle de las iniciativas, propuestas, demandas o solicitudes que las instituciones públicas, los sectores económicos u otros actores presenten al Concejo Municipal
- b) Emitir opiniones o sugerencias que orienten y ayuden a fundamentar las actuaciones del Gobierno Local;
- c) Elaborar estudios e informes de la dinámica del municipio y la región de los Nonualcos que conozca, para informar al Concejo Municipal y Mesa de Desarrollo Económico Local, en los casos en los que éste deba dar una resolución fundamentada;
- d) Canalización a los sectores económicos para facilitar su acceso a las fuentes de financiamiento.
- e) Proponer acciones de simplificación administrativa, de reingeniería de procesos en trámites y servicios municipales y de mejora de Ordenanzas y reglamentos en esta materia
- f) Conocer las políticas públicas de fomento de la economía y el empleo
- g) Conocer de proyectos y programas que fomenten el desarrollo económico local

h) Dar a conocer al Concejo Municipal y de mas estructuras administrativas y ejecutoras de la municipalidad y actores económicos locales que participen en el proceso.

i) Contribuir a difundir entre la ciudadanía y los sectores económicos locales, la Política Pública Municipal para el Fomento del Desarrollo Local en el municipio de Tecoluca, la presente ordenanza y las adecuaciones administrativas que operen en la municipalidad para la aplicación de estos instrumentos de gestión;

j) Ejecutar los mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia municipal, que puedan aportar a este proceso, garantizando la convocatoria amplia y abierta de todos los sectores y personas involucradas en el desarrollo económico local.

k) Vincular y coordinar sus actividades con las acciones con la Mesas de Desarrollo Económico Local, Comité de Desarrollo Integral (CODITE) y comité de salvadoreños en El Mundo.

#### Artículo 20. De la Mesa de Desarrollo Económico Local

El Consejo Municipal promoverá el Fortalecimiento y funcionamiento de la Mesas de Desarrollo Económico Local del Municipio, como instancia de coordinación interinstitucional y de concertación entre los sectores económicos; promoviendo la participación de carácter municipal, deliberativo y propositivo.

La Mesa de Desarrollo Económico Local estará integrado por un propietario/a y un suplente del gobierno local, el responsable de la Unidad de Desarrollo Económico Local y los representantes de los sectores económico, iniciativas públicas y privadas que participan en el proceso de desarrollo económico local del municipio. Las personas que lo integren deberán contar con el respaldo comprobado del sector, asociación u organización al que representa. La cantidad de representantes de la mesa de Desarrollo Económico Local del Municipio de Fomento del Desarrollo Económico del Municipio

#### Artículo 21. Del carácter de las recomendaciones de la Mesa de Desarrollo Económico Local del municipio

Las recomendaciones la Mesa de Desarrollo Económico Local no serán vinculantes para el Concejo Municipal, pero deberán constituirse en elementos de juicio que el Gobierno Local considerará seria y responsablemente, para fundamentar sus actuaciones en el tema y en línea con los instrumentos de planificación del desarrollo económico y social.

El Concejo Municipal consultará a la Mesa de Desarrollo Económico Local cuando sea necesaria la modificación de la Política Municipal para el Fomento del Desarrollo Económico en el Municipio de Tecoluca, esta Ordenanza o los planes de Desarrollo Económico Local.

#### Artículo 22. De la Mesa de Desarrollo Económico Local

Son funciones de la Mesa de Desarrollo Económico Local:

- a) Incidir en la toma de decisiones municipales y apoyar la formulación y ejecución de las políticas, programas y acciones municipales en el proceso de desarrollo económico local.
- b) Vigilar porque se realice una amplia convocatoria de personas y grupos organizados a los espacios y mecanismos de participación ciudadana, acceso a la información, rendición de cuentas y transparencia municipal que se realicen en relación al tema de desarrollo económico local;
- c) Proponer al Concejo áreas prioritarias objeto de atención en el fomento del desarrollo económico local, estrategias de desarrollo económico y asignaciones de prioridad de los proyectos y servicios de los planes municipales;
- d) Contribuir a la difusión de la Política Pública Municipal y Ordenanza de fomento del desarrollo económico en el Municipio y de las adecuaciones administrativas para su aplicación;
- e) Monitoreo de los avances de la Política Pública Municipal para el fomento del desarrollo económico en el municipio.
- f) A solicitud del Concejo Municipal, acompañar a las autoridades que éste delegue a las actividades de presentación y negociación de las iniciativas de fomento del desarrollo económico local ante instituciones de gobierno y otras entidades.

g) Participar en las actividades de formulación, evaluación y seguimiento que el gobierno municipal realice para la apreciación de los avances, ajustes y limitaciones del proceso de desarrollo económico local.

#### Artículo 23. De la reelección de la Mesa de Desarrollo Económico Local

El plazo para el que se constituye la Mesa será de tres años, pudiendo ser reelecto por períodos iguales. Este mecanismo de participación ciudadana, se regirá además por las normas y principios que establecen el Código Municipal y otras normas municipales aplicables.

#### Artículo 24. De la estructura y funciones administrativas de la municipalidad para el fomento del desarrollo económico

Para facilitar la aplicación de la Política Pública Municipal para el Fomento del Desarrollo Económico en el Municipio de Tecoluca, de la presente Ordenanza y de los planes, programas y acciones para el fomento del desarrollo económico local, se designarán funciones operativas al personal municipal.

El Gobierno local nombrará un referente que será la Comisión de Desarrollo Económico Municipal que será la encargada de las funciones de planificación, promoción, administración, regulación, control y evaluación del proceso de desarrollo económico local que la municipalidad lidera. Esta unidad velará porque todos los sectores económicos del municipio sean considerados de acuerdo a la prioridad alcanzada en el mapa económico del municipio.

Para la aplicación del presente artículo, el Gobierno Local deberá armonizar la normativa administrativa y el Presupuesto municipal vigentes.

## CAPITULO VII.

### DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 25. Alcance de la Política Pública Municipal para el fomento del Desarrollo Económico Local

La política pública municipal para el fomento del Desarrollo Económico Local estará vigente para un plazo de diez años a partir de su aprobación del Concejo Municipal.

Los instrumentos tales como plan estratégico y de desarrollo económico serán sometidos a revisión y ajuste cada tres años, con el único fin de orientar adecuadamente el proceso de desarrollo económico local y será acompañada la Comisión nombrada para tal efecto establecida en la Política Municipal para el Fomento del Desarrollo Económico y en esta Ordenanza.

#### Artículo 26. Divulgación de la Ordenanza

El Concejo Municipal de Tecoluca, antes de la entrada en vigencia del presente Decreto, divulgará el contenido del mismo, para el conocimiento de los destinatarios de la presente Ordenanza, utilizando los diversos medios de comunicación social que estén disponibles para el Municipio.

A fin de obtener los mismos objetivos del inciso anterior, el Concejo Municipal de Tecoluca podrá utilizar los diversos mecanismos de participación ciudadana que establece el Código Municipal vigente.

#### Artículo 27. Vigencia

La presente Ordenanza para el Fomento del Desarrollo Económico en el Municipio de Tecoluca, entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE Tecoluca, a

los \_\_\_\_\_ días del mes

de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_

Simón Antonio Amaya

Alcalde Municipal

Alfredo Hernández

Sindico Municipal

Francisco López Triguero

Primer regidor Propietario

Rosa Vásquez

Segunda regidora propietaria

José Balmore Escobar

Tercer regidor propietario

Marta Erlinda Comayagua

Cuarta regidora propietaria